

CUANDO EL AGUA FLUYE HACIA LAS MUJERES



ENSEÑANZAS Y APRENDIZAJES DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN EL SECTOR HÍDRICO

© PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
ALIANZA DE GÉNERO Y AGUA (GWA)
Junio 2013

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

Sonia Dávila-Poblete
Denise Soares Moraes
Consultoras GWA

CONTRIBUCIONES

Sonia Dávila-Poblete
María Teresa Soruco
Consultoras GWA Bolivia

Isabel Muñoz Navea
Susana Albán Bedón
Consultoras GWA Ecuador

Denise Soares Moraes
Víctor Manuel Arizmendi Pérez
Consultores GWA México

REVISIÓN DEL DOCUMENTO

Esther de Jong
Directora Adjunta
GWA

Joke Muylwijk
Directora Ejecutiva
GWA

Víctor Arroyo
Programa WATSAN/ONU-Habitat
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Río de Janeiro, Brasil

Diana Medina De la Hoz
Especialista en Género
Oficina Regional/ONU-Habitat
Río de Janeiro, Brasil

Mónica Quintana Molina
Gerente Programa
ONU-Habitat, Ecuador

Diseño, Diagramación e Impresión: Global Business Imagen Corporativa
Tiraje: 500 ejemplares

Número HS: HS/020/13S
Número ISBN: (Volumen) 978-92-1-132558-4

Este material puede ser reproducido total o parcialmente siempre que se cite la fuente.

EXENCION DE RESPONSABILIDAD

Las designaciones empleadas y la presentación del material en este informe no implican la expresión de ninguna manera de la Secretaría de las Naciones Unidas con referencia al estatus legal de cualquier país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades, o relativas a la delimitación de sus fronteras o límites, o en lo que hace a sus sistemas económico o grado de desarrollo. Los análisis, conclusiones y recomendaciones del presente informe no necesariamente reflejan el punto de vista del Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas o de su Consejo de Administración.

Alianza de Género y Agua, GWA

Hogestraat 20
Dieren, Holanda
Telef. + 31 33 342 7230
www.genderandwater.org / www.es.genderandwater.org

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

ONU-Habitat
P.O.Box 30030, GPO Nairobi 00100 Kenia
Telef. + 254 20 762 3120
habitat.publications@unhabitat.org
www.onuhabitat.org / www.unhabitat.org

RECONOCIMIENTOS

Nos complace presentar y poner a su disposición este libro, el cual, además de consolidar la cooperación de casi tres años, entre la Alianza de Género y Agua (GWA, por sus siglas en inglés) y ONU-Habitat, permitió conocer y comprender las realidades, aciertos y desaciertos que se tuvieron que enfrentar al transversalizar el enfoque de género en el sector del agua y saneamiento en tres países latinoamericanos: Bolivia, Ecuador y México.

Mucha gente, mujeres y hombres, organizaciones sociales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales han participado en este programa. A través de sus experiencias en los distintos ámbitos de trabajo, la GWA y ONU-Habitat decidimos plasmar en esta publicación toda la riqueza adquirida en estos años, poner sobre la mesa de discusión las reflexiones, sugerencias e inquietudes que se presentaron en el diseño de estrategias para acortar las Brechas de Género e insertar la participación de la mujer como una reivindicación dentro del sector del agua y saneamiento. Esperamos que estas experiencias sean útiles para todas y todos los que quieran sumarse a esta larga travesía que hemos emprendido y a la que los invitamos a participar.

Esta publicación fue posible gracias al trabajo de los facilitadores en los tres países seleccionados. Sus informes, reflexiones y cuestionamientos permitieron armar el contenido y la estructura de este libro, además de mostrar que los resultados de esta iniciativa en nuestra región son apenas el comienzo. En este sentido deseamos darles un reconocimiento especial y agradecer la participación de las facilitadoras en Bolivia: Sonia Dávila-Poblete y María Teresa Soruco; en Ecuador: Isabel Muñoz Navea y Susana Albán Bedón; en México: Denise Soares Moraes y Víctor Manuel Arizmendi Pérez.

De igual manera, queremos reconocer el trabajo indispensable e invaluable de Claudia Vargas, Asesora Técnica Principal de ONU-Habitat Bolivia, a Jordi Sánchez-Cuenca, Coordinador del Programa de Gobernabilidad del Sector de Agua y Saneamiento y a Mónica Quintana Molina, Gerente de Programa de ONU-Habitat en Ecuador, y Román Gómez González de Cosío, Asesor Técnico Principal de ONU-Habitat México. Sin su coordinación, colaboración y retroalimentación en el Programa, todo este trabajo no hubiese sido posible.

También queremos agradecer a todas las personas que han participado directa e indirectamente, específicamente a las que trabajaron con entusiasmo, creatividad y empeño en la tarea de transversalizar el enfoque de género de forma práctica: PLAN INTERNACIONAL; YAKU; SODIS; AGUATUYA en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba; al Programa BARRIOS DE VERDAD del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y a WATER FOR PEOPLE, en Bolivia. A la ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS; a las ORGANIZACIONES DE MUJERES; las Juntas Administradoras de Agua Potable; al Programa de Gobernabilidad del Sector de Agua y Saneamiento: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; el Ministerio de Salud Pública y la Secretaría Nacional del Agua en Ecuador. Así como a la Dirección General de Ecología, el Instituto Quintanarroense de la Mujer y el Observatorio Urbano Local en México.

Un especial agradecimiento para las autoras principales de este libro, Sonia Dávila-Poblete y Denise Soares Moraes, quienes trabajaron arduamente para hacer posible esta publicación.

Deseamos reconocer la autoría de las fotos: La carátula fue tomada por Soledad Gutiérrez, las del caso boliviano por Sonia Dávila Poblete y Boris Ríos; del caso mexicano por Víctor Manuel Arizmendi Pérez y para

Ecuador utilizamos las fotos presentadas por Nancy Macías.

Finalmente, dejamos que ustedes lectores y lectoras tengan la última palabra, no sólo en compartir esta aventura de lograr un mundo más equitativo e igualitario, por medio de la transversalización del enfoque de género en las políticas, programas y proyectos del sector del agua y saneamiento.

Sino ante todo para mejorar el acceso al servicio de agua y saneamiento, lo que apunta a servicios que son más eficientes, efectivos y sostenibles en el que estamos comprometidos como personas y ante todo como instituciones.

Para la GWA y para ONU-Habitat es un enorme gusto hacer entrega de este instrumento como un aporte más para el logro de dichos objetivos.

VICTOR ARROYO
Jefe de Programa WATSAN
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
ONU-Habitat

JOKE MUYLWIJK
Directora Ejecutiva
GWA

ÍNDICE

LISTA DE ABREVIACIONES	9
INTRODUCCIÓN	11
I. MARCO CONCEPTUAL	13
1.1 ¿Qué quiere decir género?	13
1.2 ¿Por qué transversalizar el enfoque de género en el sector hídrico?	13
1.3 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el contexto nacional	15
1.3.1 Políticas de género e hídricas en el contexto boliviano	16
1.3.2 Políticas de género e hídricas en el contexto ecuatoriano	17
1.3.3 Políticas de género e hídricas en el contexto mexicano	18
II. MARCO INSTITUCIONAL	19
2.1 Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat)	19
2.2 Alianza de Género y Agua (GWA)	19
2.3 Metodología de transversalización del enfoque de género en el programa	20
III. EXPERIENCIAS DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SECTOR HÍDRICO	22
EXPERIENCIAS EN BOLIVIA	25
Descripción del proceso, grupos meta y participantes	26
Principales resultados y obstáculos	29
Lecciones Aprendidas	33
Recomendaciones	33
EXPERIENCIAS EN ECUADOR	35
Descripción del proceso, grupos meta y participantes	36
Principales resultados y obstáculos	41
Lecciones Aprendidas	44
Recomendaciones	46
EXPERIENCIAS EN MÉXICO	47
Descripción del proceso, grupos meta y participantes	48
Principales resultados y obstáculos	50
Lecciones Aprendidas	53
Recomendaciones	54

IV. PRÁCTICAS QUE SE DEBEN RESALTAR	55
BOLIVIA: Proyectos de Saneamiento con Enfoque de Género <i>El Caso de las Mujeres de Villa Satélite, Tiquipaya</i>	57
ECUADOR: Mujeres Administrando la Junta de Agua Potable <i>El Caso de las Líderesas de la Comunidad Las Lolos</i>	63
MÉXICO: Políticas de Género en el Observatorio Urbano Local <i>El caso de la Universidad del Caribe, Cancún, Quintana Roo</i>	71
V. ESTUDIO COMPARATIVO	79
5.1 Similitudes y diferencias	88
5.2 Oportunidades a considerar	90
5.3 Principales hallazgos	91
5.4 Lecciones aprendidas	93
5.5 Planes de Acción	94
5.6 Indicadores de género	95
VI. RECOMENDACIONES PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SECTOR HÍDRICO	96
6.1 Marco Normativo	96
6.2 Proyectos de agua y saneamiento con enfoque de género	97
6.3 Marco Institucional	98
6.4 Sensibilización y fortalecimiento de capacidades	100
6.5 Coordinación: intersectorial, interinstitucional e interprofesional	101
ANEXO	102
INSTRUMENTO: Indicadores de Género	102

LISTA DE ABREVIACIONES

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAPA	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo (México)
CEDAW	Convención Sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
CNRH	Consejo Nacional de Recursos Hídricos (Ecuador)
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua (México)
CONAMU	Consejo Nacional de Mujeres (Ecuador)
DESCOM	Guía de Desarrollo Comunitario para Saneamiento Básico (Bolivia)
DGE	Dirección General de Ecología (México)
EPSAS	Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (Bolivia)
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado (Ecuador)
GIRH	Gestión Integral de Recurso Hídrico
GWA	Alianza de Género y Agua (siglas en inglés)
IMPLAN	Instituto Municipal de Planeación
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IQM	Instituto Quintanarroense de la Mujer (México)
JAAP	Junta Administradora de Agua Potable (Ecuador)
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Ecuador)
MSP	Ministerio de Salud Pública (Ecuador)
OCAS	Observatorios Ciudadanos por el Agua y el Saneamiento (México)
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas

ONU-Habitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
OTB	Organización Territorial de Base (Bolivia)
OUL	Observatorio Urbano Local (México)
POA	Plan Operativo Anual (Bolivia y Ecuador) Programación Operativa Anual (México)
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (México)
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Bolivia)
REPDA	Registro Público del Agua (México)
RUC	Registro Único de Contribuyente (Ecuador)
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social (México)
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (México)
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua (Ecuador)
SIGvWEB	Sistema de Información Georeferenciada vía WEB (México)
SRI	Servicio de Rentas Internas (Ecuador)
TOT	Taller de capacitación de capacitadores/as (Siglas en inglés)
WATSAN-LAC	Agua y Saneamiento para las Ciudades en América Latina y el Caribe (siglas en inglés)

INTRODUCCIÓN

Este libro tiene por objeto sistematizar las enseñanzas y aprendizajes de la transversalización de género en el sector hídrico, en Bolivia, Ecuador y México. El propósito de presentar esta experiencia, no es sólo para justificar el porqué de la transversalización de género en el sector agua y saneamiento, ni para demostrar que la eficiencia de los sistemas hídricos aumenta cuando hay una mayor participación de la mujer. Es ante todo para mostrar cómo cualquier iniciativa de eficiencia y eficacia debe buscar, además de la satisfacción de necesidades concretas, como lo son el acceso al agua y al saneamiento, promover procesos de transformación social. Desde esta perspectiva, la incorporación del enfoque de género en iniciativas del sector, implica una mayor sensibilización del significado, la importancia y el impacto que tiene la participación de las mujeres con toma de decisiones en proyectos de agua para uso doméstico y productivo, ello nos enfrenta a un gran desafío al que esperamos contribuir con la sistematización de experiencias que se presentan en este estudio.

Estamos conscientes que el principal desafío en este estudio es cambiar la lógica de las intervenciones en el sector hídrico, a fin de que las metas de los proyectos vayan más allá de la instalación de sistemas de agua y saneamiento y se comprometan con la apertura de canales de participación y acceso a la toma de decisiones por parte de las mujeres. También sabemos que este gran reto no depende solamente de voluntades individuales, sino de una voluntad política expresa que se refleje en la gestión, programas y proyectos para el sector.

Por ello, a continuación se presentan experiencias del trabajo realizado por la Alianza de Género y Agua (GWA, por sus siglas en inglés) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat), en la transversalización del enfoque de género en las distintas actividades realizadas en el sector hídrico y en el programa de “Agua y Saneamiento para las Ciudades en América Latina y el Caribe” (WATSAN-LAC, por sus siglas en inglés).

La experiencia se desarrolló en tres países de Latino América: Bolivia, Ecuador y México, a lo largo de más de dos años.

Capítulos contenidos en el libro

Este libro no pretende ser una guía ni un manual, porque hay muchos con un sinnúmero de técnicas útiles a las que nosotras también hemos acudido en

innumerables ocasiones, por ello, este libro es ante todo un ejemplo de sistematización de un proceso de transversalización del enfoque de género, basado en las experiencias y recomendaciones elaboradas por las y los actores que trabajan en el sector hídrico, tanto en el programa de WATSAN-LAC de ONU-Habitat como en otros ámbitos relacionados con el sector hídrico en Bolivia, Ecuador y México respectivamente.

Es en este contexto y bajo las bases conceptuales señaladas que se inició un intercambio de experiencias: miradas técnicas frente a soluciones cotidianas; peculiaridades locales con singularidades culturales; identidades femeninas con usos de agua; formas institucionales de gobernanza con usos y costumbres locales. Toda esa riqueza de experiencias que como un rayo de luz reflejándose en un prisma, irradian una amplia gama de colores, los que tratamos de captar y presentar en este estudio.

A lo largo de los seis apartados, recorrerán por cada país viendo las dificultades y los logros obtenidos en las diferentes etapas y contextos en los que se trabajó, por ello, el primer capítulo, empieza con un marco conceptual, cuya finalidad es la de tener un entendimiento común de los términos más utilizados en este libro. Entre los cuales podemos mencionar el significado de género, base sobre la cual se analizan las relaciones de poder y las razones por las que se debe transversalizar el enfoque de género en todos los ámbitos, y en especial en el sector hídrico.

En el segundo capítulo se hace una breve referencia a los objetivos de ONU-Habitat y de GWA, a fin de comprender cómo y por qué se estableció el convenio entre ambas instituciones.

En el tercer capítulo, presenta las experiencias de cada país en el sector hídrico. Este apartado empieza con la experiencia de Bolivia, donde el trabajo de transversalización de género se realizó en los departamentos de Cochabamba y La Paz, estuvo dirigido principalmente a las personas encargadas de implementar los proyectos en campo de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) e instituciones municipales asociadas a ONU-Habitat, en el programa de WATSAN-LAC para Bolivia.

Este apartado hace un recorrido del trabajo de las ONGs, tanto en las escuelas, tal es el caso de Plan Internacional y Water for People (Agua para el

Pueblo); así como con mujeres a cargo de un humedal en una Organización Territorial de Base (OTB)¹ y con el Gobierno Autónomo Municipal de Cercado Cochabamba, quien por medio de la organización Agua Tuya, construyó una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Alcantarillado. También vimos la experiencia del trabajo con las mujeres y los jóvenes en los “Barrios de Verdad” del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. El trabajo con todas estas organizaciones, tuvo como meta primordial la de delimitar las brechas de género y construir indicadores de género para introducir programas y proyectos con acciones afirmativas a favor de la participación con toma de decisiones de las mujeres.

De Bolivia pasamos a Ecuador cuya cobertura y ámbito de acción son las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar, donde el trabajo de transversalización del enfoque de género se insertó en dos áreas: por un lado, en el Programa de Gobernabilidad del Sector de Agua y Saneamiento, con funcionarios públicos encargados de instituir la gestión integral del recurso hídrico. Por el otro, con las mujeres de las comunidades organizadas en torno a los servicios básicos. En este marco de acción, se buscó transversalizar el enfoque de género, haciendo especial énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las actoras y actores involucrados, tanto de las Instituciones como de las comunidades. Esta experiencia muestra el proceso de empoderamiento de las mujeres, como medio para generar capacidades locales desde un análisis de género y hacer más sostenible y sinérgica las actividades de mejoramiento en los ámbitos del agua y saneamiento.

De igual manera, vimos la experiencia de México, cuyo trabajo se desarrolló con el Observatorio Urbano Local (OUL) de la Universidad del Caribe en Cancún, municipio de Benito Juárez en Quintana Roo.

La experiencia mexicana con el OUL, fue muy diferente a la de los anteriores países, ya que contextualizó y ajustó el acuerdo de cooperación de la GWA y ONU-Habitat a las características y objetivos particulares del OUL de Cancún. Así, su meta principal fue introducir e implementar estrategias y actividades vinculadas con el recurso hídrico, así como sensibilizarlos a la problemática de género y su articulación con el agua, ya que hasta

entonces ninguna de las dos problemáticas estaban contempladas en sus Programaciones Operativas Anuales (POAs).

El trabajo se centró en fortalecer la visión e incorporación de la articulación género-agua en el OUL; en la academia local; las instituciones municipales, estatales y nacionales; así como en las organizaciones sociales y ciudadanas. Esta experiencia muestra cómo en el proceso de transversalizar el enfoque de género se fue clarificando y visualizando la importancia que tiene la articulación de género y agua, así como la necesidad de incorporarla a los indicadores generados por el OUL.

Con base en estas experiencias, en el Cuarto Capítulo se centra la atención en tres Estudios de Caso, como ejemplos a resaltar en Bolivia, Ecuador y México, para ver las lecciones y prácticas que de ellas se pueden y deben extraer.

En tanto que en el Quinto Capítulo, se presenta el análisis comparativo de las experiencias de los tres países, viendo las similitudes y diferencias de las experiencias, los aciertos y desaciertos, también las lecciones aprendidas. Pues, del resultado de estas comparaciones se deriva el último Capítulo de recomendaciones para transversalizar el enfoque de género en el sector agua y saneamiento.

Se hace entrega de este trabajo, con la esperanza de que el esfuerzo de mostrar la diversidad de experiencias y temas que se abordan en este libro, sirva de catalizador para iniciar este tipo de procesos en el continente americano y así lograr una mayor sensibilización de la problemática que atañe a todas las personas interesadas en lograr un cambio social, que abarque desde las estructuras institucionales hasta las organizaciones de base.

I. MARCO CONCEPTUAL

1.1 ¿Qué quiere decir género?

El concepto de Género va más allá de la diferencia biológica entre hombre y mujer, ya que se refiere fundamentalmente a los roles históricos, culturales, sociales como la condición de clase, el grupo étnico, la edad, los aspectos económicos y políticos, que se asignan a los hombres y a las mujeres.

Estos roles son inculcados a través de la familia, la educación, la religión, los medios de comunicación y otros. A pesar de que en las últimas décadas se pueden ver cambios, por lo general se sigue considerando que los roles femeninos son aquellos que tienen que ver con actividades que corresponden al ámbito privado, por ejemplo, el cuidado de la familia, de los enfermos, la limpieza del hogar, el lavado de ropa, el acarreo del agua a la casa. De igual manera, los roles masculinos se considera que corresponden al ámbito público, relacionados con el sustento familiar y encargado de la toma de decisiones, que postula a cargos públicos o político partidarios. Así, las actividades de las mujeres no son remuneradas y poco valoradas a nivel social, mientras que las actividades de los hombres son generalmente remuneradas y altamente valoradas a nivel social y familiar.

Estos roles socialmente construidos, permiten definir las Relaciones de Género, que consiste en las diversas maneras en que se establecen las relaciones sociales con perspectiva de género entre hombres y mujeres, entre mujeres y entre hombres.

Las relaciones de género, como todas las relaciones e interacciones entre personas son Relaciones de Poder, las que se dan de diferente manera. Las relaciones de poder más conocidas son las de dominación y subordinación: alguien con poder está arriba y otro sin poder está abajo. Esta forma de ver las relaciones casi siempre está determinada por la condición de clase, etnia, edad y otros. Por ejemplo, en determinados ámbitos urbanos, una mujer de la clase alta va a tener más poder con toma de decisión que un hombre indígena. Sin embargo, este análisis

resulta insuficiente, porque si esta misma mujer va a la comunidad indígena de este hombre, la relación de poder es la contraria, por ello es que se deben ver las diferentes formas de relacionamiento social.

En consecuencia, se debe tomar en cuenta que otra forma de ver las Relaciones de Poder parte de que éstas no siempre se dan dentro de una relación vertical de dominación y subordinación, sino también como en una red donde hay relaciones transversales, horizontales y verticales. En el caso que nos incumbe, las Relaciones de Poder deben ser vistas como una red de relaciones donde las mujeres no son las que siempre están en situación de subordinadas, ya que en ocasiones ellas ejercen el poder, a veces sólo son un vínculo y otras veces son sometidas. Por lo tanto, las relaciones cambian y se reconstruyen día a día, razón por la cual es necesario transversalizar el enfoque de género e involucrar a las mujeres, para que en el ámbito de estas Relaciones de Poder desde su ubicación social incidan en los proyectos del sector hídrico.

1.2 ¿Por qué transversalizar el enfoque de género en el sector hídrico?

Al hablar de la importancia de transversalizar el enfoque de género en el sector hídrico, debemos empezar por entender las formas de acceso al agua y a los servicios de saneamiento, con el propósito de comprender cómo resuelven cuando éstos faltan o son inadecuados. También ver si los hombres y las mujeres lo resuelven de diferente manera.

Con respecto al acceso, por lo general las ancianas, las niñas y las mujeres (en ese orden) son las encargadas del acarreo de agua para todos los miembros del hogar, lo que significa que tener agua dentro de la casa o en algún lugar cercano tiene un impacto directo con relación al ahorro de tiempo que se gasta en traer el agua de lugares distantes.

Algo similar sucede con los servicios de saneamiento, donde la ausencia de sanitarios, obliga a las y los miembros de la familia a tener que hacer sus

¹ En 1994 se instauró la Ley de Participación Popular, donde todo el territorio boliviano fue dividido en Organizaciones Territoriales de Base (OTB), de acuerdo al número de habitantes en un determinado espacio territorial, donde cada OTB debía administrar sus recursos. En la actualidad, dicha ley ha sido derogada, pero la división político-administrativa de las OTBs se mantiene.

necesidades vitales al aire libre, por lo que las mujeres se sienten más seguras de ir al baño cuando oscurece. A pesar de que los hombres tienen menos problemas que las mujeres, no cabe duda que la falta de baños en las viviendas, causa perjuicios porque por lo general son las mujeres las que deben perder tiempo en caminar hasta el lugar y también las que tienen que acompañar a los niños, niñas y adolescentes, por cuestiones de seguridad. Además del problema de tiempo, están los problemas de salud que provocan las horas de retención y las bacterias y virus que pululan en el aire, siendo las mujeres las que por lo general deben cuidar a los enfermos.

Por esta razón, casi todos los proyectos del sector hídrico, interesados en transversalizar el enfoque de género para que las mujeres participen, dirigen sus acciones a tratar de aliviarles el trabajo de acarreo de agua de distancias largas y de mejorar las condiciones de vida tanto en sus jornadas de aseo del hogar, lavado de ropa, cuidado de niños, enfermos y otras faenas domésticas, así como en otorgarles comodidad y privacidad al instalar servicios sanitarios en sus viviendas.

Empero, cuando se diseñan, planifican e implementan dichos proyectos de agua y saneamiento, las mujeres son apartadas de la toma de decisiones, dado que esas atribuciones son otorgadas a los varones que se desempeñan como autoridades locales y como ingenieros. De igual manera, en la gestión de los servicios de agua, de los Comités de Agua, son los usuarios hombres los que tienen el control del manejo de los mismos. En estas situaciones, los varones hacen caso omiso de los deseos que tienen las mujeres en cuanto al diseño de los servicios de agua o la preferencia de la ubicación del lugar del baño que puedan tener las mujeres.

En consecuencia, un aspecto esencial en la transversalización del enfoque de género, es el de no sólo considerarlas como las personas favorecidas por los proyectos, sino ante todo, como las que deben involucrarse en la toma de decisiones. Sólo cuando las mujeres y los hombres participan en igualdad de condiciones, en la toma de decisiones para la construcción y la gestión, se habrá de satisfacer los requerimientos de la usuaria y el usuario final, así como mejorar el acceso al servicio de agua y saneamiento, lo que apunta a un uso más eficiente y efectivo.

Es decir, cuando las mujeres y los hombres no participan con toma de decisiones, en igualdad de condiciones, o no tienen acceso a la información,

los proyectos se mantienen a nivel institucional sin la participación de los y las usuarias, por lo que los proyectos fracasan. Esta situación obliga a tomar en cuenta que se debe transversalizar el enfoque de género por medio de talleres de capacitación, para que las mujeres al igual de los hombres se apropien de proyecto y cuiden de la infraestructura, de los recursos económicos y administrativos, pero ante todo del recurso hídrico.

Entonces, el principal desafío de este estudio es el de cambiar la **lógica de las intervenciones en el sector hídrico**, porque hasta el momento casi todos los proyectos centran su preocupación en la instalación de sistemas de agua y saneamiento con la **participación de la mujer**, como si la presencia de un determinado número de mujeres fuera suficiente para considerar que dicho proyecto cuenta con la participación de las mujeres y por consiguiente se puede definir el éxito o fracaso de un proyecto.

Un ejemplo que hemos utilizado para ilustrar la diferencia de “participación” y “presencia” es el caso de dos Comités de Agua, en el primer Comité la mesa directiva está compuesta por 5 varones y hay un total de 50 socias mujeres. En el segundo Comité, la mesa directiva la componen 5 mujeres y tienen un total de 50 socios varones, la pregunta es:

¿Cuál de los dos Comités tiene mayor participación de mujeres?

La respuesta generalizada es “en el primer Comité”, sin embargo cabe reflexionar:

a) ¿dónde está la toma de decisiones?

b) ¿de qué sirve tener mayor presencia si no hay poder de decisión?

En este sentido, es importante iniciar todos los proyectos considerando que la **“participación de las mujeres”** debe ser con toma de decisión, sino, sólo tenemos la presencia de las mismas. En otras palabras, el fundamento de las relaciones sociales está en determinar las **“Relaciones de Género”**, solo así podremos entender la importancia de transversalizar el enfoque de género.

En cuanto al aspecto cultural, en casi todas los grupos indígenas de América Latina y en especial en la cultura andina, la toma de decisiones intrafamiliares se la realiza por medio de la consulta de la pareja. Por ejemplo, en los Andes de Bolivia y Ecuador, así como en el sur-este de México, antes de que las mujeres irrumpieran en el ámbito público de las comunidades, los hombres participaban en las asambleas y las mujeres se mantenían al margen hasta llegar a la casa

donde se tomaba la decisión. Hoy, las mujeres tienen más participación en las asambleas, pero la toma de decisiones de importancia sigue siendo determinada por la pareja al interior del hogar, por lo que es imprescindible transversalizar el enfoque de género a partir del respeto a los distintos enfoques culturales que dan cabida a la participación de la mujer desde su propia cosmovisión que está estrechamente relacionada con los recursos naturales en general y con el agua en particular.

Asimismo, las **Relaciones Sociales** mediadas por las **Relaciones de Poder** hacen que la Brecha de Género se acentúe, razón por la cual es necesario transversalizar el enfoque de género de manera

1.3 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el contexto nacional

Cabe recordar que las relaciones sociales diferenciadas por las brechas de género sólo pueden ser subsanadas mediante políticas afirmativas a favor de las mujeres, por este motivo en el año 2000, las Naciones Unidas diseñaron los Objetivos de

que tanto hombres como mujeres vayan tomando conciencia de cómo y el porqué de dichas Brechas entre hombres y mujeres dentro del sector hídrico, desde el ámbito privado hasta el público, donde las instituciones deben tomar conciencia de la necesidad de transversalizar el enfoque de género en los proyectos que van a implementar, si se desea una participación de las mujeres en el proceso de gestión local del recurso hídrico, ya sea en el área urbana o rural.

Desarrollo del Milenio (ODM) como el medio a través del cual se habrá de luchar contra la pobreza, dando cabida a la participación de la mujer, como la principal afectada, especialmente en los Objetivos N°3 y N°7.

OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER.

- La pobreza es un importante obstáculo para la educación, especialmente entre las niñas de mayor edad
- Gran cantidad de mujeres trabajan en empleos informales, con la consiguiente falta de prestaciones y seguridad laboral
- Los puestos en los niveles más altos siguen obteniéndolos los hombres, la diferencia es abrumadora
- Las mujeres están accediendo lentamente
- La respuesta generalizada es “en el primer Comité”, sin embargo cabe reflexionar:
 - a) ¿dónde está la toma de decisiones?
 - b) ¿de qué sirve tener mayor presencia si no hay poder de decisión?

OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE (seleccionados)

- Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
 - Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
 - Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.

Con el propósito de transversalizar el enfoque de género, en este estudio, un aspecto que fue un referente, tanto en los objetivos a seguir como en el diseño de las actividades a realizarse fueron los ODMs, en especial los Objetivos 3 y 7.

Cabe señalar que el Objetivo 3 ha incidido principalmente en la institucionalización de las

políticas de género, en tanto que el Objetivo 7 tuvo una mayor incidencia en las políticas públicas dentro del sector hídrico, ya que este Objetivo dio paso a que muchos países revisaran o emitieran leyes, normas y reglamentos tendientes a la conservación y protección de los recursos naturales en general y del recurso hídrico en particular. A continuación podemos ver cómo el tercer y séptimo

ODM dio paso a la instauración de instancias institucionales encargadas de elaborar e implementar políticas públicas a nivel nacional en todos los países Latino Americanos. Es necesario aclarar que a pesar de que todos los ODMs buscan reducir la pobreza, las agendas de igualdad de oportunidades y equidad de género no contemplan en su agenda acciones concretas para el cuidado y protección de la naturaleza, ni viceversa, motivo por el cual no hay acciones afirmativas para las mujeres en las políticas hídricas, como podemos apreciar a continuación.

1.3.1 Políticas de género e hídricas en el contexto boliviano

Bolivia cuenta con un Viceministerio de Igualdad de Oportunidades que depende del Ministerio de Justicia, cuya base de acción está en el denominado: "Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades: Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia, Para Vivir Bien". Dicho Plan, es una estrategia de desarrollo para que se reconozca plenamente el aporte de las mujeres al desarrollo del país, reconocimiento que –según el Plan- debe estar expresado en el establecimiento de la igualdad de oportunidades para el acceso a servicios, la participación plena en los espacios de toma de decisión, en la distribución equitativa de los recursos económicos, tecnológicos y patrimoniales, así como en crear las condiciones para una vida libre de violencia en razón de género.

Por el lado de las políticas hídricas, Bolivia introdujo la denominada "Ley de Aguas" en el año 1906, misma que comprendía un sistema de disposiciones sobre el dominio y aprovechamiento de aguas. Es recién en la primera década del año 2000, que la Cámara de Diputados presentó una Ley de Aguas dirigida a la gestión del recurso, la cual sigue en consulta, por la aplicación de la nueva Constitución Política del Estado. Actualmente sólo se tienen leyes subsectoriales para Agua y Saneamiento Básico,

así como para Riego, leyes que no contemplan políticas afirmativas de género. Por otro lado, a nivel nacional, Bolivia en el año 2009 ha elaborado una nueva Constitución Política del Estado, por lo que ha desarrollado nuevos Planes Nacionales de Acción como el "Vivir Bien", donde se reconocen los "usos y costumbres" practicados en estos países andinos, desde antes de la conquista española.

Bolivia al igual que Ecuador se basa en los "usos y costumbres" para los derechos al agua, donde todas las personas asentadas en un espacio territorial tienen los derechos del agua garantizado, pero sólo tendrán el derechos al agua cuando cumplan con los requisitos que exige la comunidad, como pagos en efectivo o trabajos comunales de limpieza de tanques, canales y acequias. Esta condición es real para el agua de riego y para uso doméstico, tanto en los barrios periurbanos, como en las zonas rurales.

La gran mayoría de los y las usuarias de agua que han construido y dado mantenimiento a los sistemas de agua se consideran los dueños de dichas obras y del recurso hídrico, porque el Gobierno Central o Nacional tuvo poca o ninguna injerencia en estos trabajos, razón por la cual se dificulta consensuar una Ley de Aguas a nivel nacional. Por otro lado, estos "usos y costumbres" permiten la instauración de la gestión local con una mayor participación con toma de decisiones de hombres y mujeres, bajo el esquema de las tradiciones locales.

A continuación se presenta un cuadro con la cobertura de agua y saneamiento a nivel nacional en el 2007, la cual no ha tenido muchos cambios hasta el 2011 cuando se ha dado paso al programa "Mi AGUA", el cual todavía no se puede evaluar por ser muy reciente.

COBERTURAS EXISTENTES POR CATEGORÍA POBLACIONAL

CATEGORÍA	POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS 2007			
	Agua (Hab)	Agua %	Saneamiento Básico (Hab)	Saneamiento Básico (%)
Nacional	7.316.367	74,5	4.686.832 7	47,7
Urbano	5.584.533	87,5	3.429.572	53,7
Rural	1.731.834	50,3	1.257.260	36,5

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Plan Nacional de Saneamiento Básico 2009-2015. p.2

1.3.2 Políticas de género e hídricas en el contexto ecuatoriano

Ecuador, al igual que Bolivia, desde el año 2008, cuenta con una nueva Constitución (Asamblea Constituyente, 2008) y el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013, que plantean la implementación de un sistema de vida basado en la inclusión, la sustentabilidad y la democracia. Cabe destacar que también reconoce los "usos y costumbres" practicados desde antes de la conquista española, con las mismas características con respecto a los derechos al agua señaladas en el caso boliviano.

El artículo 280 de la Nueva Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como para la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Razón por la cual su observancia es de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

La formulación del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009 – 2013, se sustentó en un proceso de diseño de agendas sectoriales que fueron construidas coordinada y concertadamente en los ámbitos técnicos y participativamente con la población, estableciendo coherencia a las propuestas de gestión pública con la nueva constitución, los objetivos del Buen Vivir y la planificación operativa.

La equidad de género, generacional, intercultural, la territorial y la sustentabilidad ambiental son los ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir.

Ecuador también tiene un Plan de Igualdad de Oportunidades, basado en la necesidad de articular las políticas de género al conjunto de políticas sociales, administrativas y económicas. Este Plan de Igualdad de Oportunidades es un instrumento técnico-político elaborado por el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) y contiene dos grandes capítulos. El primero, orientado a presentar el Estado de Situación de las mujeres ecuatorianas con respecto al ejercicio de los derechos humanos y sus desafíos para el Estado; las políticas públicas y las acciones de pro-Equidad. En el segundo, se presenta un ordenamiento de las diversas agendas que constituyen el Plan.

Este Plan de Igualdad de Oportunidades tiene un adjunto denominado "Pacto de Equidad por las mujeres, niñas y adolescentes ecuatorianas", donde exhorta al Estado ecuatoriano -en todas sus instancias- a que lo asuma como una "prioridad la gobernabilidad democrática".

En el marco de este proceso de transformación de Ecuador, el 29 de mayo de 2009 mediante Decreto Ejecutivo 1733, RO 601, se creó la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género para la definición de la institucionalidad pública para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. La misión de esta Comisión de Transición es garantizar en el marco de los principios constitucionales, el respeto de los derechos humanos fundamentales, para lo cual está elaborando la Agenda de las Mujeres y la Igualdad de Género, que constituye un instrumento técnico y político que busca sustentar en la planificación del Gobierno Nacional, los objetivos concretos y metas para el cierre de las brechas discriminatorias que existen en Ecuador.

En esta perspectiva, durante el año 2011 se desarrolló un proceso de planificación estratégica institucional, que estableció como una de las metas prioritarias la construcción de la Agenda de las Mujeres y la Igualdad de Género, retomada en la programación anual de la política pública institucional 2011.

En materia de institucionalidad del agua, enmarcada en el proceso de transformación de Ecuador, se reorganizó el Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH), mediante la creación de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) como una entidad de derecho público, adscrita a la Presidencia de la República del Ecuador. (Decreto Ejecutivo No. 1088 del 27 de mayo de 2008).

En consecuencia, SENAGUA es la institución rectora de los Recursos Hídricos en Ecuador cuya misión es dirigir la gestión integral e integrada de los recursos hídricos en todo el territorio nacional, a través de políticas, normas, control y gestión desconcentrada de los procesos de conservación y protección de cuerpos hídricos, sistemas de información de oferta y demanda del recurso, gestión de infraestructuras multipropósito, administración del uso y aprovechamiento del agua, control de calidad de la Gestión Técnica y de vertidos, gobernanza hídrica y articulación sectorial y territorial a partir de la planificación de los Recursos Hídricos por cuencas hidrográficas.

En el año 2009, el gobierno de Ecuador presentó una propuesta de “Ley de Recursos Hídricos” a la Asamblea Nacional, misma que fue rechazada, por lo que en la actualidad no tiene una Ley a nivel nacional, en el marco de los nuevos preceptos constitucionales, pero al igual que Bolivia tiene leyes por subsectores, es decir para Agua y Saneamiento Básico y para Riego, las que aún no tienen políticas afirmativas de género.

Según datos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), de los 14’390,600 habitantes del país, más de 800,000 personas no tienen acceso a agua segura, y más de un millón no tienen acceso a saneamiento adecuado. A su vez, la brecha entre zonas rurales y urbanas hay un 12% y un 3%, de la población sin acceso a agua segura, y un 16% y 6% que no tiene saneamiento adecuado, respectivamente. También existen importantes desequilibrios territoriales, ya que la cobertura tiende a ser menor en la costa y en el oriente, que en la sierra. (www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/donde-trabaja/paises/ecuador.html)

1.3.3 Políticas de género e hídricas en el contexto mexicano

México al igual que los otros dos países, cuenta con un Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. PROIGUALDAD tiene por objeto transformar la manera de operar de la Administración Pública Federal, para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. Para ello, ha enfocado su accionar en dos vertientes: por un lado, en las acciones que inciden en la construcción de una cultura institucional que observe la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y por otro, en la planeación estratégica, desde el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Siendo el Eje Rector el de fomentar una vida sin violencia ni discriminación para lograr una auténtica cultura de la igualdad.

En cuanto a las políticas hídricas, de los países participantes en este estudio sólo México tiene una Ley Nacional de Aguas vigente desde 1992, Ley que sirvió de modelo para los países Latino Americanos y de otros continentes. Empero dicha Ley no contempla acciones afirmativas para la participación de la mujer, incluso la pone en situación de desventaja frente a los varones, ya que el Registro Público del Agua

(REPGA) sólo reconoce a los que están registrados como **usuarios de agua** en sus dependencias. Dado que en los denominados Distritos de Riego, el riego es realizado principalmente por los hombres, las pocas mujeres que han heredado tierras con riego, no se presentan como usuarias porque no manejan la maquinaria agrícola y otros equipos pesados, por lo que tienen que contratar trabajadores o establecer convenios de mediería², dando paso a que los hombres que van a regar se registren, con lo que muchas mujeres han quedado excluidas como usuarias, aunque sean las dueñas de las tierras. Aspecto que inhibe la participación de las mujeres en el sector hídrico y en ocasiones han tenido que ir a juicio para defender sus **derechos al agua**.

México a diferencia de Bolivia y Ecuador, tiene una gran cobertura de agua y saneamiento, pero su problema principal es que el mayor crecimiento poblacional y económico se ha generado en las zonas con menor disponibilidad de agua; de tal manera que en el centro y norte, donde se concentra 77% de la población y tiene el 31% de la disponibilidad de agua a nivel nacional, en tanto que en la zona sureste, se ubica un 23% de la población con un 69% de la disponibilidad. En este mismo sentido, con respecto a la disponibilidad per cápita, México pasó -en tan sólo 56 años- de una disponibilidad de 18,035 a 4,416 metros cúbicos por habitante al año, una reducción de marcada importancia.

² Se denomina trabajo de “mediería” al convenio de dos partes, donde una pone la tierra y los insumos y la otra parte el trabajo físico y al momento de la cosecha se divide la producción a medias.

II. MARCO INSTITUCIONAL

En este apartado se verá el marco institucional en el cual se desarrolla la transversalización del enfoque de género, tanto en el programa WATSAN-LAC como en el sector hídrico en general, no sólo para tener un mayor conocimiento del quehacer de estas instituciones, sino, ante todo para ver cómo dos ámbitos de acción diferentes enmarcados en un mismo objetivo pueden establecer alianzas estratégicas y diseñar planes de acción conjunta para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, referentes a la disminución de la pobreza, equidad de género y el acceso a los servicios básicos.

2.1 Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat)

La misión de ONU-Habitat es la de promover asentamientos humanos social y ambientalmente sustentables y vivienda adecuada para todos y todas, es la agencia que recibió el mandato de la Asamblea General de Naciones Unidas para promover pueblos y ciudades social y ambientalmente sustentables, a objeto de proveer de vivienda adecuada a las personas. En este marco institucional, surge el programa de WATSAN-LAC como una iniciativa operativa regional creada por el Fondo de Inversiones para Agua y Saneamiento que surgió de las consultas regionales en las sesiones de trabajo del IV Foro Mundial del Agua, realizada en la Ciudad de México en marzo del 2006.

El objetivo primordial del programa WATSAN-LAC es: “Incrementar el flujo de inversiones para el sector de agua y saneamiento en Latino América y el Caribe a través de diferentes socios estratégicos, incluyendo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), países donantes, Gobiernos centrales, autoridades locales, sector privado, ONGs y comunidades locales”. Los principales temas estratégicos del Programa son:

- Institucionalización para una gobernanza del agua más democrática, equitativa y empoderada a favor de los pobres;

- Institucionalización de paradigmas innovadores de gestión del agua y estrategias con la participación de la sociedad civil;
- Implementación de la gestión integral de recursos hídricos en el contexto urbano y periurbano;
- Capacitación y desarrollo institucional;
- Fortalecimiento sobre la educación del agua y cultura del agua, con especial énfasis en temas relacionados a salud pública, higiene y conservación de los recursos hídricos y;
- Fortalecimiento de operadores del agua.

Es en este marco que ONU-Habitat establece una alianza estratégica con la GWA en 2009.

2.2 Alianza de Género y Agua (GWA)

La GWA fue creada en ocasión del II Foro Mundial del Agua de La Haya (marzo de 2000), con el objeto de transversalizar el enfoque de género en la gestión del agua a nivel mundial y promover un acceso equitativo para mujeres y hombres a agua segura y adecuada; para uso doméstico, para saneamiento, seguridad alimentaria y sostenibilidad del medio ambiente.

Es una red mundial de organizaciones y personas que trabajan en el sector de agua y en la transversalización del enfoque de género, es decir, por la incorporación de las consideraciones de género en las políticas y prácticas del agua a todos los niveles.

El mayor activo de GWA son sus miembros, y GWA intenta alcanzar sus objetivos de desarrollo a través de su membresía. A los miembros se les pide transversalizar el enfoque de género en la gestión del agua en sus propias organizaciones y a nivel nacional en sus países; y son invitados/as a llevar a cabo las actividades del Plan Estratégico de GWA. Por eso GWA aspira a tener una representación mundial, a través de una membresía compuesta por hombres y mujeres, personas individuales y organizaciones.

Desde sus modestos inicios, GWA ha crecido rápidamente, hasta contar con más de 2,100 miembros en 125 países en Julio 2012. Más del 80 por ciento de sus miembros son de países de África, Asia, América Latina y el Medio Oriente. Alrededor del 45 por ciento son hombres, y el 55 por ciento son mujeres.

Las principales actividades de la GWA están enmarcadas en los siguientes cinco ejes:

- El fortalecimiento de la red propiamente;
- La recopilación, sistematización e intercambio de conocimiento e información sobre políticas de transversalización de género en la gestión del agua;
- Incrementar la capacidad de transversalizar género en la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH);
- La incorporación de asuntos de género en el desarrollo e implementación de políticas nacionales sobre recursos hídricos;
- Reforzamiento del perfil de los temas de equidad de género en conferencias y eventos internacionales del agua.

2.3 Metodología de transversalización del enfoque de género en el programa

Con base en los objetivos institucionales de la GWA y el programa de WATSAN-LAC de ONU-Habitat, en noviembre del 2009, suscribieron un Acuerdo de Cooperación para la transversalización del enfoque de género en el sector hídrico y en el programa de WATSAN-LAC, para lo cual se utilizó una ruta metodológica, que se presenta más adelante.

El trabajo dentro del programa inició con un taller de Capacitación de Capacitadores/as (TOT) en Género y GIRH para contextualizar el proyecto de cooperación, uniformar conocimientos, comprensión y fortalecer sus capacidades sobre asuntos de género y agua para poder hablar un lenguaje común. Realizar este taller al inicio del proyecto fue una estrategia acertada, porque así se reunieron agencias, organizaciones y personas para compartir conocimientos, conceptos, visiones y acciones alrededor de un tema crucial como es género y agua. Además esta práctica al inicio de

un proyecto, permite crear empatía en los equipos de trabajo, dar las posibilidades de intercambio y crear sinergias y ayuda mutua.

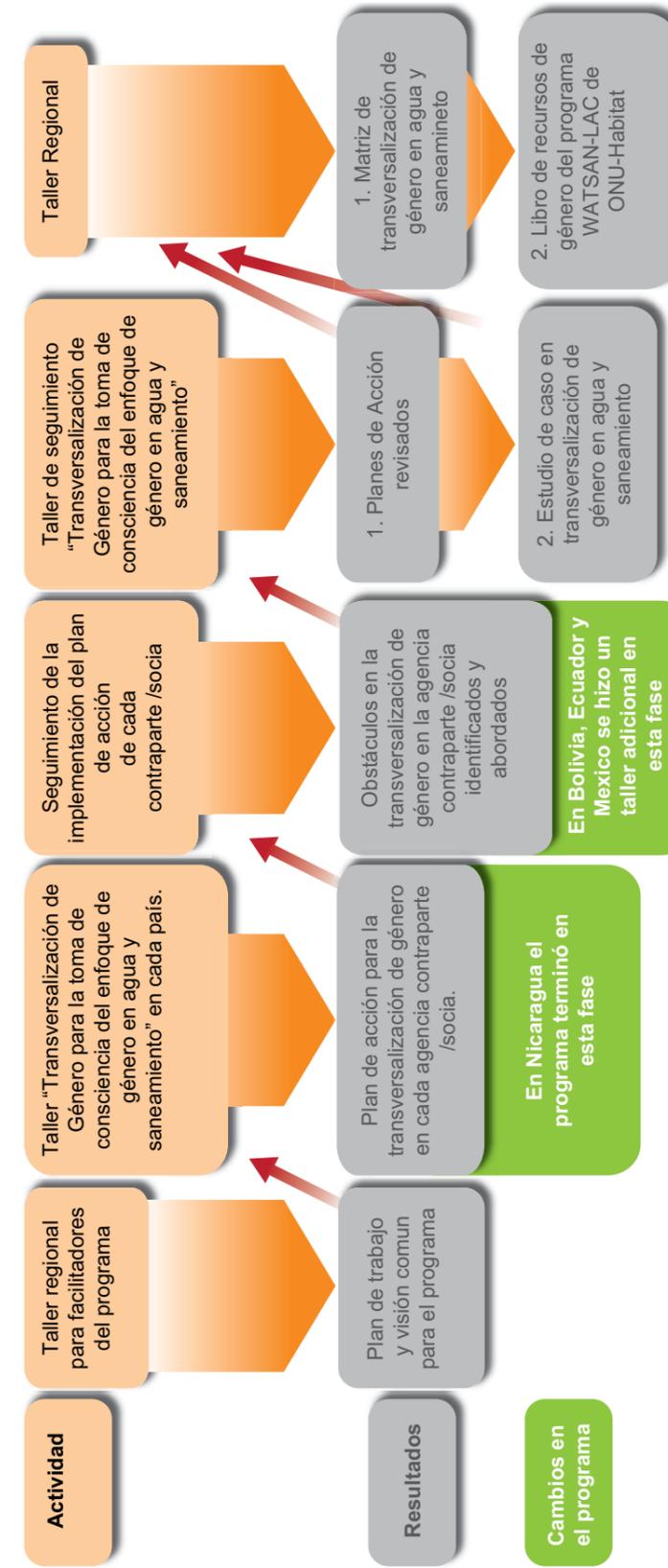
Este taller también tuvo el objetivo de planificar los actividades por país, entre los cuales estuvo la definición de un primer borrador de la agenda para los talleres nacionales y propuestas para la estructura del Libro de Recursos de Género.

Al momento de iniciar el proceso en cada país, se tuvo el retiro de Nicaragua por razones administrativas y quedaron Bolivia, Ecuador y México hasta la conclusión del proyecto.

A continuación el esquema de la ruta metodológica muestra el proceso en sí, partiendo del primer TOT regional a los talleres nacionales realizados en cada país, donde se sentaron las bases para consensuar los conceptos a ser utilizados, tales como "Género"; "Brecha de Género"; "Igualdad y Equidad", así como determinar los Planes de Acción para la transversalización de género a ser implementados por los y las participantes en el programa. A partir de este taller se tuvo un año de trabajo de seguimiento, para la implementación del Plan de Acción. En los tres países se consideró beneficioso organizar un taller extra, durante este periodo. A nivel nacional, todos los países concluyeron el programa con un taller final donde se evaluaron los Planes de Acción, también se compartieron las experiencias exitosas y las lecciones aprendidas.

Finalmente a nivel regional se tuvo un Taller de Evaluación y Conclusión del Programa realizado en Guayaquil, Ecuador del 27 al 29 de Marzo de 2012. En este taller se evaluaron los resultados de cada país y se compartieron experiencias e inquietudes de los que participaron en el programa.

RUTA METODOLÓGICA PARA PROMOVER LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PROGRAMA WATSAN-LAC DE ONU-Habitat



III. EXPERIENCIAS DE TRANSVERSALIZACIÓN

DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SECTOR HÍDRICO

La riqueza de este apartado radica en la **experiencia** en sí misma, ya que los y las participantes lograron sus objetivos, tomando como punto de partida la realidad concreta de cada país y las necesidades institucionales, en lugar de adaptar o forzar un **“Modelo Standard”**. Aspecto que les permitió definir los proyectos de las organizaciones y/o instituciones socias con las que se iba a implementar la Transversalización del Enfoque de Género y la estrategia que se deseaba utilizar para la ejecución e implementación de los Planes de Acción.

A pesar de que el **grupo meta** de los tres países eran las instituciones u organizaciones que están participando en algún programa o proyecto en el sector hídrico, la peculiaridad de las experiencias de cada país fue la definición y las formas de aproximarse a los grupos meta, así como el enfoque y la interrelación institucional. De esta manera, la transversalización del enfoque de género requirió de determinadas estrategias, tales como diálogos de intercambio de experiencias resaltando el tipo de proyecto; identificando las brechas de género; elaborando los Planes de Acción y dando seguimiento a su implementación, lo que requirió utilizar una estrategia común que a la vez fue distinta en el abordaje de cada uno de los proyectos.

Así, Bolivia trabajó con el programa WATSAN-LAC de ONU-Habitat, en los departamentos de La Paz y Cochabamba. Los grupos meta fueron los mandos medios de un total de seis organizaciones socias, cuatro de las cuales fueron ONGs y dos municipalidades, las cuales se relacionan directamente con los grupos de base, tanto en zonas periurbanas como rurales.

La estrategia utilizada fue la capacitación de los/las representantes de las organizaciones o instituciones socias de ONU-Habitat, con el objetivo de crear una plataforma de conocimiento y discusión de la temática de género entre ONU-Habitat y sus socios para transferir e incorporar la variable de género en sus respectivos proyectos de agua y saneamiento. Aquí también se hizo especial hincapié en la elaboración

de instrumentos con indicadores para medir los avances de transversalización del enfoque de género en el ciclo del proyecto.

En tanto que Ecuador tuvo dos ámbitos estratégicos: por un lado, el Programa de Gobernabilidad en el Sector Agua y Saneamiento en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar. Por el otro, con organizaciones de base de Mujeres del área rural. Los grupos meta fueron las instituciones gubernamentales relacionadas con el sector hídrico, las asociaciones de usuarios y usuarias; empresas públicas municipales y las organizaciones de mujeres.

La estrategia utilizada fue la de transversalizar el enfoque de género de “arriba para abajo” a partir del Programa de Gobernabilidad del Sector de Agua y Saneamiento, incidiendo en las “políticas de gestión”, a nivel de toma de decisiones **de y para el sector hídrico**. La otra estrategia fue de “abajo para arriba” a partir del desarrollo de actividades con diferentes grupos de mujeres “lideresas” de las Juntas de Agua, con una dirección definida hacia el empoderamiento de las mujeres como parte de la base del sector.

El caso de México fue diferente a los otros dos, ya que trabajó en el ámbito de la sensibilización a partir de las instancias organizadas por la sociedad civil denominada OUL en el estado de Quintana Roo. Los grupos meta fueron instancias gubernamentales relacionadas con el sector, universidades, el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) y la Dirección General de Ecología del Municipio Benito Juárez al cual pertenece Cancún (DGE).

La estrategia empleada fue fundamentalmente la de transversalizar el enfoque de género en los Observatorios locales a través de la difusión y ubicación de las zonas, la elaboración de herramientas para los Talleres de Sensibilización y la búsqueda de mecanismos de articulación entre las Instituciones que trabajan con el Observatorio, para introducir el tema de los recursos hídricos y de género en sus agendas.

Es en este apartado, que se detuvo el análisis para ver con detenimiento, las diferentes rutas metodológicas que se aplicaron, la implementación de estrategias de persuasión, difusión y coordinación entre instituciones, también se conoció cómo enfrentaron los diferentes obstáculos que tuvieron que encarar, siendo uno de los más recurrentes, la falta de voluntad política de introducir temas sensibles a género, a pesar de la ventana de oportunidades que les brindan los Marcos Legales, tanto en el ámbito Internacional como Nacional, a los cuales los gobiernos de los tres países son firmantes de Convenios, tales como el Convención Sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Plataforma de Beijing, situación que se contrapone al interés de algunas autoridades locales y de las ONGs para incorporar el enfoque de género en sus proyectos y programas como se puede ver a continuación en las experiencias de Bolivia, Ecuador y México.



EXPERIENCIAS EN BOLIVIA



La experiencia en Bolivia se inicia con una reunión entre ONU-Habitat y GWA para determinar el grado de avance en que se encontraban los proyectos asociados al programa WATSAN-LAC. Considerando que varios estaban en proceso de finalización, se optó por invitar a los socios que tenían una ejecución menor al 50% en los departamentos de La Paz y Cochabamba.

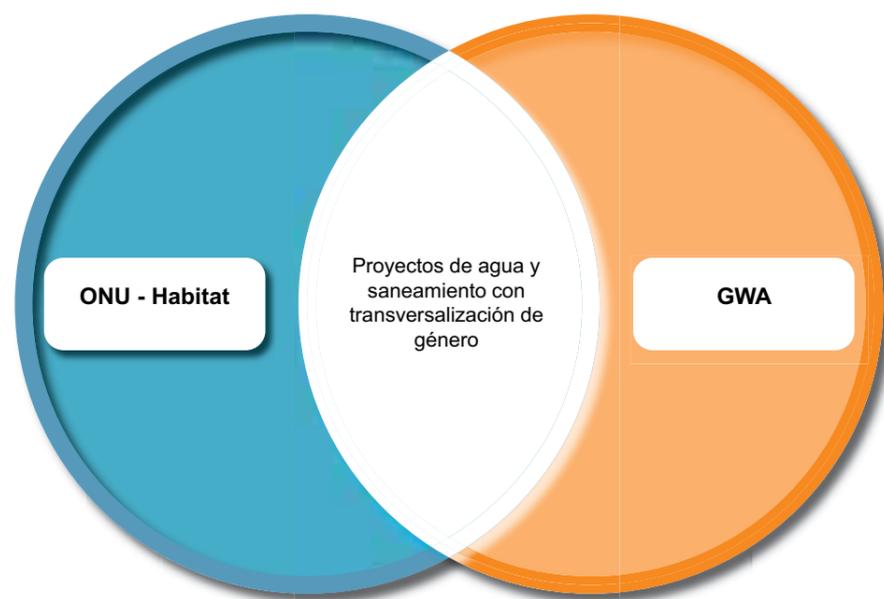
Con base en estos criterios se visitó a cada uno de los socios implementadores para explicarles los objetivos y los resultados esperados del proyecto de transversalización del enfoque de género. A continuación se presentan las actividades realizadas y el proceso que se realizó con los participantes del proyecto.

Descripción del proceso, grupos meta y participantes

Con el propósito de transversalizar el enfoque de género en el programa de WATSAN-LAC de ONU-Habitat, se tomó como punto de partida los proyectos que ya estaban en ejecución, donde las organizaciones socias de ONU-Habitat (esfera celeste) y la GWA (esfera naranja), inician sus actividades delimitando el área de incidencia del trabajo conjunto del

proyecto GWA – ONU-Habitat, representada como la intersección de ambas esferas (Ver Figura 1). En esta área de intersección se incluyeron sólo las organizaciones socias que al momento de iniciar el proyecto estaban implementando el Programa WATSAN-LAC.

FIGURA 1 ÁREA DE INCIDENCIA DEL PROYECTO



Los grupos meta fueron las siguientes organizaciones:

Categoría Institucional	Nombre de la Institución
ONG	Plan Internacional
ONG	YAKU
ONG	Water for People
ONG	SODIS*
Gubernamental	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - Programa Barrios de Verdad
Gubernamental con Consultoría	Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba - AGUATUYA. (ONG)

*A pesar que SODIS no era socia de ONU-Habitat, su directora participó activamente en todo el proceso.

Si bien todos los grupos meta están insertos en el Programa WATSAN-LAC – a excepción de SODIS - con objetivos comunes, estos grupos tienen diferencias entre sí, por ejemplo entre las ONGs, se puede apreciar que Plan Internacional, Water for People y SODIS son instituciones con una estructura organizacional a nivel internacional y al interior tienen una estructura institucional con un organigrama definido y personal de apoyo. Por otro lado, a pesar de que YAKU es una ONG de incidencia a nivel internacional, en Bolivia es muy pequeña, ya que cuenta con dos personas: una responsable del proyecto y un especialista en la Guía de Desarrollo Comunitario para Saneamiento Básico (DESCOM)³. Del lado de los Gobiernos Autónomos Municipales, el de Cochabamba subcontrató los servicios de la Fundación AGUATUYA y el Municipio de La Paz, tiene un equipo encargado de ejecutar el proyecto, estas entidades tienen un carácter político institucional con una dirección encargada de programas de la Madre Tierra y una Oficialía Mayor de Desarrollo de Infraestructura Territorial para la operación y mantenimiento de servicios básicos del municipio.

La característica común de todas, tanto ONGs como las instancias gubernamentales, es que trabajan con consultores/as temporales, contratados para un trabajo específico, el cual es generalmente para la aplicación de la DESCOM que tiene que ser utilizada

por ley en cualquier proyecto relacionado con los servicios de Agua y Saneamiento.

De las seis instituciones/organizaciones asociadas a ONU-Habitat, dos están en el departamento de La Paz: Plan Internacional y el Programa de Barrios de Verdad del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, en tanto que cuatro están en Cochabamba: Water for People, YAKU, SODIS, Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba/Agua Tuya.

³ El instrumento denominado "DESCOM" tiene dos finalidades: por un lado, es una guía de preguntas para hacer un diagnóstico de la situación socio-económica de las y los habitantes que serán beneficiados por un determinado proyecto. Por otro lado, es una guía para impartir talleres de capacitación del manejo administrativo para los cobros de cuotas y técnico de la infraestructura, ya sea para agua potable o saneamiento.

El siguiente cuadro muestra las diferentes actividades y fases del proceso.

Modo de capacitación	Resultados esperados
<p>PRIMER TALLER NACIONAL</p> <p>Tema 1: Consideraciones generales de los conceptos de género, transversalización del enfoque de género en su área de trabajo y empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Tema 2: Factores clave en la gestión de Programas y proyectos de agua y saneamiento para incorporar el enfoque de género.</p> <p>Tema 3: Construcción de un marco de acción del enfoque de género en los proyectos de agua y saneamiento en sus áreas de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo meta sensibilizado. • Indicadores de género identificados para la evaluación de los Programas y proyectos de agua y saneamiento. • Plan de trabajo por área de trabajo y por institución.
<p>SEGUIMIENTO O COACHING</p> <p>- Apoyo y seguimiento a nivel medio de las instituciones socias en forma de capacitación individual en género y agua, asistencia técnica para la formulación de Planes de Acción, reuniones de seguimiento y asesoramiento para elaboración de indicadores y para la presentación de los informes sobre resultados, dificultades y lecciones aprendidas.</p> <p>- Taller complementario</p> <p>Tema 1: Seguimiento y acompañamiento a los proyectos institucionales GWA / ONU-Habitat. Presentación y reflexión conjunta en torno a las facilidades, dificultades y aprendizajes emanados de la implementación de los Planes de Acción.</p> <p>Tema 2: Validar los indicadores de género para el sector hídrico, desde la experiencia institucional de los y las participantes. (Indicadores que se presenta posteriormente).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Acción sobre la transversalización del enfoque de género (avanzando en) implementación con el necesario apoyo y mentoring por parte de las facilitadores de la GWA • Informes sobre avance de actividades en base a los Planes de Acción de las instituciones socias que participan en la experiencia. • Indicadores de género elaborados, ajustados y validados de manera conjunta por los y las participantes.
<p>SEGUNDO TALLER NACIONAL</p> <p>Tema: Socialización e intercambio de experiencias entre los/as actores/as involucrados/as, el cual se inició con una evaluación de las actividades realizadas a partir de los Planes de Acción y los logros/dificultades del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias sistematizadas.

La disponibilidad de tiempo de los y las técnicos de las organizaciones socias, hizo que se tuviera que acortar la duración de los talleres a un día y medio, ya que la mitad de las y los participantes venían

del área rural u otra ciudad. En consenso con las y los participantes se adaptó la metodología y se reprogramó el cronograma para lograr completar el temario.

Los objetivos planteados en cada uno de los Planes de Acción quedaron como sigue:

Asociación Yaku

- Identificar los saberes locales acerca del agua limpia y del agua residual, de las mujeres y hombres de la comunidad.
- Capacitar a hombres y mujeres en saneamiento y manejo de humedales para aguas residuales.

Alcaldía de Cochabamba – AGUATUYA

- Capacitar a dirigentes, usuarias y usuarios en temas de:
 - Educación Sanitaria.
 - Uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento.
 - Aspectos técnicos para la operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento.
- Instaurar un “Modelo de Gestión” con transversalización de género que esté acorde con los requerimientos de la Alcaldía de Cochabamba.
- Analizar la situación económica de las y los usuarios para establecer una estructura tarifaria equitativa del servicio de agua y saneamiento.

Plan Internacional

- Reducir la brecha de acceso a saneamiento en escuelas, tomando en cuenta necesidades diferenciadas de niñas, niños y personas con capacidades diferentes.
- Generar capacidades de las mujeres en oficios considerados masculinos (Plomerías).

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

- Fortalecer la cultura ciudadana en 42 barrios de verdad, el sentido de pertenencia al barrio, la gestión, conservación y mantenimiento de la infraestructura.
- Sensibilizar e informar sobre los problemas del cambio climático y el uso responsable del agua; y la comprensión de que el barrio es parte de la red urbana de La Paz, integrada a un contexto mundial.
- Generar escenarios favorables para la participación e involucramiento de la mujer en los encuentros, capacitaciones y toma de decisiones.⁴

Principales resultados y obstáculos

Los resultados más importantes a mencionar fueron los derivados del proceso mismo, ya que en un inicio varios de los asistentes no tenían interés por el tema de género, sin embargo, conforme se fue avanzando, se vio un cambio de actitudes, también un mayor cuestionamiento y deseo de intercambio de opiniones, mismo que se reflejó en el diseño y elaboración de los Indicadores de Género, los que se desarrollaron con la participación de las instituciones asociadas al programa de ONU-Habitat.

Entre los obstáculos podemos mencionar el hecho

de que actualmente en Bolivia, todos los proyectos relacionados con los servicios de Agua y Saneamiento a nivel Departamental, Municipal y local, por Ley tienen que aplicar el instrumento de DESCOM en talleres o entrevistas con los usuarios o beneficiarios directos de un proyecto.

Este trabajo generalmente es realizado por consultores/as externos que una vez concluida su labor, en la ONG u instancia gubernamental, pierden relación con el programa o proyecto, a los que probablemente se los volverá a contratar, pero

⁴ Las actividades solamente con mujeres, serían ejecutadas previamente, antes de los encuentros mixtos, para evitar que la presencia de varones inhiba la participación femenina



ya no serán el punto focal de dicho proyecto, por lo que a nivel de la organización no les resulta fructífero capacitarlos/as.

Otro obstáculo para tomar en cuenta es a pesar de que el Programa WATSAN-LAC en Bolivia y las instituciones socias/contrapartes tienen como referente principal para su trabajo la normativa internacional y nacional, relacionada al tema de género, agua y saneamiento básico, en los hechos, estas normativas siguen sin ser aplicadas en su

integralidad, principalmente por las autoridades cabezas del sector hídrico y de desarrollo humano.

Entre la normativa internacional, los Convenios que fueron ratificados por el Gobierno Boliviano, son: CEDAW y los ODMs.

En cuanto a la normativa boliviana relacionada, se encuentra la Constitución Política del Estado (2009) (Artículos: 373 y 374) y el Plan Nacional de Desarrollo “Para Vivir Bien” (2006), Estrategia Bolivia Digna.

Evaluación de Planes de Acción

El Programa WATSAN-LAC Bolivia desde un inicio trabajó con seis organizaciones asociadas a ONU-Habitat. La situación particular de cada institución fue la siguiente:

Matriz N° 1: Instituciones Participantes

INSTITUCIÓN	PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
Plan Internacional	Participó en todo el proceso.	Focalizó el tema de transversalización del enfoque de género en uno de los componentes del programa, como un caso piloto, del resto de componentes del Programa que ya se encontraban en ejecución.
Water for People	Participó en los talleres pero sin un Plan de Acción.	El proyecto no pudo introducir la transversalización del enfoque de género en el Plan de Acción.
YAKU	Participó en todo el proceso.	Implementó el plan de acción, a pesar del atraso del financiamiento.
SODIS	Participó en todo el proceso, a pesar de no tener proyecto con ONU - Habitat.	Participó activa y propositivamente en todo el proceso a pesar de no contar con financiamiento de ONU-Habitat.
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	Participó parcialmente.	No implementó el Plan de Acción, por no contar con autorización del Concejo Municipal. Posteriormente hubieron deslizamientos en áreas de intervención del Proyecto.
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba – AGUATUYA	AGUATUYA participó en todo el proceso como contraparte de la alcaldía y encargada del proyecto.	La transversalización del enfoque de género fueron adecuadamente implementadas por la encargada social de AGUATUYA desde un principio.

Desde una mirada general, vemos que tres organizaciones asociadas a ONU-Habitat lograron formular sus Planes de Acción con transversalización del enfoque de género definiendo indicadores para su seguimiento en las diferentes fases del proyecto e implementándolas en las actividades programadas. En tanto que las otras tres no pudieron diseñar ni implementar Planes de Acción, por motivos diferentes como se menciona en la matriz anterior.

Cabe señalar que en un inicio, los Planes de Acción presentados consideraban que al colocar la frase: “con hombres y mujeres” o “con la participación de las mujeres”, se tenía una transversalización del enfoque de género, como si la diferencia radicara en la distinción sexual y no de género, aspecto que fue ampliamente discutido en los talleres.

Todas las instituciones participantes reconocieron la importancia y el potencial de trabajar con un enfoque integral de derechos que contrarreste las desigualdades y discriminaciones de género, generacional, étnicas y culturales en sus proyectos. Sin embargo se tuvo que reconocer que en instancias de “toma de decisiones” existe poca voluntad política para insertar dichos temas de manera sistemática, aspectos que van más allá de las dificultades económicas y que se expresan en debilidades técnicas, sobre todo con respecto al enfoque de género en el trabajo.

Asimismo, cabe hacer notar que si bien el acompañamiento externo es efectivo para articular las experiencias y generar una visión común entre las organizaciones asociadas y ONU-Habitat, es necesario iniciar el trabajo reconociendo las brechas de género, como base para planificar las acciones a corto y mediano plazo, que permitan obtener resultados con impactos de género.

En este mismo sentido, es imprescindible tomar en cuenta la etapa o fase en que se encuentra cada proyecto asociado al momento de iniciar un programa como éste, ya que los proyectos que están iniciados a más de la mitad, puede que logren reajustar o cambiar

algunos aspectos, pero difícilmente podrán hacer cambios de fondo para incorporar expresamente el enfoque de género.

Evaluación del proceso

Los principales resultados logrados, a partir del acompañamiento técnico, para la implementación del Programa WATSAN-LAC en Bolivia, en función a los objetivos planteados, son los siguientes:

Incidir en el programa WATSAN-LAC en Bolivia, con la transversalización del enfoque de género.

- Mayor conciencia para trabajar con el enfoque de género**
 Se evidencia que los y las participantes de las instituciones asociadas tienen mayor conciencia de la importancia de transversalizar el enfoque de género en los proyectos de agua y saneamiento, no sólo porque se mejora la eficiencia y eficacia, sino porque se incluye a la mitad de la población como sujetos del desarrollo y no como simples beneficiarias.
- La transversalidad de género demanda capacidades y voluntad política institucional**
 Se ha puesto en evidencia la importancia y necesidad de contar con capacidades técnicas para incorporar el enfoque de género, así como la explícita voluntad política institucional para implementar acciones concretas que garanticen la reducción de las brechas de género.
- Plan de actividades con enfoque de género**
 Las instituciones asociadas cuentan con un plan de actividades para transversalizar el enfoque de género en las distintas fases de sus proyectos de agua y saneamiento básico.

■ **Indicadores de género**

Los/as técnicos/as de las instituciones conocen y tienen capacidad para formular y aplicar indicadores de género tanto cuantitativos como cualitativos para el seguimiento y evaluación de la transversalización de género en sus proyectos.

Sensibilizar en temas de género en los diferentes niveles donde se desarrolla el programa para promover su inclusión en proyectos de agua y saneamiento, para el objetivo final: acceso al saneamiento y participación de las mujeres en la toma de decisiones; tecnologías adecuadas para ambos géneros; y gobernanza y empoderamiento de la mujer.

■ **Sensibilización**

Se ha sensibilizado en temas de género a los diferentes niveles donde se desarrolla el Programa: Directores/as, coordinadores/as, equipos técnicos y en algunos casos, al personal de campo para promover la participación y empoderamiento de las mujeres.

■ **Clara diferencia entre participación y presencia**

Los y las técnicos/as pueden diferenciar claramente los conceptos y prácticas de “presencia” y una verdadera “participación” de las mujeres, aplicando el enfoque de género en esta dirección. Identifican las causas subyacentes de la poca participación de las mujeres en los niveles de decisión en los Programas de agua y saneamiento, siendo éstas principalmente de carácter estructural, como la desvalorización de las capacidades de las mujeres por su insuficiente acceso a información técnica sobre la gestión del agua y saneamiento.

■ **Flexibilización de posiciones**

Algunos/as responsables técnicos de los proyectos han flexibilizado sus posiciones,

a través de acciones afirmativas concretas para promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionada con la gestión del agua y saneamiento.

Fortalecer el sentido de comunidad y el propósito entre los/as socios/as participantes, para mejorar la integración y cooperación intersectorial (agua y género).

■ **Articulación Intersectorial**

Se ha fortalecido la integración y cooperación intersectorial (agua y género) entre las instituciones asociadas, aportando desde las diferentes experiencias, en la construcción conjunta de los Planes de Acción e indicadores de seguimiento.

Contribuir a una visión común entre ONU-Habitat y sus organizaciones asociadas para implementar la transversalización de género en sus proyectos de agua y saneamiento.

■ **Visión compartida**

Se ha construido una visión común entre ONU-Habitat y las instituciones asociadas para implementar la transversalización del enfoque de género en los proyectos de agua y saneamiento lo cual conducirá al establecimiento de una plataforma de género entre ONU-Habitat y sus socios.

Contribuir al libro “Recursos de Género para el Programa WATSAN-LAC”.

■ **Insumos enriquecedores**

Se cuenta con una variedad de información (memorias de talleres, informes, Planes de Acción, estudio de caso, etc.) que sirvió como insumo para la sistematización y elaboración de este libro.

Lecciones Aprendidas

- El proceso de formulación, validación e identificación de indicadores permitió a las/los técnicos/as aclarar el concepto de transversalizar género en todo el ciclo del proyecto, es decir desde la motivación inicial, hasta la evaluación. Asimismo, permitieron identificar debilidades y fortalezas en todo el proceso de gestión del proyecto, brindando información oportuna para replantear o ajustar el proyecto, desde el enfoque de género.
- Algunos/as responsables de los proyectos no compartían la necesidad de impulsar cuotas o acciones afirmativas como un mecanismo para impulsar el liderazgo y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, sin embargo el análisis de datos nacionales sobre brechas en la participación social y política, permitió flexibilizar sus posiciones y lograr un respaldo consciente de impulsar desde los proyectos, la participación de las mujeres en la toma de decisiones y no sólo como mano de obra gratuita en los trabajos comunitarios, relacionados con la gestión del agua y saneamiento.

Recomendaciones

- Para que el Programa sea eficaz y eficiente en lograr la transversalización de género, debería ejecutarse con instituciones que están comenzando a formular o ejecutar sus proyectos. La transversalización de género en los proyectos debe realizarse desde su inicio, seleccionando aquellos que cuenten con las condiciones técnicas y presupuestarias para ese cometido.
- Sugerir que ONU-Habitat impulse la conformación de una red de trabajo que lidere e incida, en instancias municipales o

gubernaciones, para la inclusión de políticas públicas en temas de agua y saneamiento básico con transversalización del enfoque de género.

- Es necesario complementar la implementación del proceso de transversalización del enfoque de género, dividiendo el programa en dos fases: la primera, manteniendo el diseño actual, orientada a la generación de capacidades institucionales y una segunda fase, a mediano plazo, con la inclusión de acciones específicas para la reducción de brechas de género, que logren cambios en la condición y situación de vida de las mujeres y su relación con los servicios de agua y saneamiento.
- Las instituciones deben contar con presupuesto para trabajar específicamente el tema de género en los proyectos, de lo contrario la transversalización se diluye y no produce cambios en la calidad de vida de las mujeres. Es necesario combinar acciones específicas y generales como parte de los proyectos, visibilizando las diferencias de roles y acceso e impulsando la defensa de los derechos y el empoderamiento de las mujeres de manera sostenida.

Tanto ONU-Habitat, como las instituciones asociadas y no asociadas, deberían impulsar un plan de trabajo institucional para mejorar y consolidar las capacidades técnicas, de los/as funcionarios/as, en temas de género y agua, asignando tiempo y recursos para ello. Esto daría mayor sostenibilidad y permitiría el avance de la sensibilización a la capacitación.

Sugerir que ONU-Habitat o la institución interesada en transversalizar el enfoque de género, incluya en los términos de

referencia, para la contratación de personal, requisitos referidos a capacidades técnicas para transversalizar el enfoque de género, o crear un espacio institucional que las genere, para que estos/as operadores/as garanticen el trabajo a favor de reducir las brechas de género, a través de acciones concretas.

- Concretar la sistematización, recuperación y análisis de la experiencia de transversalización de género en las instituciones asociadas, a fin de divulgar los resultados, aprendizajes y desafíos.



EXPERIENCIAS EN ECUADOR



El proyecto en Ecuador se ejecutó dentro del Programa de Gobernabilidad del Sector de Agua y Saneamiento, cuya cobertura y área de acción son las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar. El trabajo de transversalización del enfoque de género se realizó con funcionarios públicos

de la Secretaría Nacional del Agua, (SENAGUA); Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, (MIDUVI); Ministerio de Salud Pública, (MSP) y además con organizaciones sociales entre las que se destacan las organizaciones de mujeres, organizadas en torno a los servicios básicos.

Descripción del proceso, grupos meta y participantes

Los grupos metas (y participantes) dentro del proyecto fueron:

Categoría Institucional	Nombre de la Institución
Gubernamental	Programa de Gobernabilidad (Nacional y Provincial)
Gubernamental	MIDUVI
Gubernamental	MSP
Gubernamental	SENAGUA
Gubernamental	Mesa del Agua (SOLO PARTICIPÓ EN EL PRIMER TALLER)
Sociedad civil	Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAPs)
Sociedad civil	Organizaciones de mujeres - representantes comunales
Sociedad civil	Asociación de Mujeres Campesinas

En el marco de la cooperación institucional se realizaron las actividades previstas y otras actividades complementarias que permitieron cumplir con los

objetivos planteados. De este modo, se incluyó dos talleres provinciales y actividades de seguimiento a los Planes de Acción.

El siguiente cuadro muestra las diferentes actividades dentro del proceso.

Modo de capacitación	Resultados esperados
<p>PRIMER TALLER NACIONAL Tema 1: Consideraciones generales de los conceptos de género y sus herramientas para transversalizar este enfoque en el programa de la Gobernabilidad. Tema 2: Identificar brechas de género en el sector agua y saneamiento. Tema 3: Elaboración de los Planes de Acción a nivel individual, territorial e institucional acorde a cada realidad territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo meta sensibilizado. • Brechas de género identificadas (insumo para los Planes de Acción). • Plan de Acción trabajo a nivel individual, territorial e institucional acorde a cada realidad territorial.

Modo de capacitación

SEGUIMIENTO O COACHING

- Trabajar sobre la base de algunos indicadores de género que tiene el programa de Gobernabilidad.
- **2 Talleres provinciales complementarios de seguimiento y ajuste**
- Actividades de seguimiento a la ejecución de los Planes de Acción
- Reuniones permanentes de coordinación y seguimiento con Coordinador Nacional y Coordinadores Provinciales con 2 visitas a Esmeraldas y Manabí.

SEGUNDO TALLER NACIONAL

- Tema 1:** Compartir y sistematizar el cumplimiento de los Planes de Acción reformulados a nivel de provincia en función de las brechas de género identificadas en el Primer Taller Nacional, los Planes Operativos, el Programa de Gobernabilidad del Sector de Agua y Saneamiento, en relación a la transversalización de género.
- Tema 2:** Identificar los resultados obtenidos en relación a los resultados esperados.

Resultados esperados

- Condiciones favorables para cerrar las brechas identificadas
- Planes de Acción ajustados y compilados a nivel Provincia para inserción en los Planes Operativos Anuales (POA) del programa de Gobernabilidad
- Informes sobre avance de actividades en base a los Planes de Acción.
- Informe de avance de actividades en base a los Planes.
- Experiencias sistematizadas.

El Primer Taller Nacional se dirigió a las y los autoridades y al personal técnico del Gobierno Nacional (MIDUVI, SENAGUA, MSP, y otros) del Programa de Gobernabilidad del Sector del Agua y Saneamiento en Ecuador, en las provincias de intervención: Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar; al personal de las instituciones perteneciente al sector agua y saneamiento como las JAAPs, los municipios y las juntas parroquiales; así como a representantes ciudadanos, consultores y consultoras de las demás agencias de las Naciones Unidas que participan en el Programa de Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento en el Ecuador. Además de las representantes y lideresas del Foro de la Mujer, de las provincias de Esmeraldas y de Los Ríos, respectivamente.

Los Planes de Acción se elaboraron a nivel territorial e institucional, habiéndose realizado un total de cuatro

planes territoriales; nueve planes institucionales y cuatro planes elaborados por las personas representantes de instituciones que participan en el Programa de Gobernabilidad. Además de dos talleres provinciales complementarios y de ajuste que forman parte del proceso de "coaching" o seguimiento.

En los talleres se trataron temas conceptuales relacionadas con las brechas de género en el sector de agua y saneamiento y se vieron las herramientas para transversalizar el enfoque en el Programa de Gobernabilidad. También se acordó trabajar con los indicadores de género que tiene el Programa de Gobernabilidad en el Sector de Agua y Saneamiento, ya que éstos apuntan a identificar las condiciones para cerrar las brechas identificadas. A continuación se muestran las brechas de género y sus respectivos objetivos planteados en cada uno de los Planes de Acción.

Provincia de Esmeraldas

Brechas de género

Objetivos

Desconocimiento de las mujeres del marco legal y de la normativa del SRI lo que limita la participación igualitaria y equitativa entre mujeres y hombres en las JAAPs. Esto provoca alguna sanción que merma los recursos y las JAAPs están obligados a pedir un extra financiero.

Fortalecer los conocimientos de la comunidad en particular las mujeres en temas operativos, técnicos y de gestión para el manejo adecuado de las JAAPs.

Promover la participación de las mujeres en las directivas de las JAAPs.

Agua contaminada enferma los órganos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Desarrollar capacidades en la vigilancia de la calidad de agua para el cumplimiento de la norma y accionar frente a los temas de contaminación.

Falta conciencia ambiental y de género de la población joven.

Facilitar y promover la formación de clubes juveniles ecológico con participación igualitaria de mujeres y hombres que se encargue de las campañas de asuntos ambientales y sanitarios que considere género.

Escasa participación de las mujeres en los espacios de decisión en el ámbito local y en sector del agua y saneamiento. Escaso acceso al agua tratada lo que provoca consecuencias negativas en forma diferenciadas para mujeres y hombres. Las mujeres deben ocupar más tiempo en conseguir agua y en tratarla.

Promover la participación de las comunidades involucradas en el Programa en particular las mujeres en la rehabilitación del sistema de agua de Sálima y San José de Chamanga, incorporando las necesidades e intereses de las mujeres.

Involucrar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en los asuntos de agua y saneamiento y en la transversalización del enfoque de género en este sector.

Provincia de Manabí

Brechas de género

Objetivos

Desconocimiento de las mujeres del marco legal y de la normativa del Servicio de Rentas Internas (SRI) lo que limita la participación igualitaria y equitativa entre mujeres y hombres.

Desarrollar y fortalecer capacidades de las mujeres en el ámbito de la administración de las JAAPs y rendición de cuentas.

Además provoca alguna sanción que merma los recursos y se vean obligados a pedir un extra financiero.

Talleres de capacitación en administración de las JAAPs y rendición de cuentas.

Ejercicio de rendición de cuentas por parte de las mujeres.

Agua contaminada enferma los órganos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Fortalecer las capacidades de la comunidad, en especial de las mujeres para mejorar la salud de la comunidad a través de mejorar la calidad de agua de consumo humano en las comunidades en donde se implementan el programa de Gobernabilidad.

Reactivar los Concejos Cantonales de Salud con la participación activa de las mujeres de las comunidades.

Falta de conciencia ambiental y de género.

Promover la participación de las mujeres en las campañas de educación sanitaria y ambiental.

Los hogares no cuentan con servicio conexo de agua segura lo que repercute negativamente en particular a las mujeres que deben invertir tiempo especial para asegurar este recurso en términos de calidad a su familia.

Garantizar agua segura y de calidad a través de la instalación de filtros de agua en los hogares. Conocer como desinfectar el agua en casa cuando viene de mala calidad involucrando a los hombres en esta actividad.



Provincia de Los Ríos	
Brechas de género	Objetivos
Agua contaminada enferma los órganos sexuales de las mujeres.	Fortalecer las capacidades de las mujeres para que realicen y lideren el monitoreo de la calidad de agua de las comunidades de Las Lolas, Pretoria y Pisagua. Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de las mujeres de las comunidades para la vigilancia de la calidad del agua.
Desconocimiento de parte de las mujeres del marco legal y de la normativa del SRI, lo que limita la participación igualitaria y equitativa entre mujeres y hombres.	Fortalecer las capacidades de las mujeres en el ámbito de la administración de las JAAPs para promover la participación en estas instancias y mejorar su accionar al interior de las mismas.
No declarar al SRI provoca alguna sanción que merma los recursos y se vean obligados a pedir un extra financiero a los/las usuarios/as de la JAAP.	
Falta de conciencia de género.	Promover el intercambio de roles de género en el ámbito doméstico en el marco de agua y saneamiento dirigido a niños y hombres de las comunidades que participan en el programa de Gobernabilidad.
El diseño de la rehabilitación de los sistemas de agua potable no considera las necesidades e intereses de las mujeres.	Mejorar el liderazgo de las mujeres desde una perspectiva de género que les permita participar en el diseño de la rehabilitación de sistemas de agua potable considerando las necesidades de mujeres y hombres en forma diferenciadas.

Con el fin de fortalecer los 3 Planes de Acción, y de esta manera, facilitar la transversalización del enfoque de género en el Programa de Gobernabilidad, se realizaron 2 visitas: una a la provincia de Esmeraldas y la otra a la provincial de Manabí. En el caso de la provincia de Los Ríos, no se hizo la visita de seguimiento, porque la coordinación de las actividades del plan de acción, fueron realizadas a través del Coordinador Nacional del Programa de Gobernabilidad y por diferentes medios de comunicación.

Las visitas a las provincias tuvo como objetivo, motivar a las mujeres de organizaciones, así como a mujeres y hombres de las instituciones involucradas en el Programa de Gobernabilidad del sector de Agua y Saneamiento; a fortalecer su participación en las actividades del plan de acción que se deben ejecutar y a participar activamente en los procesos de capacitación para mejorar su gestión en los temas de agua y saneamiento.

En ambas provincias, el seguimiento de las otras actividades del plan de acción fueron coordinadas directamente con el Coordinador Nacional del programa de Gobernabilidad, para las que se hicieron recomendaciones pertinentes y oportunas, especialmente en la implementación de estrategias para el empoderamiento de las mujeres.

El seguimiento general de la ejecución de los tres Planes de Acción, se realizó a través del Coordinador Nacional del Programa de Gobernabilidad del sector de Agua y Saneamiento y los Coordinadores Provinciales, encargados de implementar el POA, y por ende, el Plan de Acción de transversalización del enfoque de género. Para ello se ejecutaron reuniones permanentes de asesoramiento en el tema de género, con sugerencias de estrategias y acciones claves para la consecución de resultados.

A los 11 meses de haber iniciado el proyecto en Ecuador se realizó el Segundo Taller Nacional con los mismos participantes con el objetivo de evaluar los Planes de Acción.

Principales resultados y obstáculos

Los principales resultados logrados, a partir del acompañamiento técnico, se enmarca en el mejoramiento y desarrollo de capacidades, acceso a nuevos conocimientos, principalmente de las mujeres, y al fortalecimiento del enfoque de género de sus liderazgos. Estos resultados se sintetizan en:

- Avance de las mujeres en el desarrollo político a partir del mejoramiento de la gestión de agua y saneamiento de sus comunidades, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, que las ha convertido en referentes y agentes de cambio, lo que implica un proceso de empoderamiento y autonomía.
- Fortalecimiento organizativo de las mujeres lideresas de las mujeres de las JAAPs a través de procesos de adquisición de conocimientos y aplicación de los mismos en la administración.
- Adquisición de conocimientos específicos relativos a asuntos del agua y saneamiento y conciencia de género en este ámbito.
- Reconocimiento por parte de la población (mujeres y hombres) del liderazgo de las mujeres de algunas comunidades que participan en el programa de Gobernabilidad, que ha permitido que éstas sean elegidas como dirigentes en las diferentes instancias locales (Juntas Parroquiales, JAAPs).

Las mujeres están avanzando con paso firme, en la toma de decisiones sobre los asuntos de agua y saneamiento.

Sin embargo y pese a que están incidiendo en estos espacios, todavía hay problemas en el reconocimiento de su trabajo.

Por otro lado, falta aún corresponsabilidad con la pareja de las tareas en el ámbito doméstico. Las mujeres están en la gestión comunitaria, JAAPs y otros espacios políticos locales, lo que ha significado en la mayoría de los casos una sobre carga de trabajo. Es una tarea pendiente que tanto mujeres como hombres comienzan a reflexionar.

Las mujeres, al desarrollar sus capacidades para el monitoreo de la calidad del agua a través de los procesos de capacitación y aplicación de sus conocimientos, han potenciado sus liderazgos y se han insertado en otros espacios de decisión local.

Para terminar, es importante resaltar que el programa de Gobernabilidad del sector de Agua y Saneamiento, hace un énfasis especial en el desarrollo de capacidades de actoras y actores involucrados, en particular de las comunidades, teniendo un particular

tratamiento en el empoderamiento de las mujeres. Esto genera capacidades locales desde un análisis de género, lo que hace más sostenible y sinérgica las actividades de mejoramiento en los ámbitos del agua y saneamiento.

Evaluación de Planes de Acción

En la revisión de los 3 Planes de Acción en el Segundo Taller Nacional, se comprobó que se han realizado las actividades previstas por ser parte del POA del Programa de Gobernabilidad del Sector de Agua y Saneamiento de cada una de las provincias involucradas. Se ha trabajado fundamentalmente con las mujeres organizadas de las comunidades y de las JAAPs; con las instituciones y con las organizaciones comunitarias en otros casos, acorde a la brecha que se quiere cerrar. Por ejemplo cuando se trata de asuntos del agua contaminada es el MSP que lideraba este proceso, generaba capacidades y promovía la participación de las mujeres en la toma de muestras.

Respecto a los resultados de la implementación de los Planes de Acción de cada Provincia podemos señalar las siguientes:

PROVINCIA DE ESMERALDAS

El coordinador provincial manifestó que la transversalización de género es un proceso de largo aliento, con múltiples resistencias y con avances y retrocesos; sin embargo es un desafío en la apuesta de construir una sociedad donde el cumplimiento de derechos, obligaciones y oportunidades de mujeres y hombres se manifiesten en términos equitativos e igualitarios.

La falta o escasez del agua en la provincia, ha impulsado que las mujeres se organicen, participen y decidan, aunque los cargos directivos en donde se toman las decisiones aún este en forma mayoritaria en poder de los hombres.

El Foro de Mujeres de Esmeraldas participará como

un importante actor en la provincia y cumplirá el rol de asesor en el programa en asuntos de género. Adicionalmente, el Foro ha asumido el compromiso de incorporar en su agenda el tema de agua y saneamiento desde un enfoque de género.

La Junta Parroquial de San José de Chamanga está presidida por una mujer con conciencia de género que está incorporando el enfoque de género en su administración y apoyando a incorporar en las instancias de agua y saneamiento de su localidad. Está apoyada por el MIDUVI. Al igual que en otros lugares, las mujeres de esta comunidad están monitoreando la calidad del agua.

PROVINCIA DE MANABÍ

Avances

Las mujeres se incorporan al Consejo Cantonal de Salud, con una participación activa de lideresas de 6 cantones pertenecientes al Programa de Gobernabilidad en la mesa de trabajo que se conformó al interior de esta instancia. (Están motivadas por la alta contaminación del agua de la provincia, lo que afecta en términos negativos a la salud de las mujeres.)

En relación a la credibilidad y confianza en algunos de los programas del estado, existen casos en que son las mujeres que se le atribuyen estas características aunque estén en minoría. Como en el caso del programa social denominado INTI de 11 personas que conforman esta instancia, solo una es mujer y es ella la que se ha convertido en un referente efectivo en las comunidades.

En esta provincia las mujeres participan en la socialización de las obras haciendo recomendaciones para el diseño de la infraestructura sanitaria.

Las mujeres están interesadas en formar parte de las directivas de las JAAPs, en el marco del proceso de empoderamiento de las mujeres de esta provincia que impulsa el Programa

de Gobernabilidad. Dada esta situación, son importantes y necesarias las recomendaciones de las lideresas al momento de diseñar y colocar los filtros de agua, monitorear su calidad y su sabor (afirmación del Coordinador del Programa en la provincia de Manabí). Por ello, el Programa se ha comprometido a dar seguimiento a la participación activa de las lideresas desde las comunidades y desde los hogares.

Puntos críticos

La conformación de los consejos cantonales fue compleja. Para ello los/as funcionarios/as de salud de esta provincia hicieron una pasantía en la Dirección de Salud de Atacames, provincia de Esmeraldas para conocer la experiencia y replicarla en Manabí.

Se observó -por parte de las mujeres participantes- que los hombres dirigentes de las JAAPs no conocen la realidad de sus comunidades, ya que no saben la cantidad de agua que se usa y consume para el quehacer doméstico de cada hogar, pues creen que eso es asunto de mujeres. Es en este sentido que las mujeres consideran que ellas deben estar en las directivas de las JAAPs, para mejorar la administración de las mismas, pero también están conscientes que ellas no podrán realizar estas actividades si los hombres no se involucran en las tareas domésticas, razón por la cual exigieron que se dé curso al proceso de empoderamiento de las mujeres en el sector hídrico.

Se constató que existen muy pocas mujeres en el ámbito profesional de agua y saneamiento y se reflexionó acerca de la importancia de elaborar Términos de Referencia con enfoque de género en las instituciones del sector del agua y saneamiento para que las profesionales mujeres accedan a esos espacios técnicos.

PROVINCIA DE LOS RÍOS

Avances

Realización de Asambleas en una comunidad de cobertura del proyecto llamada Pretoria para la difusión del proyecto y la necesidad de incorporar el enfoque de género en el mismo. En estas asambleas intervinieron activamente y en mayor número las mujeres. Construyeron 90 unidades básicas sanitarias y participaron desde el diseño de las mismas.

Para ejecutar el sistema hicieron monitoreo del río Tigre, con alta participación de las mujeres, y de las

niñas y niños de la escuela. Gran sorpresa les causó la cantidad de microorganismos que tenía el agua.

Para realizar esta actividad las mujeres han pasado por un proceso de capacitación técnica para el monitoreo de la calidad de agua, en la toma de muestras y análisis que las habilita para la ejecución de esta importante actividad comunitaria. Además de los procesos de fortalecimiento organizativo y liderazgo.

Casi la mayoría de organizaciones de mujeres están legalizadas y están en proceso de capacitación para que tomen el liderazgo. Son un modelo de organización en la provincia.

Las mujeres de la comunidad de Las Lolas y las mujeres de la directiva de la JAAP de esta localidad han gestionado la rehabilitación del sistema de agua, además de otras mejoras.

En Pretoria se hizo la rehabilitación del sistema de agua potable, con una alta participación de las mujeres de esa comunidad en los aspectos operativos y en las decisiones finales en torno a estas unidades básicas sanitarias en su diseño y otros aspectos.

En la provincia de Los Ríos las mujeres participan en las mingas y en las decisiones comunitarias relativas a varios temas y entre ellas a las de agua y saneamiento.

También se detecta que se necesita fortalecer las capacidades de las mujeres para mejorar el liderazgo de las mismas y generar un efecto multiplicador. Entre los temas que han identificado está un programa de computación en facturación contable en las computadoras de las juntas para el cobro de tarifas; así como el fortalecimiento organizacional comunitario, especialmente de las mujeres.

Para las comunidades, es importante que el MIDUVI socialice el proyecto de ley de servicios de agua y saneamiento para aportar en la incorporación del enfoque de género, y de esta manera se facilite su incorporación.

Puntos críticos

Falta socialización a las comunidades del proyecto de ley de servicios de agua y saneamiento por parte del MIDUVI que es un actor involucrado del Programa de Gobernabilidad del sector de Agua y Saneamiento para que se incorpore las necesidades de la población y el enfoque de género.

Se enfatizó en la necesidad de construir un nuevo modelo de gestión administrativa de las JAAPs, para lo cual es necesario que primero se legalicen y logren hacer un acuerdo con el Servicio de Rentas Internas SRI, para declarar mensualmente y no tener problemas de multas por el retraso en el pago de las obligaciones de ley. En Esmeraldas los funcionarios del SRI llegarán a los cantones para que las JAAPs saquen el Registro Único de Contribuyente (RUC).

Evaluación del proceso

El cambio metodológico en los Planes de Acción produjo varios beneficios en la ejecución de las actividades de transversalización del enfoque de género por ajustar la estrategia dentro de su propia dinámica. Además se creó condiciones para cerrar las brechas identificadas y garantizar los recursos técnicos y financieros en la ejecución y seguimiento de los Planes de Acción.

El proceso de reformulación de los Planes de Acción sirvió para generar comprensión sobre el tema de género en la gestión del agua y saneamiento de los/las participantes y adquisición de habilidades en las mujeres de las comunidades presentes para elaborar Planes de Acción acorde a sus necesidades.

El Programa de Gobernabilidad considera la transversalización del enfoque de género en el ámbito de la participación activa y protagónica de las mujeres como lo refleja los indicadores. El hecho de contar con un Coordinador Nacional del Programa de Gobernabilidad sensible y capacitado en el tema de género, permitió que los procesos de la transversalización del enfoque de género se priorizaran, fluyeran y se fortalecieran.

El rol de la GWA fue fundamentalmente de fortalecimiento de los conocimientos de género, entrega de herramientas conceptuales y metodológicas a los actores involucrados, en especial a las mujeres organizadas de las comunidades y a las mujeres de las directivas de las JAAPs y de mujeres de las Juntas Parroquiales.

Las ventajas de ejecutar el proyecto dentro del Programa de Gobernabilidad, fue que se contaba con indicadores de género en el ámbito del empoderamiento de las mujeres y por otro lado, se tuvieron resultados del fortalecimiento de liderazgos, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- Contar con la obligatoriedad de cumplir los mandatos de género en el mismo programa.

- Los POAs del Programa de Gobernabilidad, priorizaron los asuntos de género.
- Incidir en varias instituciones al mismo tiempo, por ser parte del Programa de Gobernabilidad.
- Influir en las mujeres de las comunidades a través de las organizaciones de mujeres, de las JAAPs dirigidas por Mujeres y de las Juntas Parroquiales que también son parte del programa de gobernabilidad.
- Dejar capacidades instaladas a nivel local en asuntos de género.

Lecciones Aprendidas

Efectos de insertar los Planes de Acción de transversalización del enfoque de género en los planes operativos del Programa de Gobernabilidad del sector de Agua y Saneamiento.

Efectos positivos

- Insertar el proyecto de transversalización del enfoque de género de GWA y ONU-Habitat en un programa con actores como las instituciones públicas, organizaciones comunitarias y de mujeres, demostró que promueve y sensibiliza la incorporación de género dentro de cada una de las instituciones y organizaciones, lo que a su vez, provoca un efecto sinérgico en los temas de género, también ayuda a la sensibilización y visibilización de estos temas en el sector de agua y saneamiento.
- Al tener como socio implementador al programa de Gobernabilidad que a su vez tenía, como actores involucrados a las instituciones públicas y privadas y a las comunidades organizadas a nivel local, permitió generar espacios de interrelación y de diálogo, facilitando la adquisición de conocimientos de las realidades y de la dinámica institucional, lo que fortalece la gestión en el sector de agua y saneamiento relacionando con la dimensión de género.
- Garantiza la ejecución de las actividades que permiten la transversalización de género porque cuenta con los recursos financieros, técnicos, de coordinación y la obligatoriedad de ejecución.

- Contar con personas en los espacios de decisión y coordinación en el sector de agua y saneamiento (sector donde prevalecen actores masculinos y especialización técnica) con capacidades en temas de género y con voluntad para transversalizar el enfoque de género constituye una fortaleza y viabiliza los procesos.
- Trabajar en un programa a nivel provincial y desde las necesidades específicas locales en torno al agua y saneamiento con enfoque de género, fue una oportunidad para generar capacidades locales en asuntos de género y agua, situación que garantiza la sostenibilidad de los procesos.

Riesgos

El riesgo más relevante, es que si por alguna razón existe algún problema que demore la ejecución de los POAs, los Planes de Acción para la transversalización del enfoque de género se verían afectados en términos negativos. Este fue el caso de la Provincia de Bolívar del Programa de Gobernabilidad, donde no se pudo elaborar el Plan de Acción de esta provincia por las dificultades administrativas que tenía en ese momento, lo que retrasó la implementación de sus propios planes.

Acerca del proceso de seguimiento y coaching

La conformación del equipo con el socio implementador (Programa de Gobernabilidad del sector de Agua y Saneamiento) para ejecutar el acuerdo GWA-ONU-Habitat facilitó el seguimiento de las acciones, ya que se contó con los coordinadores provinciales encargados de implementarlas.

Acerca de la ejecución de actividades no consideradas en el coaching

Ejecutar talleres complementarios de seguimiento y ajuste, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de las herramientas conceptuales y metodológicas de género para los actores involucrados, implicó un proceso de empoderamiento de los mismos (instituciones públicas y privadas y comunidad organizada especialmente las mujeres); refuerza el conocimiento y la toma de conciencia de género, pues los procesos de retroalimentación y ajuste desde una perspectiva de género los fortalece.

Acerca del punto de partida

Trabajar esta metodología con procesos sociales y de empoderamiento ya iniciados y con ciertas capacidades locales instaladas, permite en forma efectiva incorporar el enfoque de género en las instituciones privadas y públicas y en las organizaciones comunitarias con esta metodología.

Acerca de empoderar a las mujeres

Fortalecer y empoderar a las mujeres organizadas de las comunidades y a las mujeres de las directivas de JAAPs con liderazgos históricos y crear espacios de relacionamiento con las instituciones, les ayuda a incidir en la gestión en el ámbito del sector de agua y saneamiento.

Acerca de la creación de condiciones de la comunidad (mujeres y hombres)

Generar condiciones para que la población (hombres y mujeres) y las instituciones contrapartes conviertan los conocimientos propios y adquiridos, el manejo de herramientas y la incorporación del enfoque de género, en una estrategia de empoderamiento de la población y en este caso de las mujeres, para que ellas mismas impulsen procesos de cambio en sus localidades e incidan en la obtención de resultados concretos.

Acerca de la implementación de los marcos legales de equidad e igualdad de género en Ecuador

Ante la existencia de un marco legal favorable al enfoque de equidad e igualdad de género, en Ecuador, la inserción de programas y proyectos como el de GWA/ ONU-Habitat para transversalizar el enfoque de género con la participación del estado, a través de sus instituciones, se convierte en una estrategia efectiva para el cambio social que permite la participación de las mujeres con toma de decisiones en el sector hídrico.

Recomendaciones

Acorde a las lecciones aprendidas se podría recomendar lo siguiente:

- Identificar socios implementadores que cuenten con política de género y recursos y con personas (mujeres u hombres) en los espacios de decisión con sensibilidad de género los Planes de Acción formulados para implementar.
- Integrar otras acciones en el proceso de coaching tales como talleres y actividades que estén relacionadas con el concepto de capacitación –acción que permita llegar a las tres esferas del aprendizaje (conocimientos, adquisición de aptitudes y cambio de actitudes), que es lo que genera cambios.
- Desarrollar y fortalecer capacidades de las mujeres organizadas y de las que participan en espacios de decisión en las JAAPs, Juntas Parroquiales, desde un enfoque de género para que ellas desde su espacio generen las sinergias necesarias en el sector de agua y saneamiento en sus propias organizaciones.
- Generar condiciones (conocimientos, manejo de herramientas conceptuales y metodológicas de transversalización de género) para que la población (hombres y mujeres) y las instituciones contrapartes puedan aprovechar las oportunidades existentes en el medio para esta gestión.
- Generar espacios de interrelación permanente entre las mujeres y la comunidad en general para facilitar la materialización de sus demandas.
- Énfasis en los temas y procesos de capacitación en los marcos legales internacionales nacionales acerca de la equidad e igual de género y de los asuntos del agua como herramientas efectivas en la transversalización del enfoque de género.
- Paridad de género en los espacios de decisión y dirección de las instituciones y de las organizaciones del sector de agua y saneamiento para facilitar el proceso de transversalización. Para ello, se recomienda aplicar la estrategia de acción positiva.
- La transversalización del enfoque en programas y proyectos del sector del agua y saneamiento debe realizarse desde el diagnóstico para identificar las brechas de género, generar objetivos, definir indicadores y así disminuir o eliminar la inequidad y desigualdad entre mujeres y hombres en este sector y contribuir al cumplimiento de los derechos condición que aportará a la eficiencia y eficacia de los procesos de desarrollo.
- Incorporar la problemática del agua y saneamiento en las agendas de las organizaciones de mujeres, desde los derechos individuales y colectivos, tomando como contexto normativo el mandato constitucional sobre el agua como un derecho humano.



EXPERIENCIAS EN MÉXICO

El proyecto en México fue muy diferente que al de Bolivia y Ecuador y se ejecutó a otro nivel con el OUL de la Universidad del Caribe en Cancún otro socio de ONU-Habitat México. El trabajo se centró en fortalecer la visión e incorporación de la articulación género-agua en el OUL.

Aparte del OUL, existieron otros dos socios o actores más involucrados, como el IQM y la DGE del Municipio Benito Juárez al cual pertenece Cancún.

Descripción del proceso, grupos meta y participantes

En el marco del acuerdo de cooperación institucional se realizaron las actividades previstas. El proceso estuvo integrado por tres etapas de trabajo, que se

presentan a continuación para entender la dinámica del proyecto y la definición de los trabajos hechos en las tres visitas, incluyendo sus limitaciones.

Modo de capacitación	Resultados esperados
<p>TALLER INICIAL EN LA SEDE DEL OUL</p> <ul style="list-style-type: none"> Contextualizar el proyecto de cooperación WATSAN-LAC de GWA y ONU-Habitat respecto a las características y objetivos particulares del OUL de Cancún. A través de la sensibilización en género y su articulación con el agua, fortalecer en el OUL, la academia local, instituciones municipales, estatales y nacionales, así como organizaciones sociales y ciudadanas, el proceso de transversalización de género y agua en su quehacer. Elaboración de los Planes de Acción a nivel de cada institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento sobre el proyecto y sobre el OUL Grupo meta sensibilizado. La visión e incorporación de la articulación de género – agua en todas aquellas estrategias y actividades vinculadas con ese recurso. Plan de Acción a nivel institucional.
<p>SEGUIMIENTO O COACHING</p> <ul style="list-style-type: none"> Una comunicación periódica vía email y telefónica Un taller de sensibilización en la DGE. Un taller presencial en la sede del OUL con presentación del Sistema de Información Georeferenciada vía WEB (SIGvWEB). 	<ul style="list-style-type: none"> Informes sobre avance de actividades en base a los Planes de Acción. Mayor compromiso y sensibilización por parte de DGE. Sensibilización de un público más amplio y dar a conocer el SIGvWEB.
<p>TALLER DE EVALUACIÓN</p> <p>Evaluación de las actividades desarrolladas a lo largo del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe de avance de actividades en base a los Planes Experiencias sistematizadas.

Vale mencionar que después de la etapa inicial de contacto, contextualización y definición de Planes de Acción de la primera fase, el proceso de seguimiento se dio principalmente vía virtual, debido a la distancia entre Cancún y la Ciudad de México, porque la realización de encuentros presenciales constantes implicaba un costo demasiado elevado. En virtud de ello no se tuvo la oportunidad de tener más días de trabajo en campo, así que el seguimiento se realizó por contacto vía telefónica y electrónica complementado con dos visitas que siguieron a la primera fase.

La dinámica misma del grupo y su desarrollo llevó a determinar la pertinencia de definir Planes de Acción con dos instituciones que podían ser fundamentales para establecer las bases de esa articulación entre género y agua: el IQM y la DGE del Municipio Benito Juárez al cual pertenece Cancún; por supuesto, estaría también el del propio OUL

Los objetivos planteados en cada uno de dichos Planes de Acción quedaron como sigue:

Observatorio Urbano Local

- Integrar al OUL en las redes de expertos sobre agua.
- Reforzar la presencia del OUL en las redes de expertos en género.
- Generar productos georeferenciados sobre agua y género.
- Difundir en las y los tomadores de decisión los productos sobre género y agua.
- Difundir los productos de agua y género del OUL.

Dirección General de Ecología

- Sensibilizar al personal de la DGE a fin de crear las condiciones para la incorporación de la transversalización del enfoque de género en su plan de trabajo.
- Diseñar formatos con desglose de información por sexo.

Instituto Quintanarroense de la Mujer

- Reincorporar el tema de agua en el POA del IQM. En su programa de transversalización del enfoque de género.
- Incluir las demandas de agua de la sociedad organizada en la elaboración del POA del IQM.
- Coordinar acciones para la obtención de información, la elaboración de un diagnóstico de la problemática del agua, entre OUL, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo (CAPA), Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), Ecología Municipal, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)⁵.

Al concluir esta primera etapa del proyecto, los avances e impactos logrados eran concordantes con los objetivos planteados antes del taller, aunque también fue necesario buscar la vinculación con tres actores importantes, los cuales son del sector agua: CAPA; la Delegación Estatal de CONAGUA y un organismo operador privado del agua del municipio AGUAKAN.

En los meses posteriores al taller inicial se observó algunas dificultades en el avance de los Planes

de Acción del IQM y la DGE. En la búsqueda de elementos que contribuyeran a dinamizar el proceso, se acordó con la DGE efectuar un taller de sensibilización en la transversalización del enfoque de género y la articulación género y agua con personal de esa institución. Con el IQM no fue posible lograr acuerdos para continuar con el Plan de Acción por limitaciones presupuestales y de recursos humanos de esta institución a nivel de la municipalidad de Benito Juárez.

⁵ Este objetivo fue propuesto por el IQM con la intención que sería ejecutado por el OUL.



Con el propósito de reforzar las bases del OUL en su vinculación con instituciones del municipio y del estado, además de darle forma a la información articulada de la situación del agua en Benito Juárez, así como de las brechas de género presentes en el acceso, uso y control del recurso, se vio necesaria la paulatina incorporación de otros actores; por ello, se concretaron los primeros contactos con AGUAKAN y con CAPA. Lamentablemente ninguna de esas entrevistas fueron alentadoras, en términos de compromisos asumidos, lo cual llevó a plantear acciones que contribuyeran a tender puentes vinculantes con otras organizaciones del estado y del municipio.

El seguimiento de los Planes de Acción del OUL y de la DGE realizado después de la segunda visita, ya con definición de responsables específicos por actividad, permitió visualizar con mayor precisión el nivel de compromiso y ejecución de ambas organizaciones.

La preparación de la tercera y última visita a Cancún, permitió determinar la necesidad de realizar nuevamente, otro taller de sensibilización con perspectiva de género y su articulación con el agua⁶. Esta vez, dicho taller contaría con la asistencia de algunos/as participantes claves para fortalecer los lazos con las instancias responsables del agua en la entidad y el municipio (CONAGUA y AGUAKAN por ejemplo). Así se aprovechó el taller para sensibilizar y también para presentar el SIGvWEB ante una audiencia idónea, que comprendía la importancia y el alcance de este instrumento.

La segunda revisión detallada de los Planes de Acción del OUL y de la DGE en el Taller de Evaluación permitió validar la percepción que ya se tenía a distancia, respecto de los avances de una y otra organización.

Principales resultados y obstáculos

Durante el desarrollo del taller inicial fue clarificándose, cada vez con mayor certeza, la pertinencia de este trabajo, algunas/os de los/as participantes, si bien visualizaban la importancia de transversalizar el enfoque de género, se percataron de que tenían ciertas ideas preconcebidas respecto a este enfoque y el taller les ayudaba a definir con mayor precisión lo que esta perspectiva implica.

⁶ Actividad que definitivamente tendrá que seguir siendo realizada por el personal del OUL, ya formado para su ejecución, pues esta sensibilización es indispensable que se propague entre actores/as vinculados/as con el agua que hasta ahora no son capaces de visualizar tal vínculo.

Asimismo, confesaban que antes del taller no veían la vinculación entre género y agua; ahora la entendían y rescataban la importancia de tal articulación y la necesidad de incorporarla a los indicadores generados por el OUL.

Pero también la necesidad de que las instituciones y organizaciones del agua produjeran información desagregada por sexo, para nutrir de manera más eficiente tales indicadores y éstos pudieran convertirse entonces en instrumentos más eficientes e integrales en la toma de decisiones y definición de estrategias de tales instancias.

La presencia en el taller del personal con poder de decisión del OUL hacía suponer el compromiso de dicha institución con el proyecto, mientras que la ausencia por parte de la DGE e IQM fue preocupante. Aunque había la certeza de que en los meses siguientes, se tendría la oportunidad de verificar qué tanto éxito habría en la puesta en práctica de las actividades que darían sustento a los objetivos propuestos por las tres instancias.

Los dificultados para lograr avances en la concreción de actividades de los Planes de Acción en la IQM no se pudo superar, ya la Delegación del mismo en el municipio Benito Juárez, explicó que limitaciones presupuestales y de recursos humanos, no le permitían asumir el compromiso implícito en el Plan de Acción hecho en el Taller Inicial.

El OUL fue avanzando con buenos niveles de efectividad y eficiencia en los compromisos asumidos, dándole forma a tres instrumentos que ayudaron a dinamizar el proceso:

- Directorio de expertos en género y agua.
- El Sistema de Información Georeferenciada vía WEB (SIGvWEB).
- Boletín de género y agua.

En cambio, la situación con la DGE no tenía la respuesta ni el compromiso requerido, a pesar del seguimiento vía electrónica y telefónica, pues, los responsables de programar y de calendarizar las actividades correspondientes no respondieron a tales requerimientos, lo que llevó a plantearle vía electrónica a la Directora de la DGE, la necesidad de retomar en la tercera visita su Plan de Acción para darle forma al cumplimiento total de los compromisos asumidos en febrero, ya que el avance sólo se había dado en la sensibilización de un 22% del personal de esa Dirección.

Mientras la DGE iba muy lento en el cumplimiento de los compromisos, afortunadamente, el OUL logró concretizar los avances, lo que abrió nuevas perspectivas con la publicación del primer número del Boletín de Género y Agua, lo que provocó el interés en otros actores del municipio y de representantes de otras instancias estatales, incluso del Gobierno Federal – (CONAGUA, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y otros).

Surgió un interés inesperado y bienvenido de AGUAKAN, que en el primer contacto se había mostrado indiferente. Incluso, apenas una semana después del último taller de sensibilización donde se hizo la presentación del SIGvWEB, se estableció desde la delegación estatal de SEMARNAT el

contacto con el OUL para reunirse y ver la posibilidad de establecer un plan de trabajo que, además, financie el desarrollo y aplicación del SIGvWEB y conocer con mayor detalle una estrategia nacional de CONAGUA (Agenda del agua 2030). Con esta agenda, se pueden vincular perfectamente, las acciones y objetivos del OUL.

Evaluación de Planes de Acción

El Taller de Evaluación permitió validar la percepción que ya se tenía a distancia, respecto de los avances de una y otra organización. Era evidente que el equipo del OUL estaba comprometido con la evolución estratégica del Observatorio y con las actividades vinculantes de sensibilización con comunidades, así como en la concreción de convenios sólidos con las instancias responsables de la administración y gestión del agua en el municipio, una tarea ardua, que requiere de un trabajo persistente y de mucha negociación política con instancias e instituciones que responden a requerimientos y urgencias inmediatas, a lo que se suma la poca o nula sensibilidad respecto de las necesidades e intereses de la población en general y ni qué decir de la diferenciación de esas necesidades e intereses por grupos de edad y sexo, pues su orientación es predominantemente técnica y su valoración de la eficiencia está en el establecimiento de cifras que respondan a criterios de cobertura y abasto.

Objetivo 1: Integrar al OUL en las redes de expertos/as sobre agua a nivel estatal	Este objetivo es uno de los que no puede considerarse finiquitado nunca, pues es una actividad prioritaria para el OUL y deberá estar en permanente revisión, adecuación y evolución; sin embargo, podemos decir que los avances mostrados son satisfactorios y particularmente lo es el aprendizaje obtenido por la gente del Observatorio para entenderlo como un propósito esencial para su supervivencia y evolución.
Objetivo 2: Reforzar al OUL en las redes de expertos en género	Esta actividad ya era importante para el OUL antes de la incorporación de nuestro proyecto podemos decir con satisfacción que a las temáticas de capacitación comunitaria en los temas de violencia, se han agregado la articulación género/agua y su posible vinculación con la violencia intrafamiliar y de género.
Objetivo 3: Generar productos georeferenciados sobre agua y género	Aquí hay dos escenarios: por una parte, la propuesta del proyecto de investigación de un plan comunitario de educación ambiental en zonas irregulares de Cancún, no obtuvo respuesta positiva para su financiamiento, pero se sigue intentando con nuevas instancias; por otro lado, el SIGvWEB fue financiado y el sistema ya se presentó, ahora existe la confianza de obtener financiamiento continuo para garantizar su funcionalidad en beneficio del OUL, sus aliados y la comunidad.
Objetivo 4: Difundir en los tomadores de decisión los productos sobre género y agua	La presentación colectiva y formal del SIGvWEB se hizo durante el taller del día 22 de agosto y se tiene pensado hacer más presentaciones particulares para convencer a más y más actores de sus ventajas para afianzar el instrumento y la cooperación multi e interdisciplinaria del OUL con instancias gubernamentales, privadas, sociales y ciudadanos del municipio, del estado a nivel nacional.
Objetivo 5: Difundir los productos de agua y género del OUL	El Boletín de Género y Agua en su primera publicación generó muy buenas reacciones y se espera que el impacto de este instrumento vaya creciendo en la sociedad cancanense y en la comunidad vinculada con agua y género.

OBSERVATORIO URBANO LOCAL

El Plan de Acción del OUL tuvo cinco objetivos y esta es la evaluación de los avances de cada uno de ellos y la evaluación general. La evaluación de los avances y alcances del OUL y su plan de acción es positiva, pues todos/as y cada una de las integrantes del Observatorio han tomado plena conciencia de la importancia de vincular género con cualquier tema y, en el caso de nuestro proyecto, con el agua.

El OUL se coloca cada vez más sólidamente en la comunidad de investigadores y en las instancias gubernamentales como un instrumento útil para visualizar problemáticas y alternativas de solución en el tema del agua y su vinculación con las necesidades y propuestas por sexo y grupos etarios.

Es importante destacar que la evolución del OUL muestra claramente que es fundamental encontrar

puntos de vinculación de los observatorios, independientemente del giro que atiendan, con la comunidad, a partir de identificar los aliados institucionales, de la academia, del sector privado interesados/as en el tema. Para ello, también es indispensable trabajar en la sensibilización de todas/os los/as colaboradoras/es de los observatorios en los temas inherentes a la vinculación con la comunidad. Ningún observatorio puede ni debe funcionar asentado en una especie de nicho sagrado. Si no, que debe identificar a los actores vinculados con su quehacer y acercarse a ellos para encontrar y definir las estrategias de colaboración que garanticen la utilidad de sus servicios y productos para las partes involucradas y, en consecuencia, validen su permanencia.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA

El Plan de Acción de la DGE tuvo dos objetivos y a continuación se puede observar su evaluación.

Sensibilizar al personal de la Dirección General de Ecología (DGE) para crear las condiciones para la incorporación del enfoque de género en su plan de trabajo.

Se han sensibilizado a 10 mujeres y 12 hombres, lo que refleja un avance del 22%, considerando una plantilla total en la DGE de 100 personas.

Diseñar formatos con desglose de información por sexo.

No se puede reportar ningún avance, pues el responsable de la actividad nunca contestó a los correos electrónicos enviados ni las llamadas telefónicas hechas tanto a la institución como a su teléfono móvil personal; además en la tercera visita nos fue comunicado que esa persona ya no labora en la Dirección.

La evaluación del Plan de Acción de la DGE en cambio tiene sus limitantes que se debe a la transición política del municipio y la propia Dirección. El avance en sus objetivos es mínimo. No obstante, se tuvo una gran lección de este proceso. Se debe leer e interpretar de manera más precisa los tiempos políticos, así como la necesidad de garantizar, desde sus primeras etapas los Convenios entre Direcciones que comprometan y definan de manera más precisa el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores. También se vio la necesidad de responder a urgencias políticas y operativas del día a día en el sitio de acción regular, ya que era mucho más fuerte que la surgida del cumplimiento con los compromisos planteados y, por lo que se insistió en que el OUL analice con mucha calma, para definir con

toda precisión su capacidad operativa y el alcance de sus recursos humanos para dar seguimiento a los convenios que se firmen con diversos actores del entorno municipal, regional, estatal y/o nacional. Por eso, una recomendación crucial para el OUL en general y para la Directora en particular, es tratar de establecer un convenio formal con la Directora de Ecología para dar cumplimiento a los compromisos establecidos por la DGE en su Plan de Acción.

Evaluación del proceso

El OUL de Cancún tiene recursos limitados y su influencia en el municipio aún no es lo suficientemente fuerte para convertirse en una instancia generadora de cambios sustantivos en la

incorporación y transversalización del enfoque de género en las instituciones municipales y estatales de agua y saneamiento en Quintana Roo; por ello, es crucial la consolidación de convenios formales que contemplen programas de sensibilización, de generación de información desagregada por sexo, de transversalización del enfoque de género e institucionalización con esas instancias. Esta formalización de compromisos es, definitivamente, un elemento fundamental para lograr que en proyectos futuros de estas características y envergadura sean todavía más exitosos.

Otro punto de extrema relevancia en el desarrollo del proyecto y que no se puede obviar en futuras experiencias es la inercia institucional, la cual no obedece a los tiempos establecidos en el proceso de cada proyecto, sino tiene su propia dinámica y ello debe ser tomado en cuenta. Las diferentes instituciones tienen sus prioridades de acción y es necesario un largo proceso para lograr sensibilizar a sus integrantes a que se comprometan con la implementación de estrategias orientadas a la transversalización del enfoque de género en su quehacer. El proceso se ha iniciado en octubre de 2010 y recién en agosto de 2011 (diez meses después) se ha logrado sensibilizar a un funcionario de alto nivel del sector hídrico, a fin de que se comprometa con el proyecto. Ello refleja que los tiempos e inercias institucionales no corresponden a los tiempos establecidos en los proyectos y es importante mantener el proceso de seguimiento en aras de fortalecer y consolidar el compromiso asumido por la CONAGUA.

Otra externalidad que afecta los logros que se pueden obtener con el desarrollo del proyecto es la política y los tiempos electorales, es decir, el cambio político ejerce una influencia decisiva en la validación y permanencia de los procesos. De hecho, el desarrollo del proyecto coincidió con el cambio de Presidente Municipal en Cancún, Quintana Roo y ello implicó un reacomodo de personas claves de algunas instituciones, con una consecuente reorientación de sus estrategias (IQM y Dirección de Ecología). Ello ha tenido un impacto negativo en el proyecto, dado que las personas que se comprometieron con su desarrollo fueron cambiadas de sus puestos laborales y no pudieron dar seguimiento a los compromisos asumidos. El desarrollo de futuros proyectos debe contemplar los tiempos políticos y tratar de involucrar organizaciones que no estén tan vulnerables a dichas situaciones, como la academia y ONGs.

Si bien la coyuntura política puede ejercer un rol negativo en la consecución de los logros esperados con el proyecto, también es cierto que la existencia de un contexto político legal favorable al enfoque de equidad de género en el país resulta una oportunidad para impulsar procesos orientados a la transversalización del enfoque de género. De hecho, es estratégico pensar en el Estado como un aliado en este esfuerzo de transversalización de género en proyectos de agua y saneamiento, estableciendo sinergias con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través de su Programa de Sustentabilidad y Medio Ambiente y la Dirección de Equidad de Género de la SEMARNAT. La alianza con instancias gubernamentales puede dinamizar los esfuerzos y generar políticas públicas con enfoque de género para el sector hídrico; por ejemplo, el establecimiento de cuotas de participación femenina en los espacios de toma de decisión de la gestión del agua (consejos, comités). En este proceso en particular, contar con el marco normativo e institucional que promueve la transversalización del enfoque de género en el sector ambiental fue un incentivo para que instituciones del sector hídrico (CONAGUA, CAPA, AGUAKAN) aceptaran el acercamiento y posterior compromiso con el proyecto.

Lecciones Aprendidas

El desarrollo de este estudio de caso se enmarca en un proyecto que ha sido desarrollado en tres países de América Latina: México, Bolivia y Ecuador. Compartir los estudios de caso entre los países brinda la oportunidad de recoger los aprendizajes de manera comparativa e insumos para el diseño de una metodología para la transversalización del enfoque de género y agua en proyectos de agua y saneamiento a nivel regional. Es por ello que se consideró pertinente añadir un apartado en el que se reflexione sobre la experiencia en sí y se detallen las lecciones aprendidas a lo largo del proceso.

Con ello se busca que otros agentes, que desarrollen proyectos orientados a transversalizar la perspectiva de género en proyectos de agua y saneamiento en general, participen de nuestro proceso de aprendizaje, con la esperanza de que esto les permita una mejor comprensión para las futuras propuestas. A continuación se presentan las lecciones aprendidas, las cuales están planteadas desde dos perspectivas: situaciones que vulneran el logro de los objetivos planteados en el proyecto y oportunidades que genera el proyecto.



■ **El sector hídrico en México es muy poco sensible al enfoque de género.**

Debido a la conformación predominantemente masculina y a la orientación, eminentemente técnica y de infraestructura, de las instituciones del sector hídrico en el país, existe una falta de sensibilidad e incomprensión sobre la transversalización del enfoque de género, lo que genera un cierto rechazo con relación al tema o, en el mejor de los casos, una percepción de que es asunto de “las mujeres”. Asimismo, las instituciones del sector no generan información desagregada por sexo y ello dificulta la realización de diagnósticos específicos que brinden datos duros acerca de las inequidades de género al interior del sector, así como el acceso y control diferenciado de los recursos hídricos entre hombres y mujeres.

■ **Existencia de Observatorios Ciudadanos por el Agua y el Saneamiento en el país (OCAS)**

El hecho de que se estén consolidando en el país los OCAS abre una excelente ventana de oportunidades para la articulación con el proyecto de transversalización de género y agua en el OUL y la permanencia de éste en el tiempo. La sinergia entre el OUL y los OCAS brindaría beneficios tangibles a ambas organizaciones, las cuales comparten entre sus objetivos, “facilitar esquemas sociales de monitoreo, evaluación y seguimiento de políticas públicas”. El OUL ya tiene una larga trayectoria como observatorio ciudadano y posee una gran experiencia acumulada en fomentar procesos de rendición de cuentas y documentar situaciones de violencia de género. Por su lado, los OCAS tienen menor tiempo de existencia, pero centran sus Planes de Acción en el sector hídrico, monitoreando los operadores de los servicios de agua potable y saneamiento, las autoridades y tomadores de decisión competentes.

■ **Una propuesta metodológica participativa con enfoque de género, como la que se ha desarrollado en el proyecto, contribuye a la construcción de una ciudadanía mejor informada.**

La discusión sobre el binomio género y agua y sus vínculos, propicia ciudadanos y

ciudadanas mejor informados y con mayores capacidades para participar y demandar una gestión del agua más sustentable y equitativa, con el reconocimiento de los saberes y las capacidades de aporte de las mujeres en los espacios de toma de decisión de la gestión del agua. Esta adquisición de habilidades llevó a establecer vínculos más estrechos entre el gobierno local, las mujeres y hombres que ejercen su ciudadanía, acercándose de este modo a procesos de mayor equidad en el sector hídrico.

Recomendaciones

■ **Sensibilización y Capacitación:** se recomienda desarrollar programas de sensibilización sobre la transversalización del enfoque de género y su articulación con el agua a funcionarios/as del sector hídrico y académicos/as que investigan el tema del agua, pues sólo así podemos estimular y en su momento garantizar la comprensión de funcionarias y funcionarios respecto a la importancia de ubicar las diferentes condiciones y necesidades de uno y otro sexo respecto al acceso, uso y control de este recurso. A través de una sinergia con el INMUJERES se podría incentivar el trabajo con hombres. Talleres de sensibilización para hombres sobre masculinidad pueden ser un instrumento de utilidad, especialmente para los ingenieros de la CONAGUA, comisiones estatales de agua y saneamiento y organismos operadores de agua y saneamiento municipales.

■ **Generación de información desagregada por sexo:** se deben crear las condiciones para que las instituciones del sector hídrico empiecen a desglosar su información por sexo.

■ **Creación de sinergias:** se recomienda que los proyectos establezcan sinergias con personal de ONGs, redes, académicos/as, entre otros actores clave, a fin de contar con un equipo comprometido a dar seguimiento al proceso una vez finalizado.

IV. PRÁCTICAS QUE SE DEBEN RESALTAR

El capítulo anterior, nos permitió ver el proceso llevado a cabo en cada uno de los países; las diferentes estrategias utilizadas; los grupos meta con los que se trabajó, las metodologías aplicadas y ante todo las lecciones aprendidas. La riqueza de estas experiencias obligó un nivel de análisis de mayor concreción, por lo que este apartado centrará su mirada en los “estudios de caso” como prácticas que se deben resaltar, no sólo para ver las experiencias “exitosas” o de “mayor dificultad”, sino que ante todo, cómo se transversalizó el enfoque de género en cada uno de los casos analizados. Es decir, en este apartado se detectan las principales enseñanzas en la implementación de estrategias para incidir en el proceso de transversalización del enfoque de género; porque si bien es cierto, que las experiencias desarrolladas en cada país fueron tan diversas como lo son sus realidades, es de estas diversidades de donde se pudo aprender cómo y qué estrategias fueron utilizadas, cuáles fueron los principales desafíos que tuvieron que enfrentar y ante todo que recomendaciones hicieron.

“Algunas casas vinieron sin baños y los hombres se quedaron reclamando. Yo les contesto: chupe [tome] menos, fume menos y haga una alcancía para construir sus baños, yo hice el mío y estoy orgullosa de ello”

Cada experiencia con sus peculiaridades y formas propias de implementación del proyecto de transversalización del enfoque de género en el sector hídrico, son lecciones aprendidas que habrán de coadyuvar en la búsqueda de caminos para avanzar en el proceso y así tener una mayor y mejor comprensión de: hallazgos, obstáculos, coincidencias, divergencias y retos pendientes en el sector agua y saneamiento.

Las diferentes organizaciones y/o instituciones con las que se trabajó en Bolivia, Ecuador y México, ameritan ser analizadas como estudio de caso, por sus particularidades, riqueza de experiencias y ante todo por la creatividad con la que implementaron sus proyectos, sin embargo se tuvo que optar por un sólo

caso en cada país. En estas condiciones, Bolivia seleccionó a YAKU⁷, una ONG que instaló un sistema de alcantarillado con su Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en un barrio periurbano. Ecuador, se centró en las organizaciones de mujeres en el área rural, programa que trabaja fortaleciendo a las lideresas sociales e integrantes de clubes juveniles locales. México se abocó a la capacitación directa de académicos y funcionarios del sector público e hídrico, en el ámbito urbano.

Esta diversidad de experiencias que van de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Bolivia, al fortalecimiento organizativo de mujeres lideresas en Ecuador, llegando a incidir en la academia y los funcionarios en México, al igual que los distintos ámbitos que varían de lo periurbano, a lo rural y a lo urbano, respectivamente, tienen una columna vertebral: **la transversalización del enfoque de género en el sector agua y saneamiento en la región latinoamericana.**

En tal sentido, en el desarrollo de este capítulo se verá cómo en los proyectos con los que se estuvo trabajando, se afianzó la necesidad de transversalizar el enfoque de género, de ahí que se apostó al fortalecimiento de capacidades de las y los diferentes actores sociales involucrados, objetivo que, en cada práctica resaltada muestra las diferentes estrategias desarrolladas, los distintos niveles de aplicación metodológica y los resultados alcanzados, reflejan la riqueza de cada uno de los estudios y a su vez la del conjunto.

Entre los resultados más importantes a resaltar de las prácticas, se puede mencionar: por un lado, la sensibilización y el incremento de las capacidades de distintos actores sociales en la transversalización del enfoque de género; el estímulo a la reflexión y debate

⁷ Yaku en la lengua quechua significa AGUA.

sobre las inequidades de género en el sector agua y saneamiento, así como el diseño de estrategias para superar los desafíos. Por otro lado, el intercambio de experiencias a través de la socialización de materiales educativos y de difusión sobre la temática, para ser utilizados en otras circunstancias por profesionales, promotores o capacitadores/as a fin de provocar un efecto cascada de enseñanzas y aprendizajes.

“Nuestros maridos nos opinan pero no nos imponen”

Otro resultado importante recurrente y compartido en los tres países, fue el consenso de que para transversalizar el enfoque de género se requiere que mujeres y hombres participen en el proceso con toma de decisiones. Es decir, el enfoque de género no debe considerar a las mujeres como un grupo social en sí mismo, más por el contrario, la relación entre mujeres y hombres debe tener el compromiso de ambos para lograr el cambio, de ahí que el

empoderamiento de las mujeres y de los sectores empobrecidos coadyuvará en la disminución de la brecha de género.

Por ende, impulsar la transversalización del enfoque de género en el sector hídrico implica apoyar las iniciativas o acciones positivas que promueven la participación equitativa con toma de decisiones de las mujeres, tanto en la resolución

de problemas prácticos para el acceso al servicio de agua y saneamiento, como en el empoderamiento de las mujeres, consolidando sus organizaciones y fortaleciendo su autoestima. Al respecto se retomó algunas citas textuales de Nancy Macías, Directora de la JAAP de la comunidad de Las Lolas, quien desde su propia perspectiva explica lo que implicó el enfoque de género en su proceso de empoderamiento.



“Si perdemos nuestra autoestima estamos jodidas”.

BOLIVIA

**Proyectos de Saneamiento con Enfoque de Género:
El Caso de las Mujeres de Villa Satélite, Tiquipaya**

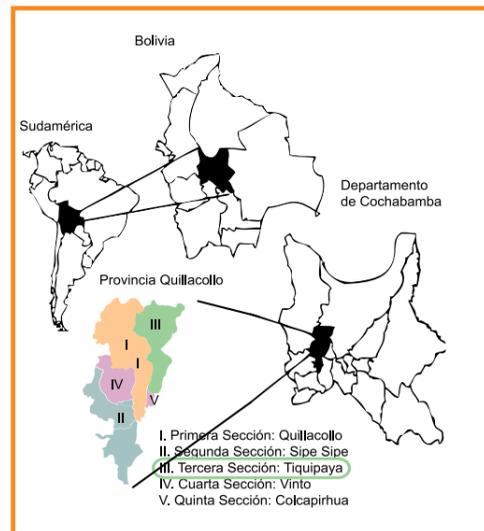


YAKU es una asociación sin fines de lucro con sede en Italia, fundada el 9 de Junio de 2007, para operar en el ámbito de la solidaridad internacional en apoyo a las poblaciones de los países del Sur del Mundo, con especial atención a la preservación del agua como bien común y como derecho inalienable.

El año 2010, ONU-Habitat y la Asociación Italiana YAKU iniciaron una alianza para atender las demandas de la población periurbana de Villa Satélite Norte en el Municipio de Tiquipaya. Las demandas estaban relacionadas con la construcción de un sistema de alcantarillado y de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para 400 habitantes de Villas de Chilimarca, Municipio de Tiquipaya del Departamento de Cochabamba (Ver Mapa)

Una de las ventajas de este proyecto es que desde un inicio pudo introducir la transversalización del enfoque de género, tanto en sus objetivos, como en su

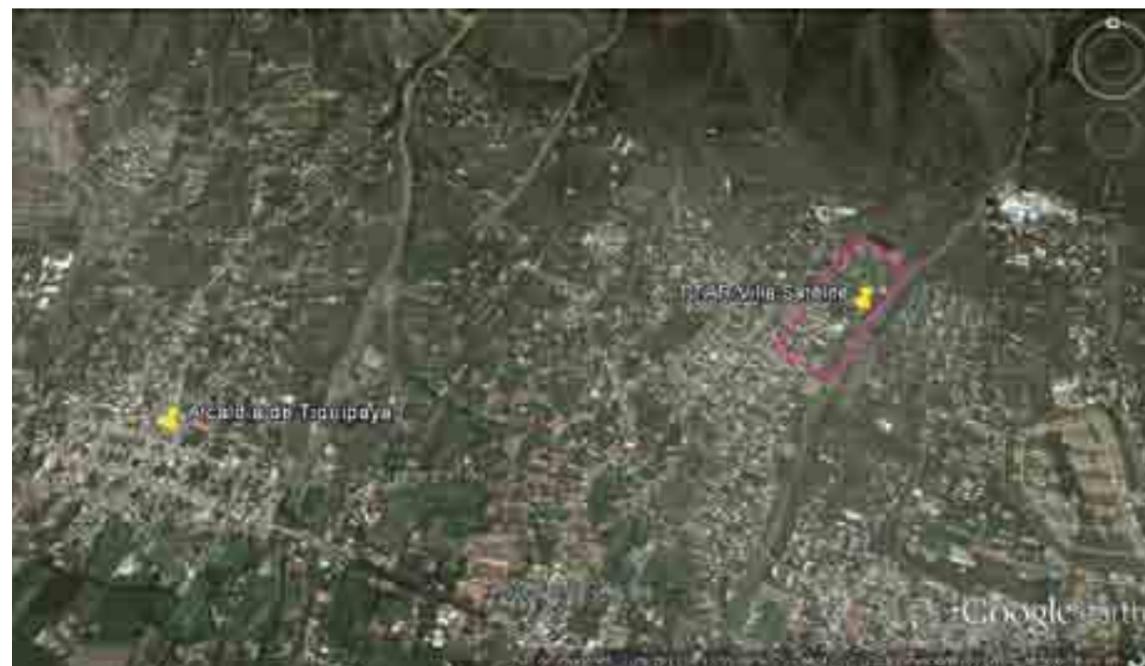
Plan de Acción y en la formulación e implementación de los Indicadores de Género.



Ubicación y características socio-demográficas del proyecto

La comunidad de Villa Satélite, donde se ha construido el humedal, se encuentra en el Distrito 5 del Municipio de Tiquipaya, ubicado al Noroeste de Cercado o la Ciudad de Cochabamba (ver Mapa), con una altura promedio de 2.700 msnm.

Los datos socio-demográficos del último censo del 2001⁸, señalan que la población del Municipio de Tiquipaya era de 37.791 habitantes con una tasa de crecimiento anual de 11,23%, según los datos de proyección de población, para el 2009 Tiquipaya



⁸ Desde el año 2001 no se ha realizado un Censo en Bolivia, razón por la cual los datos más actualizados son proyecciones o estimaciones.

tendría 83.650 habitantes (datos INE, 2008) y la comunidad de Villa Satélite –donde está el proyecto– tiene una proyección de 4.717 habitantes (datos censales de la OTB⁹, 2009).

La construcción del sistema de alcantarillado de Villa Satélite, surge del pedido de los mismos pobladores de la zona periurbana, porque la mayoría de las viviendas carecían de baño y de un sistema de saneamiento, lo que les obligaba a hacer sus necesidades a cielo abierto, por lo general en la orilla del río que provee de agua a las poblaciones de aguas abajo, causando problemas de salud a los habitantes de la zona y daños irreparables al medio ambiente.

La construcción del humedal fue un caso de suma importancia para la GWA y el programa de WATSAN-LAC Bolivia de ONU-Habitat, ya que la transversalización del enfoque de género en un sistema de saneamiento tiene un gran impacto en la calidad de vida de las familias. Sin lugar a dudas, una vivienda con baño es un privilegio, cuyas ventajas sólo se reconocen cuando éstas están ausentes. A pesar de que los beneficios de un baño en la vivienda incide en la vida cotidiana de toda la familia, la repercusión es más importante en la vida de las mujeres, ya que incide fundamentalmente en la seguridad, privacidad y ante todo un mejor manejo de su tiempo, al no tener que acompañar a los niños, niñas, adolescentes, ancianos o enfermos, a resolver cómo y dónde hacer sus necesidades biológicas.

Es con base en estos criterios y a la solicitud de las y los habitantes de Villa Satélite que se inició el trabajo conjunto entre GWA / ONU-Habitat, YAKU, las mujeres y hombres de la OTB de Villa Satélite, con los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar la calidad de vida de la comunidad, a través de una Gestión Integral de los Residuos Líquidos de la OTB.
- Impulsar la transversalización del enfoque de género en todas las etapas o fases del proyecto.

- Promover en la comunidad la formación crítica sobre las brechas de género y las relaciones de poder.
- Propiciar la participación activa y propositiva de las mujeres de la comunidad del sistema de alcantarillado y la PTAR.
- Instituir dentro de las normativas del sistema de alcantarillado y la (PTAR) de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS), los derechos e intereses de las mujeres de la comunidad.

Actividades realizadas

Con el propósito de lograr los objetivos planteados, el proyecto abordó su trabajo desde dos espacios: por un lado, el “espacio común”, donde mujeres y varones se reunían para resolver los asuntos concernientes a la comunidad y la construcción, manejo, operación y administración de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Por otro, un “espacio de las mujeres”, destinado a plantear la problemática de la mujer, a partir de la reflexión, la crítica y la autocrítica, así como valorizar el trabajo colectivo con especial énfasis en el de las mujeres.



Taller con la comunidad, sede de Villa Satélite

⁹ Las Organizaciones Territoriales de Base (OTB) fueron creadas bajo la Ley 1551 de Participación Popular, donde la población que vive en un espacio territorial, debe realizar un censo cada año a objeto de obtener un determinado presupuesto financiero que es definido según el número de habitantes. En la actualidad esta Ley ha sido abrogada, permaneciendo una Ley Transitoria, de esta manera, la forma de organización político-administrativa sigue circunscrita a las OTBs.

En estas actividades, se puso especial interés en recoger las inquietudes, necesidades, preocupaciones y propuestas de las mujeres, para instaurar la Gestión Integral del sistema de alcantarillado y la PTAR, con el apoyo de varias dinámicas grupales.

Principales desafíos y obstáculos

La transversalización del enfoque de género en el proyecto presentó los siguientes desafíos:

Primero y el de mayor envergadura fue el de cambiar los esquemas mentales de algunos profesionales, ingenieros o técnicos especializados en proyectos de Agua Potable o Saneamiento, que consideran que las mujeres no pueden asumir la responsabilidad ni la dirección del mantenimiento u operación de los sistemas. Así como de algunas mujeres que se consideraban incapaces de manejar un sistema de tratamiento de aguas residuales, porque es un área reservada para los “ingenieros o técnicos”.

Cabe aclarar que este desafío no fue únicamente del sector femenino, porque en la toma de decisiones de los aspectos técnicos, los pobladores en general quedaron al margen y dentro del conjunto, sin lugar a dudas, las mujeres tenían menos posibilidades de participar, por ello la encargada del proyecto señaló que este hecho se da, porque existe desigualdad de género en el acceso y gestión del agua y saneamiento.

Razón por la cual, se consideró pertinente incorporar acciones específicas que impulsen la participación de las mujeres en cada etapa del proyecto, donde los espacios de reflexión para incorporar el enfoque



Mujeres de la comunidad en una mesa de trabajo

de género se dieron desde un principio, ya sea en el acercamiento a la comunidad, en la pre-planificación, en la validación del plan y en la misma aplicación. Ya que al transversalizar el enfoque de género desde un principio se pueden definir las estrategias oportunas en cada etapa.

La diferencia de los “tiempos” de implementación de un proyecto, fue otro desafío, donde los aspectos técnicos tienen un ritmo de avance que depende

fundamentalmente del tipo de tecnología aplicada, ya que a mayor tecnología de punta más rápido el avance.



Inspección al terreno con los ingenieros de Obras Públicas de la Alcaldía (29 de marzo del 2011)

En tanto que los aspectos sociales, evolucionan a un ritmo más lento, porque éstos requieren avanzar de acuerdo al proceso de maduración del grupo social con respecto al proyecto en sí, donde las personas involucradas en el proyecto tienen que sentirse co-responsables y adueñarse del proyecto.

Proceso que no puede quemar etapas ni acelerarse si se desea obtener un resultado permanente.

Por otro lado, las normativas bolivianas exigen que todo proyecto se inicie con el diagnóstico y la implementación del instrumento denominado DESCOM¹⁰ instituido por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, cuyos componentes requieren de ajustes para lograr la transversalización del enfoque de género en las distintas etapas. El desafío concreto fue hacer que este instrumento fuera aplicado con una

clara conciencia de la problemática y los objetivos del proyecto y no de manera mecánica.

Mientras llegaba el financiamiento del proyecto, Yaku utilizó, el tiempo de espera, en construir consensos acerca de dónde ubicar la planta de tratamiento de aguas residuales, cómo organizarse y administrar la planta, lo cual permitió una mayor y mejor planificación de las actividades para transversalizar el enfoque de género. Desafortunadamente, algunas personas perdieron interés en el programa, por el tiempo de espera para el arranque y la implementación del mismo.

Resultados/Logros

Entre los resultados o logros más importantes podemos destacar el hecho de haber incorporado la transversalización del enfoque de género desde la fase de motivación y recolección de demandas, así como por el especial cuidado que se puso en observar que la participación en la toma de decisiones de mujeres sea igual al de los hombres de la OTB, en todo el proceso de gestión del proyecto, desde el tendido del sistema de alcantarillado hasta la planta de tratamiento de aguas residuales.



Mujer de Villa Satélite trabajando en un día de “trabajo comunitario”

La perspectiva de considerar el “derecho al agua” desde la equidad e igualdad de género, permitió asegurar la instalación para debatir críticamente -en las organizaciones sociales de la OTB- acerca de las brechas de género, las relaciones de poder y desigualdad de género, entre otros temas, generando consenso en la necesidad de impulsar la equidad de género en el proyecto y en las asambleas de la OTB.

A raíz de las reflexiones y debates entre las mujeres de la OTB, lograron acuerdos para exigir que se tomaran en cuenta sus necesidades e intereses, basadas fundamentalmente en precautelar la seguridad física, al instalar los baños dentro de las viviendas y; de salud para beneficio de los habitantes de Villa Satélite en general y para su familia en particular, al exigir la construcción de la planta de tratamiento.

La comunidad ha elaborado una propuesta para la constitución de la EPSAS y sus normativas, tomando en cuenta las relaciones de poder de género y la necesidad de abrir espacios para la participación de las mujeres en todos los ámbitos e instancias de la organización.

Lecciones Aprendidas

- A mayor tecnología menor participación de las mujeres, por lo que en este proyecto se buscó empoderar a las mujeres, por medio de talleres de reflexión y capacitación acordes con los procesos sociales y de transversalización del enfoque de género, así como en capacitar a las mujeres para que implementen tecnologías requeridas en el sector hídrico.
- La necesidad de sensibilizar a los equipos técnicos para homogenizar visiones y metodologías que garanticen la transversalidad de género en proyectos e implementar proyectos con nuevas tecnologías que tomen en cuenta a las mujeres.
- La capacidad de las instituciones y particularmente la voluntad política de las personas que dirigen el programa es fundamental y se deben explicar de manera concreta -a través de recursos financieros- que permitan transversalizar el enfoque de género de manera eficiente y efectiva, en tiempo y forma.

¹⁰ El DESCOM es un instrumento diseñado para hacer un diagnóstico con datos desagregados y técnicas grupales para incentivar la participación de los pobladores en el proyecto de agua o saneamiento.

- Desde el inicio del proyecto se debe contemplar la transversalización del enfoque de género, para la obtención de buenos resultados.
- El diagnóstico respecto a la situación de las mujeres y los hombres en la etapa inicial del proyecto, permite sustentar el diseño y formulación del proyecto. Es muy importante contar con información cuantitativa y cualitativa desagregada por sexo, dado que sirve para analizar las brechas de género, detectando las desigualdades críticas que el proyecto debe considerar, tomando en cuenta sus causas y efectos.
- La toma de conciencia de la transversalización del enfoque de género de las instancias institucionales, ya sea de las organizaciones cooperantes, donantes o afiliadas, así como de los/as directores/as coordinadores/as del proyecto es fundamental para la transversalización del enfoque de género y el cumplimiento de los objetivos, como se pudo ver en este estudio de caso.

Para mayor información:

Asociación YAKU
tel. (00591) 79976597

bolivia@yaku.eu
www.yaku.eu

Elaborado por:

Sonia Dávila Poblete y
María Teresa Sorucco
GWA - Equipo
Bolivia



ECUADOR

**Mujeres Administrando la Junta de Agua Potable:
El Caso de las Líderesas de la Comunidad Las Lolos**

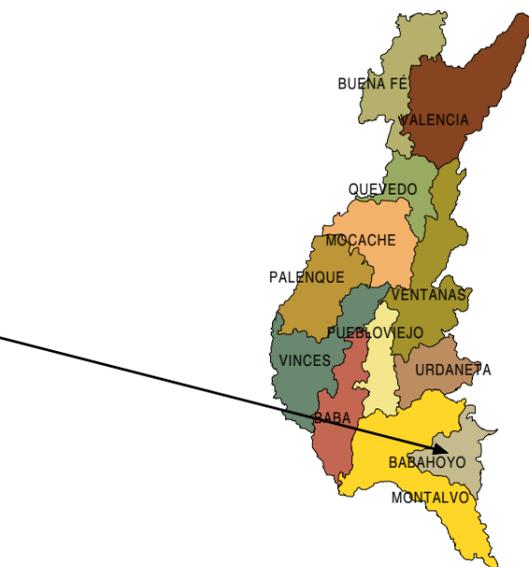
Contexto del estudio de caso

La comunidad Las Lolos se divide en Lola Grande y en Lola Chica, se encuentra localizada en el Cantón Montalvo, Provincia de Los Ríos. El clima característico de la región subtropical de la costa ecuatoriana oscila entre 17.5°C y 28.0°C.

La población de la comunidad lo constituyen 145 familias correspondientes a 790 habitantes, de las cuales 560 personas pertenecen a las 102 familias

de Lola Grande, y 230 habitantes a las 43 familias de Lola Chica.

La comunidad Las Lolos es de reciente creación, por lo que es necesario hacer un breve recuento histórico para ver el contexto bajo el cual se realiza el proyecto de transversalización del enfoque de género.



Creación de la comunidad de Las Lolos

Las y los pobladores de la hacienda Clementina laboraron en la hacienda bananera de propiedad de Álvaro Noboa, uno de los empresarios más adinerados del país, y pagaban alquiler por las viviendas. Además arrendaban terrenos de otros propietarios del sector para trabajar por cuenta propia en la agricultura. En el año 1980, después del incremento de los arriendos, se formó la "Cooperativa Unidos Venceremos". Cada socio de la cooperativa recibió seis cuerdas y media de tierra para actividades agrícolas y un pedazo de terreno para construir sus viviendas.

En el año 2006 el dueño de las tierras de Las Lolos Grande, parceló su propiedad en solares, que son pequeños pedazos de tierra y los vendió a las personas de Las Lolos y a otras personas que llegaron de otros lugares. A partir de entonces se constituye la "Comunidad Las Lolos".

Mujeres liderando la formación "Comunidad Las Lolos"

Desde un inicio, las mujeres decidieron organizarse en torno al proyecto de vivienda social del gobierno, para construir las casas y formar la comunidad de



Mujeres organizadas

Las Lolos. De esta manera, las mujeres organizadas en un comité de vivienda con 50 postulantes entre socias y socios, iniciaron las visitas a las instituciones públicas, para conseguir su apoyo en la construcción de sus viviendas y la posterior promoción de la instalación de energía eléctrica

Una vez habitadas las viviendas de la comunidad e instalada la energía eléctrica, las mujeres empezaron a lidiar con la falta de agua y saneamiento en la comunidad, porque eran las directamente afectadas.

La falta de agua afecta más a las mujeres...

Antes de la instalación del agua, los habitantes de Las Lolos se abastecían del río y la recolectaban en baldes hasta sus casas, labor que realizaban principalmente las mujeres, los niños y niñas. En la actualidad, el caudal del río ha disminuido significativamente, debido a que la compañía, dueña de la hacienda bananera La Clementina, construyó una represa que desvía el recurso hídrico a la hacienda. Por ello, la población tuvo que abrir pozos profundos, casi a la orilla del río, para captar la poca cantidad de agua restante, pues la mayor parte del año permanece seco.



Lavando ropa en el río

A la disminución del agua del río se suma la severa contaminación ambiental, debido a las fumigaciones aéreas y en campo que la empresa La Clementina realiza periódicamente, afectando la salud de la población y la agricultura local, así como la disminución y casi extinción de los peces de río, alterando la seguridad alimentaria, la salud humana y la afectación al ecosistema.

En estas condiciones, las mujeres, debieron adaptarse, porque además de la recolección del

agua para el hogar, iban al río a lavar la ropa, para ello, armaban una estructura tipo tarima con caña y sobre madera de balsa colocaban boyas donde ponían los recipientes. Como se muestra en la foto, las mujeres lavaban la ropa paradas en el río. Esta tarea la realizaban todos los días.

Las horas en que las mujeres estaban sumergidas en el agua, mermaba su calidad de vida, ya que se les presentaban problemas de salud, tanto en sus órganos reproductivos y sexuales o en los riñones, debiendo invertir tiempo y dinero en su tratamiento. A esto se suma la contaminación del río que producía otro tipo de enfermedades, a la cual estaban expuestas toda la población, afectando principalmente a las mujeres que por lo general tienen que cuidar a los y las enfermos/as.

Es así que la falta de agua segura y saneamiento de la comunidad de las Lolos, incentivó a las mujeres a actuar, aprovechando el nivel organizativo y el empoderamiento y experiencia que habían adquirido en otros procesos comunitarios.

La gestión del agua por las mujeres de Las Lolos

La directiva de la Junta Administradora de Agua Potable, conformada por las mujeres lideresas, comenzó su accionar el año 2008, con la gestión de agua y saneamiento en las instituciones, para conseguir la provisión de agua potable de la comunidad.

La directiva de la JAAP, constituida por las mujeres lideresas, gestionó ante el Municipio de Montalvo la construcción del sistema de agua potable.



Colocando el sistema de agua

Una vez construido el sistema de agua en la comunidad se procedió a legalizar la Junta de Agua ante el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y con ello se volvió a convocar a elecciones, conforme al reglamento oficial que rige a las JAAPs en el país. La comunidad ratifica a las mujeres en este nuevo proceso y la presidencia recae en la lideresa que encabezó la construcción de las casas, por el alto grado de credibilidad que tenía.

Posterior a la instalación del sistema de agua, se construyeron la casa de la estación de bombeo desde donde se operaba la bomba sumergible de succión y la oficina de la Junta de Agua, donde socios y socias realizan sus pagos y la directiva de la JAAP se reúne.

Sin embargo, el gobierno local, instaló el sistema de agua sin los estudios técnicos previos correspondientes. Consecuencia de esto, el agua que llega a los hogares provenientes del pozo de la comunidad, contiene un alto contenido de minerales tóxicos, convirtiéndola en no apta para el consumo humano. Este resultado fue confirmado por las autoridades locales del agua, después de hacer los análisis correspondientes. Cabe señalar que a pesar de que el agua de la JAAP no es apta para el consumo humano, las familias tienen que utilizar esta agua entubada en sus casas sólo para el lavado de ropa, la higiene personal, en las letrinas y en otros usos que no son de ingerir, como tomar o cocinar, aspecto que afecta negativamente a las actividades de mujeres que son las que -por lo general- se encargan de preparar los alimentos; y también incide en la economía familiar, porque tiene que comprar agua embotellada.

Ante esta situación las mujeres de la directiva de la JAAP tomaron contacto con el Programa de Gobernabilidad del Sector de Agua y Saneamiento



Gestionando

a través del MIDUVI (actor involucrado en este programa e institución que regula las Juntas de Agua Potable) e iniciaron un proceso participativo para buscar conjuntamente una solución.

Así, el Programa de Gobernabilidad del Sector de Agua y Saneamiento tiene como referentes a las mujeres de Las Lolos, ante todo por el liderazgo que ejercen en su comunidad, su capacidad organizativa y su gran potencial. Incluyéndolas, de esta manera en los asuntos referentes al agua y saneamiento, además de recoger las demandas y propuestas de las lideresas para superar el problema del agua no apta para consumo humano, mencionado anteriormente.

Incluyendo el enfoque de género en la gestión de la JAAP de Las Lolos

Con respecto a la transversalización del enfoque de género, las mujeres de la directiva de la JAAP, iniciaron un proceso de capacitación para mejorar su gestión al interior de la Junta, así como realizar actividades dirigidas a acortar las Brechas de Género, buscando la instauración de políticas afirmativas de igualdad y equidad en el sector hídrico.

El problema es que la falta de agua de buena calidad, afecta principalmente a las mujeres que se ven forzadas a tener que comprar agua embotellada, incidiendo en la economía de su hogar, o traer del río, volviendo al problema de acarreo que tenían en un inicio.

Con base en lo anterior, los problemas que tienen que lidiar las mujeres de Las Lolos son:

- Antes, al lavar sumergidas en el río, las mujeres tenían problemas de salud, principalmente en sus órganos sexuales y reproductivos por el agua contaminada, ahora ese problema ha sido solucionado, pero el desafío actual es cómo lidiar con los problemas de salud por la mala calidad del agua.
- La necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y políticas de las mujeres en la JAAP
- La falta de voluntad de pago de la mayoría de las personas que utilizan el servicio, debilita el manejo administrativo y contable de la JAAP.

Es en este marco que las mujeres, tanto de la directiva de las JAAP, como de la comunidad de Las Lolos inician un proceso de capacitación para el fortalecimiento de su liderazgo, su empoderamiento y su autonomía política, con la finalidad de transversalizar el enfoque de género en todo su quehacer. Esta estrategia consistió en incrementar su conocimiento del manejo de agua y saneamiento, accesibilidad (accesibilidad física y económica sin discriminación) y la calidad; así como los derechos de las mujeres, la equidad e igualdad de género en la gestión del agua. Todo esto constaba en un Plan de Acción de transversalización del enfoque de género elaborado en forma participativa, con el respectivo seguimiento y monitoreo del mismo.

Principales problemas que las mujeres de la JAAP tuvieron que enfrentar en este proceso

Las mujeres dirigentes de la JAAP sostienen que el mayor reto es formar una conciencia sobre el uso del agua, de esta manera no habría resistencia al pago mensual, porque la gente no está consciente de que el pago es por los servicios y no por el agua en sí, lo que causó los siguientes problemas en el manejo administrativo de la JAAP:

- a) La gente creía que la directiva de la JAAP tenía remuneración económica y esto generaba malestar.
- b) La gente creía que el dinero recaudado por la JAAP le pertenecía a la comunidad y podía ser gastado en cualquier cosa.
- c) Existía morosidad en el pago de las cuotas por el servicio de agua de parte de las personas socias principalmente de los socios hombres, quienes preferían utilizar el dinero en sus propias necesidades, antes que pagar este servicio.

Estrategias y actividades que las mujeres de las JAAP implementaron para superar los obstáculos

Para superar estos problemas las mujeres implementaron un sistema administrativo para la determinación de la tarifa y las formas de realizar los cobros, estableciendo horarios y mecanismos que facilitaron el cumplimiento de los pagos de los usuarios, consistiendo de las siguientes acciones:

- **Rendición de cuentas:** En asambleas informan a socias y socios cómo se invierte el dinero de las JAAP.
- **Fiscalización:** Las mujeres de la directiva de JAAP solicitaron al MIDUVI una auditoría sobre el manejo contable de la JAAP, quien envió a un fiscalizador para que la realice.
- **Asesoría de las autoridades a las mujeres de las JAAP:** Las inversiones que se realizan en la oficina de la JAAP para la mejora de la atención de usuarios y usuarias, las efectúan después de los buenos resultados de la auditoría y solicitando asesoría a las autoridades.
- Para que paguen las personas deudoras se colocan sus nombres en una lista ubicada en los exteriores de la oficina de la JAAP como una medida que inste a los socios a pagar sus obligaciones. Esto fue también sugerido por el fiscalizador del MIDUVI.
- Para cobrar los servicios del agua, las dirigentes de la JAAP atienden durante los fines de semana en la oficina de la JAAP.
- Para cobrar a los deudores las mujeres van de casa en casa. Las más cumplidas en pagar son las mujeres jefas de hogar.

Las mujeres dirigentes de la JAAP sostienen que el mayor reto es formar una conciencia sobre el agua, de esta manera no habría resistencia al pago mensual.

Resultados/Logros

Cabe señalar que sin el trabajo y liderazgo de las mujeres, la comunidad no habría alcanzado el desarrollo actual. Las mujeres trabajaron por el



bienestar de toda la comunidad. Siendo un aporte significativo del Programa de Gobernabilidad, la elaboración de una línea de base de las potenciales lideresas en el ámbito del agua y saneamiento.

Con la vivienda, carretera y servicios conexos como la energía eléctrica, el agua entubada y el saneamiento en sus hogares, las mujeres se han empoderado de diferentes maneras. Por ejemplo, su empoderamiento físico aumentó al mejorar su salud y el de toda su familia; al disminuir las cargas pesadas del acarreo de agua, también, al tener una mayor seguridad y privacidad personal con el baño en la casa, por lo cual evitaron, por un lado, la molestia de tener que salir de la casa en la noche para ir al baño o el tener que acompañar a sus hijos e hijas menores o adolescentes, para no tener el riesgo de que sean molestados por personas inescrupulosas. Asimismo, su empoderamiento político se vio al estar en los espacios de decisión de la gestión del agua. Finalmente su empoderamiento socio cultural fue demostrado cuando se ganaron el respeto de los hombres y de la comunidad en general.

En consecuencia, se destacan como principales resultados:

- Las mujeres logran generar su propia organización, a partir de la construcción de las viviendas.
- El MIDUVI calificó a la JAAP de Las Lolos como un modelo de gestión de las Juntas Administradoras de Agua Potable, por ser una de las mejores organizadas, que utilizan bien el agua y administran de manera correcta el dinero.
- El excelente manejo administrativo del dinero de la JAAP, ha fortalecido el posicionamiento político de las mujeres en la comunidad y su credibilidad en cuanto a los asuntos de agua, lo que contribuyó a disminuir las resistencias de parte de los hombres dirigentes en relación a la conducción del desarrollo comunitario.
- La participación activa en la gestión del agua, permitió conseguir que se construya el sistema de agua y posibilitó la disponibilidad y la accesibilidad física y económica al agua, en forma continua y suficiente.
- La eficiencia y eficacia con que las mujeres lideran la JAAP de Las Lolos, tiene como

resultado que en la actualidad son el referente comunitario ante las autoridades y la comunidad en este ámbito.

- Por gestión efectiva de las mujeres, la comunidad de Las Lolos cuenta con agua en sus viviendas, incidiendo en:
 - a) su calidad de vida, porque el abastecimiento de la misma en cada hogar, permite el uso de agua para la limpieza, aseo personal, lavado de ropa y otros.
 - b) su tiempo, ya que antes perdían horas y esfuerzo acarreamos agua, mientras que ahora lo usan para el desarrollo de sus capacidades personales y comunitarias a través de la capacitación.



- Las mujeres toman decisiones importantes y estratégicas con conciencia en el proceso de transversalización del enfoque género.
- El empoderamiento de las mujeres, logró influir en la aceptación del resto de la comunidad, tanto socios y socias como del MIDUVI, quienes depositaron su confianza delegándoles los cargos de dirección de la JAAP.

- El liderazgo de las mujeres en la comunidad, ha fortalecido el tejido social y la participación ciudadana, dando paso a la formación de nuevas organizaciones y sus respectivas directivas como: 1) la JAAPs, dirigidas por las mujeres de la comunidad, quienes también han conseguido las casas, la luz, el agua y el saneamiento; 2) Promejoras, responsable de asegurar la salud de la población, con lo que cada año llegan brigadas de control de salud y fumigación de mosquitos; 3) la Asociación de Agricultores; 4) el Club Ecológico conformado por jóvenes, niñas y niños de la escuela; 5) Plan Internacional; y, 6) la Organización de Mujeres.
- Las mujeres cuentan con herramientas conceptuales y metodologías para hacer valer sus derechos y multiplicar el conocimiento, superando los conflictos de género dentro del desarrollo comunitario.
- Los esposos y parejas de las mujeres lideresas reconocen, valoran y respetan el liderazgo y la autonomía de las mujeres en general y de la directiva de la JAAP en particular.
- Las mujeres lideresas han incorporado la necesidad de los servicios de agua y saneamiento en su agenda de trabajo organizativo, desde el enfoque de los derechos humanos, siguiendo el mandato constitucional de que el agua es un derecho humano fundamental.
- El conocimiento de las mujeres lideresas sobre servicios básicos les permitió desarrollar destrezas en la gestión y planificación de los sistemas de agua.

Lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas resultantes del presente estudio de caso son la confluencia de varios factores, como la voluntad política en varios actores para destinar un presupuesto a la estrategia de género; la alianza colaborativa con una entidad internacional como la GWA para contribuir en la transversalización del enfoque de género y la selección de una organización de mujeres empoderadas en la exigibilidad de sus derechos humanos básicos, como la vivienda, el agua y el saneamiento. Por eso, las lecciones no muestran tanto los aprendizajes desde el Programa como desde las mujeres de la comunidad de Las Lolos, a continuación se señalan las más destacadas.

- El seguimiento y monitoreo del enfoque de género fue posible gracias a los Planes de Acción que fueron elaborados en forma participativa con las mujeres lideresas a partir de las brechas de género.
- Trabajar con una organización de mujeres con trayectoria organizativa positiva, facilita la transversalización del enfoque de género a nivel comunitario y de la JAAP.
- Es muy necesario incluir temas técnicos y legales del agua y saneamiento en los procesos de capacitación dirigido a mujeres para que tengan mejores herramientas de negociación ante las instituciones.

Para mayor información:

Elaborado por:

Nancy Macías Fonte
Presidenta JAAP
rocymacias@hotmail.com
Telef. Celular: (593-9) 9217 8840
Montalvo - Ecuador

Isabel Muñoz Navea
y Susana Albán B.
GWA - Equipo
Ecuador



MÉXICO

Políticas de Género en el Observatorio Urbano Local:
El caso de la Universidad del Caribe, Cancún, Quintana Roo

Introducción

La Secretaría de Desarrollo Social y el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat impulsaron en 2004 el Programa Nacional Mexicano de Observatorios Urbanos Locales; como parte de este Programa, el año 2005 se creó el Observatorio Urbano Local de Cancún, Quintana Roo, por iniciativa de la Universidad del Caribe, institución de educación superior pública, con sede en esa misma ciudad del sureste mexicano.¹¹

“Los Observatorios Urbanos se han iniciado como un instrumento que impulsa el proceso de desarrollo urbano sustentable. Recolectan datos e información y fomentan la elaboración de análisis objetivos como base para el desarrollo de estrategias que prevalezcan sobre la pobreza urbana. Son de importancia crítica para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la progresiva implementación de la Agenda Hábitat y la Agenda 21”¹². El programa del Observatorio Urbano Local de Cancún, responde a los criterios y lineamientos planteados por la ONU que define 20 indicadores clave, 13 indicadores extensivos y 9 indicadores en listas de verificación, entre los que se destacan:

- Vivienda
- Desarrollo Social
- Medio Ambiente
- Desarrollo Económico
- Gobernabilidad
- Desarrollo urbano
- Participación comunitaria
- Tecnología

El Observatorio quería fortalecer significativamente el conocimiento y las prácticas relacionadas con género de los profesionales de la academia, del sector del agua, organizaciones sociales y tomadores de decisiones a niveles regional y local,

para que participen, apoyen y fortalezcan el proceso de incorporación de la perspectiva de género y su articulación con el agua en el OUL de Benito Juárez.

El OUL de Cancún, no tenía contemplada la incorporación de la perspectiva de género en la búsqueda de indicadores relacionados con agua y saneamiento; tan es así, que aún ahora en su página de internet, en lo concerniente a indicadores de medio ambiente, no ha incorporado información desagregada por sexo (aunque esto es atribuible a su dependencia de la información generada y proporcionada por las instancias responsables del rubro).

“El término observatorio hace alusión a la denominación bajo la cual un número de personas u organizaciones se agrupa con el objetivo de impulsar o vigilar un proceso, una política o un actor en específico. El término recuerda un ejercicio de contraste, en el cual la figura del Observatorio surge como una entidad que, sin ser la responsable directa de una política o proceso en específico, la observa o evalúa desde afuera; en este sentido, la connotación del término observatorio conlleva una distancia de la figura gubernamental que inyecta autonomía y cierto nivel de imparcialidad a las observaciones.

Un observatorio tiene una vida orgánica plural de la cual se esperan anotaciones enriquecidas por distintos puntos de vista, todos ellos acreditados en sus respectivas materias. Es decir que un elemento constitutivo del observatorio es el de no ser una entidad unipersonal; se trata generalmente de colectivos que bien pueden estar integrados por personas o por organizaciones de distinta naturaleza. Es preciso mencionar que los poderes, políticas,



procesos o actores evaluados por los observatorios no son únicamente aquellos impulsados por entes públicos: un observatorio también puede tener como fin observar una política o proceso dirigido y realizado por un ente privado (puede ser el caso de los observatorios de medios). Es decir, los observatorios de lo social se abocan a fenómenos sociales sin distinguir necesariamente si tienen su origen en entes públicos o privados.

En conclusión, un observatorio se refiere a un conjunto de personas que se agrupan en un espacio autónomo con el fin de monitorear, evaluar e incidir en determinadas políticas o procesos, las cuales pueden variar en su naturaleza. Un elemento distintivo de los Observatorios es su independencia técnica con respecto a las entidades de gobierno, así como el ejercicio de contraste que realizan entre lo que es y lo que debería ser con respecto a determinada situación. Las actividades principales de un observatorio son la elaboración de diagnósticos, la redacción de informes y reportes al respecto y la difusión de los resultados obtenidos. Uno de los instrumentos principales es la Internet; no obstante lo anterior, algunos observatorios pueden usar instrumentos de investigación cualitativa o cuantitativa más específicos, como encuestas o indicadores. Finalmente, debe señalarse que los observatorios pueden trabajar en distintos ámbitos geográficos, ya sea nacional, regional, estatal o municipal”

Información recabada en:
<http://www.observatoriosciudadanos.mx/quees01.aspx>

Retos y brechas de género en el OUL de Cancún, Quintana Roo

El OUL identificó 2 razones por las cuales no tenía incorporada la perspectiva de género:

- La vinculación entre género y agua en México está apenas empezando a entenderse, a pesar del gran aporte que la Agenda Azul de las Mujeres (2005) ha significado para el desarrollo de la misma.
- Las personas que colaboran en el OUL y las organizaciones e individuos con las que han establecido vínculos no habían sido sensibilizados/as en perspectiva de género y su articulación con el agua.

Por las dos razones arriba esgrimidas, las mujeres, su relación con el agua, sus intereses y necesidades no aparecen en los indicadores y proyectos del OUL de Cancún. Así pues, el reto más importante era dar pasos específicos que llevaron a un proceso de incorporación de la información con perspectiva de género. Este proceso será lento y de largo tiempo debido a que la información relacionada con el agua deriva de varias instancias, a saber:

- CONAGUA, a través de su Delegación estatal. SEMARNAT, representada por su delegación estatal.
- CAPA, del estado de Quintana Roo.
- AGUAKAN, Empresa del Sector Privado.

Estas organizaciones han sido, en consecuencia, el principal objetivo en la sensibilización de perspectiva de género y su articulación con el agua, pues son las principales fuentes de información de los indicadores de agua en Cancún, el municipio Benito Juárez y el estado de Quintana Roo.

La detección y definición precisas de otras brechas de género, que seguramente existen, dependían por lo tanto de la capacidad para estructurar antes que nada una estrategia que le permitiera al OUL desarrollar convenios con éstas y otras instancias coadyuvantes en la consolidación de una base de datos acerca del abasto, acceso, uso, gestión, participación en toma de decisiones y control del agua de hombres y mujeres en la ciudad de Cancún particularmente, pero también en el municipio Benito Juárez y el estado de Quintana Roo, pues sólo así,



Taller de sensibilización en perspectiva de género y su articulación con el agua

este Observatorio estará cumpliendo cabalmente con el objetivo planteado en el “Programa Nacional de Observatorios Urbanos Locales”: “Los Observatorios Urbanos no sólo son sobre datos y estadísticas, ya

¹¹ Hernández Alavez César. SEDESOL/ONU-Habitat. Estudio de Indicadores ONU-Habitat para los Observatorios Urbanos Locales de las Ciudades Mexicanas. 2004

¹² IBIDEM Discurso de la Sra. Anna Kajumulo Tibaijuka, Directora Ejecutiva de ONU-Habitat con motivo del Lanzamiento de la Red Nacional de Observatorios Urbanos Locales en México.

que fomentan el proceso consultivo que identifica necesidades y oportunidades. Son una herramienta democrática que provee a los actores con información objetiva y los medios para participar en condiciones similares en el proceso de decisión y en la definición de políticas urbanas. También son un vehículo para compartir información, conocimiento y experiencia con otros observatorios urbanos del mundo".¹³

Programa y objetivos

El panorama expuesto demandaba entonces, como actividad fundamental, sensibilizar al personal del OUL y a algunos/as de sus aliados/as; para ello, se desarrolló un primer taller en noviembre de 2010, en el que, además, se generaron tres planes de acción (uno del mismo OUL, otro de la DGE del municipio Benito Juárez al que pertenece Cancún y un tercero del IQM) orientados a transversalizar el enfoque de género y agua en el quehacer de las organizaciones involucradas. El Plan de acción relevante para el caso era el del OUL, sin restarle importancia a los otros dos, aunque con la conciencia plena de que el objetivo de este estudio y compromiso siempre fue con el Observatorio. He aquí los objetivos y las respectivas actividades planteadas por el equipo del OUL en su Plan de acción:

Objetivo 1. Integrar al OUL en las redes de expertos/as sobre agua a nivel Estatal.

- Generar un Directorio de instituciones y expertos/as en agua.
- Generar convenios y relaciones con las y los expertos e instituciones del agua.
- Participación en eventos de expertos sobre el agua.
- Incluir articulación género/agua con los/as expertos/as hídricos (sensibilización)

Objetivo 2: Reforzar al OUL en las redes de expertos en género.

- Seguimiento de Comités de violencia.
- Reanudar convenios establecidos con anterioridad.

- Incluir articulación género/agua con los expertos en teoría de género.

Objetivo 3: Generar productos georeferenciados sobre agua y género.

- Propuesta técnica.
- Propuesta del proyecto de investigación del plan comunitario de educación ambiental en zonas irregulares de Cancún.
- Propuesta de integración de las variables de agua y género en el proyecto SIGvWEB.
- Estrategia de financiamiento para ambas propuestas.
- Desarrollo de análisis de resultados.

Objetivo 4: Difundir entre los/as tomadores/as de decisión los productos sobre género y agua.

- Preparación de la presentación.
- Convocatoria de las instancias municipales y estatales de género y agua.

Objetivo 5: Difundir los productos de agua y género del OUL.

- Difusión impresa (diarios, revistas, radios comunitarias), electrónica, redes comunitarias.

Resultados

El trabajo desarrollado y los logros alcanzados por el OUL, permiten afirmar que el caso ha sido parcialmente exitoso, pues en algunos de los objetivos planteados hubo avances notables y en otros el proceso apenas inicia su puesta en práctica; así, por ejemplo:

- Hay un notable avance en el proceso de fortalecimiento de capacidades y conocimiento del OUL, profesionales de la academia, organizaciones gubernamentales, sociales, etc., en la sensibilización de la incorporación de la perspectiva de género y su articulación con el agua. Este proceso sigue adelante y debe hacerlo, pues la rotación de personas en



Primer número de boletín electrónico de Género y Agua. Mayo 2011

las organizaciones privadas e instituciones públicas con las que se debe colaborar es alta y constante.

- Por otra parte, el Boletín de Género y Agua (ya van dos números publicados) <http://observatorio.ucaribe.edu.mx/documentos-publicos/>, se ha convertido en un instrumento esencial para enfatizar la articulación género/agua y hacer visibles las brechas de género, tanto en el acceso, como en participación de la gestión, administración, manejo y toma de decisiones relacionadas con el agua¹⁴.
- El SIGvWEB ha quedado listo para su presentación (ya se llevó a efecto la primera de nuestras actividades en agosto de 2011); es un instrumento muy atractivo y eficaz para interesar a organizaciones privadas e instituciones públicas en el vaciado y análisis de información del agua

para coadyuvar en la toma de decisiones que contemple la perspectiva de género; es evidente que la primera parte de ese trabajo tendrá que ser la generación de información desagregada por sexo por cada una de esas instituciones y organizaciones interesadas, varias de las cuales ya tienen personal sensibilizado durante este proceso a través de los tres talleres efectuados en



¹³ IBIDEM Discurso de la Sra. Anna Kajumulo Tibaijuka, Directora Ejecutiva de ONU-Habitat con motivo del Lanzamiento de la Red Nacional de Observatorios Urbanos Locales en México.

¹⁴ De hecho, la aceptación de los boletines de género y agua es tan elevada, que trabajadores de la CONAGUA se pusieron en contacto con el OUL después de haber leído el primer boletín, a fin de felicitarles sobre el trabajo y ponerse a disposición para participar en posteriores números.



Cancún. Entre las instancias participantes están las Delegaciones estatales de CONAGUA, SEMARNAT, SEDESOL, la DGE, CAPA y AGUAKAN, que son, como se había señalado previamente, las principales responsables de proveer información relacionada con el agua en la ciudad de Cancún, el municipio Benito Juárez y el estado de Quintana Roo. Así es que ahora el OUL tendrá que consolidar, a través de convenios específicos con cada una de ellas, el tipo de información desagregada que integrarán al SIGvWEB, para darle forma a una base de datos que permita conocer e identificar con mayor precisión la condición y relación de hombres y mujeres con el agua tanto en abasto, acceso, como en uso, participación, gestión, toma de decisiones y control en la entidad.

Factores claves para el éxito

- La Dirección del OUL se comprometió desde el principio con el proyecto; fue sensible respecto a los impactos que éste tendría en el desarrollo del Observatorio y también lo fue al reconocer que la articulación género/agua era una asignatura pendiente y fundamental para el cumplimiento de los objetivos del OUL, por lo que emprender este proceso de incorporación de tal articulación era impostergable y urgente.
- El OUL cuenta con un equipo humano joven y muy bien calificado que suma a estas

atribuciones una excelente disposición y actitud para con el trabajo del OUL en general como para la propuesta de este proyecto en particular.

- A pesar de los obstáculos que todo proceso trae consigo, la actitud abierta y cooperativa de la mayoría de las instancias, instituciones y empresas que tienen a su cargo la proveeduría de los servicios de agua potable y alcantarillado a la ciudadanía tanto en Cancún, como en el municipio Benito Juárez y el estado de Quintana Roo, ha sido estimulante y permite confiar en la consolidación del proceso de establecimiento de convenios que posibiliten estructurar una base de datos con información desagregada por sexo y grupos de edad y que se convierta, en consecuencia, en un instrumento esencial de soporte para futuras tomas de decisiones democráticas, ciudadanizadas y con perspectiva de género, en la relación de la sociedad quintanarroense con uno de los recursos naturales más importantes para los seres humanos, el agua.

Principales obstáculos

- El seguimiento del proceso en campo permite tener una visión cercana del proceso y se pueden hacer los ajustes necesarios con gran oportunidad. Por ello, la Dirección del OUL estructuró un pequeño equipo del OUL que se dedique única y exclusivamente

a tal actividad. Hasta ahora, una persona se dedica a llevarla a cabo, pero esa persona no es todavía personal formalmente contratado y exclusivo del OUL, sino que es una colaboradora externa con una gran disposición y capacidad para desempeñar la actividad, pero con obvias limitaciones de tiempo dedicado a ello. Además, estructurar un área específicamente dedicada a dar seguimiento al proceso, permite que el conocimiento adquirido se preserve al interior de la institución.

- Falta de interés por parte de las dirigencias institucionales (tanto en el sector público como en el privado, particularmente en este último) para promover la transversalización de la articulación género/agua, incluso de la transversalización de género al interior de ellas.
- Las instituciones gubernamentales en México, tanto en el nivel municipal, como en el estatal y federal presentan alta rotación de los equipos de trabajo y responsabilidades asignadas. Esta situación generó y lo seguirá haciendo, la necesidad de estar sensibilizando constantemente a diversas personas y equipos de las instancias involucradas; por ello, el establecimiento de convenios formales que trasciendan los informales establecidos hasta ahora se convierten en una estrategia fundamental, pues tales convenios posibilitarán la permanencia de compromisos de elaboración estadística y geográfica de las situaciones vigentes del agua en los servicios de agua potable y alcantarillado en la región.

Falta de financiamiento para el SIGvWEB, ya que se creó como un proyecto dirigido a las zonas irregulares y eso lo hizo en principio poco atractivo para las instituciones, aunque se ha detectado un ligero cambio en la percepción respecto al instrumento.

- Falta de información actualizada por parte de las instancias responsables de la información municipal del agua para alimentar el SIGvWEB.

Lecciones aprendidas

- **El sector hídrico en México es muy poco sensible al enfoque de género, por lo que el trabajo de sensibilización de funcionarias/os es crucial**

Debido a la conformación predominantemente masculina y a la orientación, eminentemente técnica y de infraestructura, de las instituciones del sector hídrico en el país, existe una falta de sensibilidad e incomprensión sobre la transversalización del enfoque de género, lo que genera un cierto rechazo con relación al tema o, en el mejor de los casos, una percepción de que es asunto de "las mujeres". Asimismo, las instituciones del sector no generan información desagregada por sexo y ello dificulta la realización de diagnósticos específicos que brinden datos duros acerca de las inequidades de género al interior de sector, así como el acceso y control diferenciado de los recursos hídricos entre hombres y mujeres. Por ello, resultó indispensable trabajar en la sensibilización de funcionarias/os de las delegaciones estatales y municipales de CONAGUA, SEMARNAT, SEDESOL, CAPA, DGE, IQM y del organismo privado operador del agua de Cancún (AGUAKAN). Esta actividad debe desarrollarse permanentemente, ya que es usual encontrar rotación alta de funcionarios/as de nivel medio y alto en estas instituciones.

- **Inercia institucional por tiempos establecidos en el proyecto**

Las diferentes instituciones tienen sus prioridades de acción y es necesario un largo proceso para lograr sensibilizar a sus integrantes a fin de que se comprometieran con la implementación de estrategias orientadas a la incorporación de la transversalización del enfoque de género en su quehacer. El proceso se ha iniciado en octubre de 2010 y recién en agosto de 2011 (diez meses después) se ha logrado sensibilizar a un funcionario de alto nivel del sector hídrico, a fin de que se comprometiera con el proyecto. Ello refleja que los tiempos e inercias institucionales no corresponden a los tiempos establecidos en los proyectos

y es importante mantener el proceso de seguimiento en aras de fortalecer y consolidar el compromiso asumido por la CONAGUA.

- **Existencia de un contexto político legal favorable al enfoque de equidad de género**

Es muy importante para el OUL de Cancún formalizar las alianzas con las instituciones clave de género y agua, tanto de nivel municipal, como de las delegaciones de gobiernos estatales y federales de esos rubros, que propicien un contexto político legal favorable para consolidar el esfuerzo de transversalización del enfoque de género en proyectos de agua y saneamiento en el municipio de Benito Juárez como en el estado de Quintana Roo. Estos convenios formales con las instituciones deben integrar estrategias de sensibilización permanente, de transversalización institucional del enfoque de género y de establecimiento de políticas de generación de información desagregada por sexo, pues sólo así se logrará que estas alianzas vayan más allá de las administraciones firmantes y se institucionalicen.

Desarrollos futuros

El hecho de que se estén consolidando en el país los Observatorios Ciudadanos por el Agua y el Saneamiento OCAS abre una excelente ventana de oportunidad para la articulación con el proyecto de transversalización de género y agua en el OUL de Cancún y la permanencia de éste en el tiempo. La sinergia entre el OUL y los OCAS brindaría beneficios tangibles a ambas organizaciones, las cuales comparten entre sus objetivos, facilitar esquemas sociales de monitoreo, evaluación y

seguimiento de políticas públicas. El OUL ya tiene una larga trayectoria como observatorio ciudadano y posee una gran experiencia acumulada en fomentar procesos de rendición de cuentas y documentar situaciones de violencia de género. Por su lado, los OCAS tienen menor tiempo de existencia, pero centran sus planes de acción en el sector hídrico, monitoreando los operadores de los servicios de agua potable y saneamiento y las autoridades y tomadores de decisión competentes.

Por lo arriba señalado, se montó una estrategia orientada a posibilitar la sustentabilidad a mediano y largo plazo del proyecto de colaboración GWA – ONU-Habitat, que consistió en establecer contacto con la dirección de los (OCAS), a fin de presentar el proyecto de transversalización de género y agua en el OUL de Benito Juárez OUL y buscar posibilidades concretas para la inserción del OUL en el proceso de los OCAS, utilizando la infraestructura del OUL como plataforma para la creación de un OCAS en Cancún. El acercamiento fue fructífero y después de una serie de conversaciones, el personal responsable de la instalación y seguimiento de los OCAS a nivel nacional optó por definir a Cancún como posible sede de instalación de un OCAS y empezar un acercamiento con el OUL, para evaluar las oportunidades de colaboración.

Para mayor información: Elaborado por:

Ing. Celina Izquierdo Sánchez
OVSyG BJ y OUL-Cancún
Encargada OVSyG BJ y OUL-Cancún
Quintana Roo
México
881 4400 ext 1119
cizquierdos@oulcancun.mx

Denise Soares Moraes y Víctor Arizmendi Pérez
GWA - equipo
México

V. ESTUDIO COMPARATIVO

Este apartado analiza de manera comparativa las experiencias de Bolivia, Ecuador y México a partir de las experiencias (ver capítulo 3) y del ejercicio realizado en el último taller efectuado en Guayaquil, Ecuador, donde se pidió a las/los participantes, representantes de las organizaciones o instituciones asociadas, a las/los Oficiales de Proyectos de ONU-Habitat y a el/las facilitador/as del GWA de cada uno de los países asistentes, que llenaran una matriz que resalta los puntos más importantes del proceso, tanto en lo relacionado con la modalidad del trabajo como en la ejecución de los Planes de Acción.

A continuación se presentan los dos cuadros con las respuestas del trabajo en grupo de cada país, a objeto de tener una mejor comprensión de las mismas. En el Cuadro 1 encontramos las respuestas dadas a las 14 preguntas relacionadas con la transversalización del enfoque de género en el programa GWA y ONU-Habitat. Asimismo, en el Cuadro 2 vemos que se incluyó el proceso de cómo se elaboraron los Planes de Acción en los tres países.

A continuación de los cuadros, las respuestas son comparadas entre sí, con el propósito de mostrar cómo las diferentes realidades hizo que el programa se tenga que ajustar a cada situación, también se implementaron diferentes estrategias y modalidades, pero todo esto tuvo un mismo propósito: transversalizar el enfoque de género en los proyectos y Planes de Acción, a objeto de facilitar la implementación de políticas con acciones afirmativas concretas en el sector.

Con base en lo anterior, en este análisis comparativo se tomarán en cuenta los siguientes ejes analíticos:

- a) Las principales similitudes y diferencias entre las experiencias;
- b) Las oportunidades que se dieron en el proceso;
- c) Los principales hallazgos y;
- d) Las lecciones aprendidas para concluir con una propuesta de un instrumento con indicadores de género.
- e) Planes de Acción.

Además de este análisis, al finalizar este capítulo se agregarán unos "Indicadores de Género" que fueron diseñados para los proyectos de WATSAN-LAC, como un instrumento de apoyo en la elaboración y monitoreo de los proyectos que desean transversalizar el enfoque de género.



CUADRO 1: MATRIZ DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

GUIA DE PREGUNTAS	BOLIVIA	ECUADOR	MÉXICO
<p>1. ¿Se inició el Acuerdo GWA/ONU-Habitat conforme a lo programado? Si no es así describir la situación</p>	<p>El acuerdo se inició según lo previsto pero se encontró a los proyectos en diferentes estados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - algunos concluían, - otros en medio proceso, - otros que aún no iniciaban; - y también algunos socios sin fondos. <p>Se tenían convenios firmados previos al acuerdo GWA ONU-Habitat y el enfoque de género no estaba considerado.</p> <p>Las personas capacitadas en el TOT eran: ONU-Habitat voluntarios, GWA consultores.</p>	<p>Este acuerdo se inició según lo previsto y se ubicó en el Programa de Gobernabilidad del sector Agua y Saneamiento.</p>	<p>Este acuerdo no se inició según lo previsto por la falta de voluntad política por parte de los tomadores de decisión de ONU-Habitat México.</p>
<p>2. Si es que corresponde ¿Cómo se resolvió la situación?</p>	No aplica.	No aplica.	<p>El problema se resolvió desde dos vertientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presión de la GWA y acuerdo con ONU-Habitat Río de Janeiro. Apoyo de la asesora de Género de ONU-Habitat México
<p>3. ¿Quiénes son los socios implementadores del Programa?</p>	<p>Plan Internacional Water for People YAKU SODIS Gobierno Autónomo Municipal de La Paz Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba - AGUATUYA. Solo dos, Plan Internacional y YAKU, lograron formular sus Planes de Acción con transversalización del enfoque de género.</p>	<p>Programa de Gobernabilidad del Sector de Agua y Saneamiento cuyos actores involucrados son el MIDUVI, MSP, SENAGUA, Organismo Internacional como la OIT Organizaciones de Mujer JAAPs</p>	OUL de Cancún
<p>4. ¿Cuál fue la lógica y ruta metodológica que se aplicó para incorporar el enfoque de género en el programa?</p>	<ol style="list-style-type: none"> Plan de Acción TOT en Nicaragua (ONU-Habitat – GWA). Taller de Capacitación local con implementadores. Planes de Acción por cada proyecto. Reuniones bilaterales con expertas de GWA. Taller de seguimiento de actividades. Elaboración, presentación y validación de indicadores. Estudio de caso. Taller de cierre, evaluación y lecciones aprendidas. 	<ol style="list-style-type: none"> Taller Nacional con los actores involucrados en el Programa de Gobernabilidad del sector de Agua & Saneamiento; Elaboración de los Planes de Acción. 2 Talleres de Seguimiento y Ajuste en provincias. Acciones de seguimiento en terreno. Seguimiento desde la coordinación del Programa. Incorporación del enfoque de género en documentos del Programa. Taller Nacional de evaluación de los Planes de Acción. 	<ol style="list-style-type: none"> Talleres de sensibilización. Sinergia con otras Instituciones del sector hídrico, desarrollo de Planes de Acción con indicadores, seguimiento y evaluación de Planes de Acción.

GUIA DE PREGUNTAS	BOLIVIA	ECUADOR	MÉXICO
<p>5. ¿Cuáles fueron las estrategias que se utilizaron para incorporar el enfoque de género?</p>	<ol style="list-style-type: none"> Trabajar con los proyectos que aplicaban al Convenio: Proyectos WATSAN-LAC, que se encontraban en una fase coherente de intervención y que contaban con financiamiento, dando dinamismo a las siguientes actividades: Diálogo para intercambio de experiencias, resaltando el tipo de proyectos. Selección de proyectos. Identificación de brechas por cada proyecto. Elaboración de Planes de Acción. Implementación 	<ol style="list-style-type: none"> La estrategia que se utilizó, fue la de elaborar los Planes de Acción en el marco del POA del Programa de Gobernabilidad del sector de Agua & Saneamiento que contaba con los recursos financieros para la realización de las actividades que constaban en los Planes de Acción, trabaja con las organizaciones de mujeres, mujeres de las JAAPs, mujeres lideresas del área de cobertura. Trabajo con las organizaciones de mujeres de las provincias. Trabajo con las mujeres lideresas de las Juntas de Agua. Mujeres lideresas de los GAD. 	<p>La estrategia fue:</p> <ol style="list-style-type: none"> Talleres de Sensibilización. Articulación de las Instituciones del sector hídrico con las de equidad de Género. Desarrollo de material de difusión. Herramienta georeferenciada.
<p>6. ¿En qué nivel aplicó la metodología?</p>	<ol style="list-style-type: none"> Autoridades gubernamentales. Directivos Institucionales o Mandos medios. Academia. Directivos de ONG. Coordinadores de proyectos. Comunidad en general. Organizaciones de Mujeres. Todas las anteriores. Otros. ONGs con coordinadores de proyectos y con Gobiernos Municipales 	<ol style="list-style-type: none"> A los actores involucrados en el programa de Gobernabilidad del sector de Agua & Saneamiento y en particular a directivos institucionales de las entidades públicas como el MIDUVI, la SENAGUA, a las organizaciones de mujeres y a las mujeres de las directivas de las Juntas de Agua. A las mujeres de organización de mujeres. A las mujeres de las Juntas de Agua. A las mujeres de los GADs. 	<ol style="list-style-type: none"> Directivos Institucionales o Mandos medios Academia Directivos de ONG
<p>7. ¿Cuáles fueron los mayores obstáculos que se presentaron para transversalizar el enfoque de género?</p>	<ol style="list-style-type: none"> Diversos estados de fases de implementación en los proyectos. Tiempo muy corto para el Convenio. Flujos de comunicación. Regulaciones institucionales sobre Convenios y entrega de información. Falta de comunicación y socialización de herramientas entre contrapartes implementadoras. 	<ol style="list-style-type: none"> El tiempo de las mujeres. Escaso conocimiento o prejuicios culturales. Falta de voluntad política en las instituciones o desconocimiento de la problemática de género. Ausencia de acción positiva en la elaboración de los TdR para la contratación de los cargos de coordinación por parte del Programa de Gobernabilidad del sector de Agua & Saneamiento. Las propias desigualdades estructurales de género 	<ol style="list-style-type: none"> Falta de claridad del concepto. Reacios de integrar perspectiva sector hídrico. Celos de los datos. Falta de fondos. Inercia institucional no coincide con los tiempos del proyecto. Marco legal hídrico sin enfoque de género.



GUIA DE PREGUNTAS	BOLIVIA	ECUADOR	MÉXICO
8. ¿Cuáles fueron las oportunidades que se tuvieron para aplicar el enfoque de género?	<p>a. Existencia de mandatos constitucionales, de políticas de género a nivel gubernamental y un Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades.</p> <p>b. La normativa del sector exige la realización del Desarrollo Comunitario con enfoque de género.</p> <p>c. La exigencia del sistema de Naciones Unidas para transversalizar el enfoque de género</p>	<p>a. El marco legal internacional, principalmente el CEDAW y la Plataforma de Beijing.</p> <p>b. La Constitución Política del Estado.</p> <p>c. Implementación del Acuerdo GWA/ONU-Habitat.</p> <p>d. Plan Nacional para el Buen Vivir.</p> <p>e. Tendencia actual por la equidad de género y campañas.</p>	<p>a. La sensibilidad, el interés y el compromiso del OUL.</p> <p>b. Marco legal constitucional.</p> <p>c. Discurso: políticamente correcto para trabajar con género.</p> <p>d. Vinculación Interinstitucional</p>
9. Los socios implementadores o actores involucrados ¿estaban en condiciones (políticas conciencia, conocimientos de género) para transversalizar el enfoque de género en el programa?	Si, en diferentes niveles y perspectivas.	Los actores involucrados del Programa de Gobernabilidad del sector de Agua & Saneamiento no tenían las condiciones suficientes para transversalizar el enfoque de género.	<p>a. Si para el caso del OUL.</p> <p>b. Pero en el caso de los aliados no.</p>
10. Si no tenían estas condiciones ¿cuáles fueron las estrategias y acciones para generarlas?	Capacitación	<p>a. Mapeo de lideresas y organizaciones de mujeres en las provincias antes de iniciar el acuerdo.</p> <p>b. Juntar en los talleres a lideresas y organizaciones de mujeres con funcionarios de las instituciones ejecutoras.</p> <p>c. Coordinadores Provinciales, una vez sensibilizados, ayudan a visibilizar el enfoque de género en las direcciones provinciales y demarcaciones.</p> <p>d. Todos los talleres y las actividades de seguimiento tuvieron contenidos de género seguidos por un proceso de reflexión con los/las participantes.</p>	<p>a. Talleres de sensibilización en la articulación de género y agua.</p> <p>b. Boletín Género + Agua</p>

GUIA DE PREGUNTAS	BOLIVIA	ECUADOR	MÉXICO
11. ¿El programa contaba con objetivos de género en el sector de agua y saneamiento?	No	<p>a. Cuenta con indicadores que permite disminuir o eliminar las brechas de género en el sector de Agua & Saneamiento.</p> <p>b. El efecto directo del Programa de Gobernabilidad del sector de Agua & Saneamiento es:</p> <p>Mujeres y organizaciones sociales empoderadas, inciden en la formulación de los marcos normativos que regirán los servicios de agua y saneamiento, la vigilancia en la calidad del agua y la gestión sostenible de sus servicios en la zona de intervención del Programa.</p> <p>La transversalización del enfoque de género, el empoderamiento de las organizaciones sociales, especialmente de las organizaciones de mujeres, y su participación en la toma de decisiones y control de los servicios de agua y saneamiento se espera que contribuyan a la transparencia y gobernabilidad democrática básica y en el monitoreo de inversiones, a través de procesos participativos.</p> <p>Capacitación y asistencia técnica a organizaciones comunitarias y de mujeres sobre marcos normativos, políticas y gestión de los servicios; y, se promoverán y/o consolidarán veedurías ciudadanas de servicios públicos.</p>	Se ven los temas de agua y género de manera aislada y parcial
12. ¿En qué momento de la ejecución del programa se inició la intervención para incorporar el enfoque de género?	<p>a. Fueron varios proyectos y las intervenciones se dieron también en diferentes fases.</p> <p>b. En su mayoría se dieron en plena fase de ejecución e implementación.</p>	En ejecución.	OUL se inició en 2005, y el proyecto en el 2010, no se tiene una fecha de finalización para OUL.
13. ¿Existen un marco legal, políticas, planes nacionales y locales para transversalizar el enfoque de género?	<p>a. Constitución Política del Estado y Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades.</p> <p>b. La normativa del sector exige la realización del Desarrollo Comunitario con enfoque de género.</p> <p>c. La exigencia del sistema de Naciones Unidas para transversalizar el enfoque de género.</p>	<p>a. El marco legal internacional, principalmente el CEDAW y la Plataforma de Beijing.</p> <p>b. La Constitución Política del Estado.</p> <p>c. Plan Nacional del Buen Vivir.</p> <p>d. Tendencia actual por la equidad de género y campañas.</p> <p>e. Implementación del Acuerdo GWA/ONU-Habitat.</p>	<p>a. Ley de Igualdad de oportunidades.</p> <p>b. Sustentado por el Instituto de las Mujeres a nivel Nacional, e Institutos Estatales en algunos de los casos Municipales.</p>
14. ¿El programa y sus socios implementadores utilizaron estos marcos legales para facilitar el enfoque de género?	Si	Si	Si



CUADRO 2: PLANES DE ACCIÓN

GUIA DE PREGUNTAS	BOLIVIA	ECUADOR	MÉXICO
1. ¿El programa contaba con brechas de género identificadas en el sector de agua y saneamiento?	No	Existía a. Un diagnóstico muy general en el Documento del Programa. b. La línea de base identificó el número de mujeres en la directiva de las JAAPs (35%) y número de presidentas de JAAPs (0%).	a. No se tenía la visión de articular género y agua. b. No se cuenta con información desagregada por sexo en el sector hídrico.
2. Si el programa no había identificado brechas de género ¿Cómo se identificaron brechas de género en el sector de agua y saneamiento con los socios implementadores y actores involucrados?	Se identificaron las brechas en el Primer Taller “Transversalización de Género para la toma de conciencia del enfoque de género en Agua y Saneamiento” con la participación de los/las representantes de Gobiernos Municipales y ONGs. En este taller participaron las siguientes instituciones ONGs · Plan Internacional · Water for People · YAKU · SODIS · Gobiernos Locales · Gobierno Autónomo Municipal de La Paz · Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba – Agua Tuya. Cabe destacar que dos (Plan Internacional y YAKU) de las organizaciones asociadas lograron formular sus Planes de Acción con transversalización del enfoque de género, definiendo indicadores para su seguimiento en las diferentes fases del proyecto e implementándolas en las actividades programadas.	Se identificó las brechas de género en el sector de agua y saneamiento en el Primer Taller de Transversalización del enfoque de género en el Programa de Gobernabilidad del Sector de Agua y Saneamiento en Ecuador en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en un trabajo colectivo con los/las participantes representantes de instituciones y organizaciones que trabajan en el Programa de Gobernabilidad.	a. No se han identificado aún, no existe información que sustente brechas de género en el sector de agua y saneamiento. Tampoco hay información del real abastecimiento del agua y alcantarillado para el Municipio.

GUIA DE PREGUNTAS	BOLIVIA	ECUADOR	MÉXICO
3. ¿Cuáles brechas fueron identificadas y tratadas en el Plan de Acción?	a. En los Gobiernos Municipales, los cargos de representación que asumen las mujeres lo hacen sin conocimiento, ni herramientas para aplicación. b. La triple jornada: la mujer se encarga del cuidado de los hijos/as, de generar ingresos y de asumir la responsabilidad relacionada con el proyecto. c. Los hombres y las autoridades toman decisiones sobre la instalación de sistemas de agua o saneamiento sin consultar con las mujeres. d. Cuando existe participación de las mujeres en el proceso de implementación de un proyecto, ocurre solo en el ámbito de la comunidad. e. En las definiciones de las características técnicas que tiene que ver con comodidad, accesibilidad, funcionalidad (género y generacional) utilidad, beneficio no siempre participa la mujer. Selección de una Brecha: Los hombres y autoridades toman decisiones sobre la instalación de sistemas de agua o saneamiento ignorando las necesidades de las mujeres.	a. Lucha y abuso de poder, autoritarismo y liderazgo patriarcal. b. Malversación de fondos por parte de las dirigencias del agua en las comunidades, que limita el acceso de la población. Las consecuencias afectan en mayor proporción a las mujeres debido a la relación diferenciada en términos de género que existe en la disponibilidad y uso del agua. c. Desconocimiento del marco legal y de la normativa del SRI: Cuando no se cumple con las obligaciones del SRI, se provoca multas que encarecen el costo del servicio del agua que son asumidas por los/as usuarios/as. Por lo tanto se dificulta la accesibilidad de la población al agua con los efectos diferenciados en el uso del mismo, siendo las mujeres las que más se afectan por el rol que tienen en este ámbito. d. Inseguridad para las mujeres por la falta de letrinas (por ejemplo violaciones). e. Problemas de salud y accidentes para las mujeres por falta de letrinas. f. La contaminación del agua enferma los órganos reproductores de las mujeres. g. La búsqueda de agua y la cargada de tanques con agua provocan enfermedades a las mujeres y a las niñas y niños que ayudan a su madre a cargar agua. h. Las mujeres invierten demasiado tiempo tanto en el acarreo del agua como en hervir el agua para que se convierta en agua segura. i. La SENAGUA no cuenta con mecanismos que permita incluir el enfoque de género en su quehacer institucional relacionado con el sector del agua	No

GUIA DE PREGUNTAS	BOLIVIA	ECUADOR	MÉXICO
<p>4. ¿Se elaboraron los Planes de Acción a partir de las brechas de género en el sector de agua y saneamiento identificadas? ¿Por qué si o no?</p>	<p>a. Se elaboraron los Planes de Acción en las instituciones que estaban empezando, no en las que estaban en proceso de conclusión.</p>	<p>En el primer taller nacional se elaboraron los Planes de Acción acorde a las brechas identificadas en el taller de forma participativa. Luego se hizo un ajuste de estos Planes en los talleres complementarios y de ajustes realizados en provincias, tomando en cuenta los POAs, indicadores de género del Programa de Gobernabilidad del sector de Agua & Saneamiento en Ecuador y sus resultados esperados y las brechas identificadas en el primer taller.</p> <p>Las brechas tratadas en los Planes de Acción son los siguientes:</p> <p>a. Agua contaminada enferma los órganos sexuales de las mujeres.</p> <p>b. Desconocimiento de parte de las mujeres del marco legal y de la normativa del Servicio de Rentas Internas SRI, lo que limita la participación igualitaria y equitativa entre mujeres y hombres.</p> <p>c. No declarar al SRI provoca sanciones que merman los recursos y se vean obligados a pedir un extra financiero a los/las usuarios/as de la (JAAP)</p> <p>d. Falta conciencia de género.</p> <p>e. El diseño de la rehabilitación de los sistema de agua potable no considera los necesidades e intereses de las mujeres</p>	<p>a. No. Los Planes de Acción fueron elaborados a partir de necesidades de sensibilización y vinculación con instituciones del sector hídrico.</p>
<p>5. ¿Los Planes de Acción apuntaron a satisfacer necesidades de las mujeres? ¿Cuáles? ¿Cómo fue el tratamiento?</p>	<p>b. Todos iniciaron con soluciones a necesidades prácticas, logrando sensibilizar a los actores para avanzar hacia los intereses estratégicos.</p>	<p>a. Los tres planes de acción consideraron acciones de desarrollo de las capacidades de las mujeres de instituciones pero especialmente las mujeres organizadas de las comunidades, de las Juntas Parroquiales y de las Juntas de Agua Potable a través de talleres en asuntos específicos genero y agua para la toma de conciencia, mejoramiento de la capacidad de gestión, mejoramiento de la participación en instancias de decisión que les ha empoderado y se están convirtiendo en referentes en sus comunidades, condición importante para acceder a los espacios de decisión en instancias del sector de agua y saneamiento.</p> <p>b. Además se capacitaron en asuntos de toma de muestra de agua para la conformación de los comités de vigilancia de la calidad del agua.</p>	<p>a. En este primer momento no se ha trabajado específicamente con necesidades de las mujeres.</p> <p>b. En un segundo momento se espera que atienda necesidades prácticas e intereses estratégicos.</p> <p>c. Ahora es contar con información desagregada por sexo para hacer los cruces.</p>

GUIA DE PREGUNTAS	BOLIVIA	ECUADOR	MÉXICO
<p>6. El tratamiento de estas brechas a través de los Planes de Acción ¿disminuyeron las desigualdades de género en el sector de agua y saneamiento?</p>	<p>Las brechas identificadas en los Planes de Acción fueron disminuidas, sin embargo, las actividades desarrolladas pueden generar otro tipo de brechas y desigualdades de género. Es un asunto que se debe considerar y para ello se debe tomar en cuenta la situación inicial y después de la incidencia de las acciones planificadas.</p>	<p>Al considerar la satisfacción de las necesidades prácticas en los Planes de Acción, acompañadas a satisfacer los intereses estratégicos de las mujeres, se logró trazar el camino para la igualdad y equidad de género en el sector de Agua & Saneamiento Sin embargo, no se ha realizado un diagnóstico de las consecuencias y de las desigualdades provocadas por este proceso (Ejemplo violencia hacia la mujeres) Las capacidades instaladas en este proceso son:</p> <p>a. Visibilización y fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres.</p> <p>b. Conocimientos conceptuales y herramientas de género para seguir con el proceso.</p> <p>c. Mejora en el acceso a servicios de agua que permite liberar a las mujeres de ciertas actividades relacionadas con la obtención de agua.</p> <p>d. Sensibilizada la población y en particular las mujeres, para el debate de género.</p>	<p>a. No aplica</p>

5.1 Similitudes y diferencias

La transversalización del enfoque de género en el programa WATSAN-LAC en particular y del sector hídrico en general, se inició con el taller de capacitación de capacitadoras/es, donde se seleccionó a personas especializadas en temas de género y ante todo con experiencia en la implementación de proyectos con enfoque de género¹⁵. La selección de personas con sensibilidad a la problemática de género, permitió que asimilaran las enseñanzas del taller y las adaptaran a las realidades concretas de sus países, aspecto que fue el común denominador, donde cada uno de los equipos de facilitadoras/es reajustaron los Programas de acuerdo a la realidad y a la coyuntura del país.

Con respecto al proceso de implementación de cada país, en el capítulo 3 se vio que una primera coincidencia en los tres países fue la necesidad de que las personas encargadas de implementar el proyecto, ya sea por parte de ONU-Habitat, GWA o de cualquier otra organización o institución, es que participen desde un inicio, tanto en el diseño del programa, la elección de los grupos meta, así como en la elaboración del plan de actividades, ya que de esto depende el éxito de cualquier programa o proyecto.

Por ejemplo, en el caso concreto de Ecuador, el Oficial de Proyectos de ONU-Habitat y las facilitadoras de GWA estuvieron involucrados desde un principio en el proceso, participando de manera coordinada en la toma de decisiones de los lugares, la fecha, la ruta metodológica a ser implementada, la elaboración de los Planes de Acción, lo que permitió un mayor intercambio de criterios y una planificación conjunta.

Mientras que Bolivia no tuvo la misma coordinación, situación que hizo que las instancias de GWA y ONU-Habitat a nivel local, adoptaran una actitud flexible con cada uno de los socios, buscando conjuntamente la manera de transversalizar el enfoque de género según la situación y grado de avance de los proyectos, ya que algunos estaban en plena ejecución, otros estaban concluyendo o a medias y también habían los que todavía no tenían autorización de financiamiento, por parte de ONU-Habitat.

En tanto que en México, no hubo colaboración por parte del Oficial de Proyectos, por lo que se tuvo

que diseñar estrategias alternativas viables y lograr la cooptación de nuevos aliados en los temas de género y agua, de esta manera se buscó una alianza estratégica con el OUL de Cancún, el cual inicialmente no tenía contemplado el tema de transversalización de género ni de agua, pero después del primer taller propuesto por la facilitadora y el facilitador, mostraron interés en incursionar en ambos temas, incluyéndolos en su agenda.

Una similitud fue que los tres países buscaron y aplicaron estrategias para sus realidades, lo que les permitió lograr la transversalización del enfoque de género en el acuerdo interinstitucional de ONU-Habitat / GWA. Sin embargo, los casos mencionados nos muestran que estos hubiesen sido más eficaces y eficientes si la transversalización del enfoque de género se hubiese dado desde un inicio del programa, para que estén incluidos en las agendas de sus asociados y de las que desean asociarse, de modo que su participación desde un principio es más garantía para asegurar que tengan las condiciones técnicas y presupuestarias para este cometido.

En el ámbito de la ruta metodológica, una necesidad detectada de manera similar en Bolivia, Ecuador y México es el hecho de pensar en proyectos de mediano plazo, que duren más de un año, ya que el sentir generalizado fue que un tiempo más corto era insuficiente para el logro de resultados, más aún para la consecución de efectos e impactos en la población beneficiaria.

Con respecto a las diferencias, la principal fue la selección de los grupos meta de cada país, ya que a pesar de que el Acuerdo Interinstitucional establecía el compromiso de trabajar con las organizaciones o instituciones socias insertas en el Programa de WATSAN-LAC, en los hechos el trabajo amplió su área de influencia hacia el sector hídrico en general.

En este sentido, Bolivia tuvo como grupo meta a las ONGs y a dos instituciones municipales. Ecuador, trabajó con las autoridades y funcionarios del sector hídrico y con mujeres lideresas del área rural. México se abocó a trabajar con las académicas e instancias públicas y privadas adscritas al observatorio. Esta diferencia de los grupos meta fue otro de los motivos por lo que se utilizaron estrategias y alianzas diferentes en cada país.

En la experiencia de los tres países encontramos que

en un principio había poca claridad de los conceptos relacionados con los temas de género y de la situación estructural de poder del que están relegadas las mujeres. Es decir, la experiencia de los tres países fue que muchos técnicos y funcionarios consideraban que la transversalización del enfoque de género era sólo una exigencia administrativa de instituciones como la ONU, por lo que en sus objetivos y Planes de Acción debían incluir las frases: “con enfoque de género” y “tomando en cuenta la participación de las mujeres”, respectivamente, como si esos agregados fueran suficientes para considerar que sus proyectos estaban transversalizando el enfoque de género.

Otros/as veían la participación de la mujer como sinónimo de presencia, es decir cuántas mujeres y cuántos hombres están presentes, en los casos donde habían más mujeres que hombres, eran considerados como de una mayor participación de las mujeres, sin tener en cuenta si estas mujeres tenían conciencia de género o no y -lo más importante- si ellas tenían poder de decisión.

En cuanto a los temas tratados, la orientación y la constante relación entre la problemática de género y agua, hubieron muchos parecidos en los tres países. Por ejemplo, en los talleres de Bolivia, Ecuador y México, se tomaron en cuenta conceptos como género y diferencia por sexo; brechas de género y cómo disminuirlas; la diferencia entre participación y presencia, los efectos y consecuencias de las políticas de acciones afirmativas para la equidad e igualdad de oportunidades para la mujer y otros.

Estos aspectos permitieron que se tomara conciencia de que se debe reconocer a la mujer como sujeto del desarrollo y no como simples beneficiarias, no sólo porque las mujeres son más de la mitad de la población, sino también porque está comprobado que en los programas de agua y saneamiento donde han participado las mujeres, se ha notado una mejora en la eficiencia y eficacia del uso del agua, por la estrecha relación que tienen las mujeres con el recurso y por su ubicación en el ámbito familiar. Como prueba de esto, el análisis de datos nacionales sobre brechas de género en la participación social y política, permitió flexibilizar las posiciones de las distintas instancias gubernamentales y lograr un respaldo consciente de impulsar desde los proyectos, la participación de las mujeres en la toma de decisiones y no sólo como mano de obra gratuita en los trabajos comunitarios,

sino ante todo, en las decisiones relacionadas con la gestión del agua y saneamiento.

Bajo esta perspectiva, las brechas de género fueron abordadas como un tema prioritario, desde donde se debía presionar para que la participación de la mujer sea con toma de decisiones dentro de las estructuras de poder. Por ejemplo, Ecuador señaló que en la construcción de una “línea base” del proyecto, se identificó la presencia de 35% de mujeres en la directiva de las JAAPs, pero una gran ausencia de mujeres en cargos directivos con toma de decisiones como de presidenta o directora.

Bolivia, compartió la experiencia de que en los cargos jerárquicos de las mesas directivas, también había poca participación de las mujeres, hasta que se instauró la Constitución Política del Estado que señala la obligatoriedad de que en todos los espacios de toma de decisión, dentro de las instancias de representación política y en organizaciones sociales, se debe contemplar la paridad con alternancia de género¹⁶, desde entonces las mujeres están más conscientes de sus derechos y exigen su cumplimiento.

México señaló que la ausencia de información desagregada por sexo en el sector, aunado a la poca información del real abastecimiento de agua y saneamiento en Cancún, imposibilitaron un acercamiento a la realidad desde el referente de los datos, además de las evidentes brechas de género que hay en el sector hídrico.

Una vez detectadas las brechas de género, los Planes de Acción de los participantes del programa de los tres países estuvieron orientados a reducirlas, a través de estrategias que permitieron promover y facilitar su empoderamiento, mismas que por un lado atendían a las necesidades concretas de las mujeres (falta de agua y saneamiento) y por el otro, la necesidad de sensibilizar, vincular y coordinar con las organizaciones o instituciones asociadas a ONU-Habitat o, en el caso mexicano, el OUL con las instituciones del sector hídrico.

Los resultados alcanzados muestran que a pesar de las diferencias estratégicas de los proyectos en cada país, se logró sensibilizar e incrementar las

¹⁵ Para más detalles ver ruta metodológica, capítulo 2.

¹⁶ Paridad con alternancia de género significa que si en el puesto principal hay un hombre en el segundo rango de jerarquía tiene que haber una mujer, de modo que sean el mismo número de hombres y mujeres (paridad), con una distribución equitativa de rango jerárquico (alternancia).

capacidades de los distintos actores sociales, para que transversalicen el enfoque de género en el sector agua y saneamiento. Por otro lado, se diseñaron y compartieron materiales educativos de difusión, para ser utilizados en la sensibilización del tema. Otro resultado relevante fue el estímulo a la reflexión y debate sobre las inequidades de género en el sector agua y saneamiento y el diseño de estrategias para superarlas.

En este mismo sentido, es importante señalar que la transversalización del enfoque de género demanda capacidades y voluntad política institucional adscrita a un marco legal que permita y garantice la implementación de proyectos y programas con enfoque de género, aspecto que fue mencionado por los tres países. Revisando los marcos jurídicos, en el caso boliviano y ecuatoriano, hay mandatos constitucionales relacionados con las políticas de género a nivel gubernamental y un Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades, así como una normativa del sector de agua potable y saneamiento básico, donde —en el caso del gobierno boliviano— se exige que todos los Planes de Acción se realicen con una propuesta de Desarrollo Comunitario con enfoque de género. México, también tiene leyes enmarcadas en la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, sin embargo en la realidad, en los tres países se encontró que a pesar de la existencia de todas estas leyes tan bien formuladas, éstas no se cumplen o no hay voluntad política para hacerlas cumplir, por lo que la participación de la mujer con toma de decisiones sigue siendo marginal.

5.2 Oportunidades a considerar

Hubo consenso en que la clave para que un programa o proyecto tenga oportunidad de éxito radica en la existencia de un marco legal con voluntad política que permita y garantice el cumplimiento de las leyes y normas establecidas. En el caso de la transversalización del enfoque de género, los tres países firmaron y ratificaron la CEDAW, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979, Declaración de años de trabajo realizado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, creada en 1946 por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que a pesar de sus 66 años de existencia, sigue avanzando con lentitud pero con firmeza en la instauración de los derechos de las mujeres.

Se debe eliminar cualquier distinción, exclusión o restricción hecha en base al sexo que tenga el efecto o propósito de disminuir o nulificar el reconocimiento, goce y ejercicio por parte de las mujeres, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera. (Art. 1 de la CEDAW).

De igual manera, los gobiernos de los tres países junto a otros 181 países miembros de Naciones Unidas firmaron y ratificaron la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción, emanada de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing, China en 1994.

La Declaración de Beijing comprometió a los gobiernos a:
Impulsar el consenso y los progresos alcanzados en anteriores conferencias de Naciones Unidas (Nairobi sobre la Mujer; Infancia; Medio Ambiente; Derechos Humanos; Población y Desarrollo; y Cumbre Social); impulsar las Estrategias de Nairobi antes de que termine el siglo, y a garantizar el éxito de la Plataforma de Acción a través de la movilización de recursos a nivel nacional e internacional.

En el sector hídrico, desde 1977 los representantes gubernamentales de Latino América y de todo el mundo se reunieron para firmar acuerdos y convenios para el cuidado del agua y el medio ambiente, entre las más importantes podemos mencionar: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, realizada en Mar del Plata (1977); la Década Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (1981–1990); la Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente, Dublín (1992)¹⁷, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, efectuada en Río de Janeiro, más conocida como la Cumbre de la Tierra o la Cumbre de Río, la Agenda 21, Río + 20 y otras.

¹⁷ De donde surgieron los Principios de Dublín, señalados en el recuadro

Los Principios de Dublín

- 1. El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente.*
- 2. El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles.*
- 3. La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua.*
- 4. El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destina y debería reconocérsele como un bien económico.*

A pesar de estos compromisos internacionales, ninguno de los tres países involucrados en este proyecto, han modificado sus marcos legales para posibilitar la inserción de políticas de acción afirmativa a favor de las mujeres. Empero, el hecho de que existan dichas declaraciones y convenios, significa una oportunidad que debe ser utilizada favorablemente en la elaboración de los proyectos para la transversalización de género. Es decir, es imprescindible presionar para que en las agendas de las organizaciones de mujeres, que trabajan en torno a los derechos individuales y colectivos, se incorpore la problemática del agua y saneamiento. De igual manera, en la agenda del sector hídrico, se debe empujar para que integren en el mandato internacional sobre el agua como derecho humano, la equidad de género a través de políticas de acción afirmativa.

A nivel nacional, tanto Ecuador (en el 2008) como Bolivia (en el 2009), han modificado su Constitución Política del Estado, lo que los ha llevado a elaborar nuevos Planes Nacionales como el del Buen Vivir de Ecuador o el Vivir Bien de Bolivia. Por otro lado, con respecto a las políticas de género, también hay mandatos constitucionales como el Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades enfocado a promover la participación de la mujer en un marco de igualdad y equidad; así como normativas del sector de agua potable y saneamiento básico, que exige que todos los Programas Operativos Anuales tengan un enfoque de género, por lo que Bolivia y Ecuador tienen un marco legislativo que debe

ser aprovechado en programas y proyectos de transversalización del enfoque de género.

Mientras que México, a pesar de tener un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades a cargo del Instituto Nacional de la Mujer, con propuestas pro-activas para la mujer, éstas no se cumplen en el sector hídrico, porque esta instancia no tiene las competencias de un Ministerio o Secretariado, como en los otros dos países. Razón por la cual se debe buscar maneras de incorporar los objetivos, estrategias o metas que prevean espacios para promover la participación de la mujer en el Programa Nacional Hídrico del próximo sexenio.

En consecuencia, es necesario señalar que el hecho de contar con un marco legal adscrito a Convenios y Declaraciones Internacionales, así como Planes Nacionales se constituyen en una ventana de oportunidades que abre precedentes para transversalizar el enfoque de género en el sector hídrico, no sólo porque es políticamente correcto, sino fundamentalmente porque en las experiencias presentadas en el capítulo 3, pudimos apreciar que las condiciones están dadas, por lo que hay que impulsar el cumplimiento de todas y cada una de estas políticas, por medio de la consolidación de convenios formales que contemplen programas de sensibilización; de generación de información desagregada por sexo y de transversalización e institucionalización del enfoque de género con las distintas instancias gubernamentales, académicas y de ONGs. Esta formalización de compromisos es, definitivamente, un elemento fundamental para lograr que proyectos futuros con estas características y envergadura, sean todavía más exitosos.

5.3 Principales hallazgos

El capítulo 3 mostró cómo las instituciones que participaron en la transversalización del enfoque de género, lograron articularse a través del intercambio de experiencias y trabajo conjunto en los talleres, lo que dio como hallazgo el hecho de que los temas de vinculación intersectorial (género y agua) permiten generar la oportunidad de proyectar acciones de responsabilidad compartida, aunque es importante hacer especial énfasis en que esta articulación no sólo tomó en cuenta la detección de brecha de género, sino que también incluyó las necesidades específicas de los proyectos asociados en el sector hídrico.

Asimismo, se encontró que al generar condiciones para que tanto las mujeres como los hombres, las organizaciones y las instituciones, conviertan los conocimientos propios y adquiridos; el manejo de herramientas y la incorporación del enfoque de género en una estrategia de empoderamiento. Esta estrategia posibilitó a los/as involucrados/as –en este caso a las mujeres- a que ellas mismas impulsen los procesos de cambio en sus localidades e incidan en la obtención de resultados concretos.

Otro hallazgo importante fue el proceso de toma de conciencia de varios participantes de los talleres en los tres países -al igual que muchas personas del sector hídrico- que consideraban que “presencia” es equivalente a “participación”, por lo que dirigían sus acciones a conseguir un mayor número de mujeres en sus proyectos, sin tomar en cuenta que la situación de género tiene más incidencia que el hecho de que sean mujeres u hombres, porque es sabido que existen mujeres que no tienen conciencia de género y también hay hombres que tienen muy clara la falta de igualdad de oportunidades para las mujeres, a causa de la inequidad de género. La detección de esta diferencia permitió avanzar en el diseño de los Planes de Acción y en la decisión de insertar políticas de acción afirmativa para las mujeres, con el propósito de promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones.



También se halló que un aspecto de extrema relevancia en el desarrollo de un programa o proyecto es la inercia institucional, la cual no obedece a los tiempos establecidos en el proceso de cada programa o proyecto, sino que tiene su propia dinámica y ello debe ser tomado en cuenta, especialmente si se desea introducir una problemática que muchos/as consideran irrelevante como es la transversalización del enfoque de género. En el capítulo 4 se vio como en este tipo de situaciones, se tuvo que sensibilizar a los/as integrantes de las diferentes instituciones para que se comprometían a implementar estrategias orientadas a incorporar el enfoque de género en su quehacer.

También se encontró que estructuralmente el sector hídrico es de carácter “tecnócrata” y en ocasiones

machista, por lo que hay una tendencia a desvalorizar las capacidades y la participación de las mujeres en los proyectos hidráulicos, alegando que tienen escasa e insuficiente información técnica sobre la gestión del agua y saneamiento.

En los capítulos 3 y 4 se demostró que en los tres países las mujeres están participando más activamente con toma de decisiones en los asuntos de agua y saneamiento, sin embargo su trabajo en estos espacios, aún sigue siendo invisibilizada y sin el merecido reconocimiento, tanto en el ámbito público como en el doméstico.

Por ejemplo, las mujeres que participan en cargos directivos, ya sea en la gestión comunitaria, en los Comités, Asociaciones o Juntas de Agua y Saneamiento, así como en otros espacios políticos locales tienen que cumplir con todas sus responsabilidades y en el ámbito doméstico, siguen a cargo de las tareas del hogar. Situación que se da por la falta de corresponsabilidad con la pareja, en el quehacer doméstico como limpieza, cocina y cuidado de los/as hijos/as y ancianos/as, lo que significa una sobre carga de trabajo, por lo que algunas mujeres prefieren apartarse (como muestra esta caricatura del Calendario de WPS 2012).

En este mismo sentido, se encontró que las mujeres que estuvieron expuestas a procesos de capacitación y aplicación de sus conocimientos, han potenciado sus liderazgos y fortalezas habiéndose insertado en otros espacios de decisión local, dado que las mujeres al igual que cualquier ser humano, siempre busca su desarrollo personal hasta lograr su empoderamiento.

En los tres países se halló que las instituciones del sector hídrico no generan información desagregada por sexo y ello dificulta la realización de diagnósticos específicos que brinden datos fidedignos acerca de las inequidades de género al interior de sector, así como el acceso y control diferenciado de los recursos hídricos entre hombres y mujeres.

5.4 Lecciones aprendidas

Entre las lecciones aprendidas en el proceso de transversalización del enfoque de género, es que la persona que coordina o dirige un Programa de WATSAN-LAC u otro del sector hídrico, incluso aquellos que no sean del sector, debe tener sensibilidad y apertura de considerar la problemática de género, porque sólo así se puede tener voluntad política para implementar este tipo de proyectos.

Las tres experiencias son una clara lección de ello, ya que en el caso de Ecuador, el Coordinador del Programa de Gobernabilidad del sector de Agua y Saneamiento es una persona con sensibilidad de género y tiene formación académica en esta temática, lo que permitió que en el desarrollo del proyecto se incorporara la problemática de género de manera fluida y fortalecida. En Bolivia, la Oficial de Proyectos tiene sensibilidad de género pero no así el técnico, por lo que no se pudo coordinar actividades con esta persona. En tanto que en el caso de México, no hubo apoyo ni voluntad política para la implementación del convenio entre ONU-Habitat y GWA, como se pudo ver en los capítulos 3 y 4.

Otro factor que se debe destacar como aprendizaje, es que las instituciones u organizaciones deben contar con los recursos financieros, técnicos y de coordinación, para trabajar específicamente el tema de género en los proyectos, de lo contrario la transversalización se diluye y no produce cambios en la mentalidad y accionar de las personas y mucho menos en la calidad de vida de las mujeres.

Otro aprendizaje fue que los Planes de Acción para transversalizar el enfoque de género, deben estar contemplados en los Planes Operativos Anuales de cada institución o organización desde un principio. Es decir, la transversalización del enfoque de género deben contar con un ítem propio, porque si es un agregado de otras actividades, cualquier retraso, suspensión o modificación, afectará directamente al proceso de implementación de la transversalización del enfoque de género.

Con respecto al desarrollo de los proyectos, es importante contemplar los tiempos políticos de las instituciones gubernamentales y/o los cambios de personal en el ámbito de las organizaciones. En los tres países se tuvo la experiencia de haber acordado un proyecto o un determinado Plan de Actividades, pero ante un cambio de personal o de visión institucional, el trabajo sufrió un retroceso, quedó inconcluso o

sin el aval institucional. Por ejemplo, Bolivia empezó el proyecto con un voluntario que después del primer taller nacional y al momento de iniciar el seguimiento se retiró de ONU-Habitat. Ecuador, tuvo varias experiencias donde los funcionarios de instituciones gubernamentales interesados y comprometidos con el proyecto fueron retirados, o dirigentes comunales con quienes se establecieron acuerdos fueron cambiados, ya sea por elecciones o por cambio de dirección. México, desde un inicio no tuvo enlace institucional de ONU-Habitat, lo que ocasionó un desfase en el proyecto.

Estas experiencias condujeron a concluir que es necesario velar por el cumplimiento de los Convenios inter o intra institucionales desde un inicio, de modo que se respeten los compromisos asumidos por cada una de las instancias.

En este mismo sentido, en el ámbito de las instituciones gubernamentales es importante leer e interpretar de la manera más precisa los tiempos políticos coyunturales, a fin de garantizar el desarrollo del programa o proyecto, dado que cualquier cambio de personal de gobierno, ya sea por elecciones o por cese de funciones, las actividades del programa o proyecto pueden quedar atrapadas en los tiempos e inercias institucionales, tiempos que no corresponden a los requeridos para el desarrollo de los mismos.

Situación parecida sucede en las ONGs, académicas u otras como los observatorios ciudadanos, donde hay compromisos asumidos de manera personal, de modo que al retirarse la persona dichos compromisos no son contraídos por la organización. Por ello es importante que los Convenios sean de carácter institucional, a fin de evitar el entrapamiento del proyecto por la movilidad del personal.

Con el propósito de contar con un equipo comprometido a dar seguimiento al proceso y una vez finalizados los tiempos “oficiales” del proyecto, se han creado sinergias con ONGs, redes, académicos/as, entre otros actores clave.

Otra lección aprendida, que ha permitido la incursión de las mujeres en las estructuras de poder del sector hídrico, es a nivel de la implementación de acciones afirmativas. Un ejemplo de esto se encuentra en el capítulo 4, donde se vio como en Bolivia, Ecuador y México se han establecido cuotas de participación femenina en los espacios de toma de decisión de la

gestión del agua, en los Consejos, Comités o Juntas de Agua. A manera de ejemplo cabe recordar la legislación boliviana que exige el cumplimiento de la representatividad en los cargos públicos, con el precepto de paridad de género con alternancia, es decir que todos los cargos deben tener un 50% de mujeres y 50% de hombres, además de que en el caso de que la presidencia esté representada por un hombre, la vicepresidencia debe ser ocupada por una mujer y así sucesivamente en todos los cargos de representación o dirección.

Ecuador y México, también están presionando para que haya paridad en los cargos públicos de representación o dirección, con lo que hay más y más mujeres incursionando en el ámbito "público".

5.5 Planes de Acción

El Cuadro 2, relacionado con los Planes de Acción, tomó como punto de partida, la identificación de las brechas de género en los tres países. Al respecto en el caso de Bolivia se concluyó que no existía ningún tipo de información sobre la identificación de brechas de género. De igual manera en México por un lado no se hacía la relación entre género y agua y tampoco se contaba con datos desagregados por género. En cambio Ecuador, contó con un diagnóstico general en el PRODOC, así como de una línea base que proporcionaba porcentajes del número de mujeres que participaban en la Directiva de la JAAP (35%) de las cuales ninguna tenía el cargo de presidenta.

La identificación de las brechas de género al inicio de la implementación de la transversalización del enfoque de género, manifestó la necesidad de crear formas o principios, para incidir en todo proyecto relacionado con agua y saneamiento.

En cuanto a las actividades consideradas en el Plan de Acción, en el caso de Bolivia, para las instituciones asociadas que a su vez trabajan en coordinación con los Municipios y autoridades locales, el objetivo fundamental fue el de definir y consensuar indicadores, que permitieran identificar las brechas de género en el sector de agua y saneamiento. De las seis instituciones afiliadas que participaron, dos instituciones lograron formular un Plan de Acción que permitiera detectar desde el inicio, dar un seguimiento y así tener un monitoreo en todo el proceso de la ejecución del proyecto. Estas herramientas, son útiles no sólo para detectar los elementos que causan las brechas de género, también para ver si los proyectos ejecutados inciden en la superación o disminución de estas brechas.

De igual manera, Ecuador preparó un Taller con el propósito de transversalizar el enfoque de género con la participación de Instituciones y Organizaciones que trabajan con el Programa de Gobernabilidad, en este caso se pudo hacer coincidir con los ODM que Ecuador está impulsando, por lo que el taller se centró en un proceso de concientización y sensibilización para ubicar los diferentes problemas que causan las brechas de género.

En el caso de México, se constató que los proyectos y programas que se ejecutan en torno a agua y saneamiento, no cuentan con información, ni detección de las brechas de género. Así como la información que existe tampoco permite conocer los alcances del abastecimiento de agua potable y alcantarillado en los municipios.

Con respecto a las brechas de género que fueron identificadas y tratadas en el Plan de Acción, Bolivia se ubicó principalmente en los ámbitos de:

- a) las formas de participación;
- b) su incidencia en la toma de decisiones;
- c) el tiempo de las mujeres;
- d) manejo de la información general, técnico y especializada, sobre todo con respecto al manejo de los sistemas de agua y saneamiento.

La participación de las mujeres de Bolivia se da en diferentes niveles, ya sea ocupando cargos administrativos o públicos, así como de representación por ser lideresas, pero casi en todas estas situaciones, están en relaciones de desigualdad frente a los hombres, por lo que muy rara vez son parte activa de las decisiones que se toman en la construcción o implementación de proyectos para suministro de agua y servicios de alcantarillado, aunque cuando son representantes de base, tienen mayor incidencia en la organización, logística y difusión de los temas a trabajar o los que están en curso.

Sin embargo, a pesar de la eficiencia de las acciones de las mujeres, su nivel de incidencia en los grupos donde se toman las decisiones fue imperceptible. A veces tomaron el lugar de observadoras o de apoyo para secundar propuestas de otros colegas, siendo muy raras las situaciones en las que una mujer, aporta propuestas, las argumenta para que su punto de vista se tome en cuenta o se las discuta en los

momentos en que se decidirán el tipo de proyecto. Por otro lado, la participación de las mujeres también se vio limitada por la falta de información y conocimientos técnicos para intervenir al momento de decidir la operatividad, utilidad, tipos de beneficios en la ejecución de los proyectos, lo que dio pie a que estos proyectos se realicen sin que se consulte, o se conozcan las necesidades de las mujeres y sólo se tomó en cuenta sus opiniones acerca de sus necesidades, las que muchas veces son creadas o producto de las propagandas comerciales.

A la situación anterior, se añadió el manejo de su tiempo que está condicionado a las actividades asumidas en el cumplimiento de los roles, para el cuidado de los hijos e hijas, padres y abuelos, velando y garantizando que las condiciones de reproducción social sean óptimas, lo que implicó la doble y hasta triple jornada de trabajo, de los cuales sólo uno es remunerado.

En el caso de Ecuador se detectaron los siguientes tres ámbitos:

- a) las relaciones de poder patriarcal que se da en la gestión del agua potable y saneamiento;
- b) la afectación en la salud que sufren las mujeres por las aguas contaminadas y;
- c) las condiciones en las que se proveen de agua en detrimento de su tiempo.

La gestión del agua potable y saneamiento, tiene una lógica patriarcal, dado que la mayoría de las decisiones son tomadas por los hombres que están en la directiva, por lo que la administración de los recursos y viabilidad de los proyectos, a veces fueron resueltos, sin tomar en cuenta las necesidades de las mujeres. Por ejemplo, no hubo información de las restricciones y multas que se aplican, cuando no se cumplen con las obligaciones de pago por el servicio, en estos casos las más afectadas son las mujeres, porque son ellas las que tienen que proveer el abastecimiento del líquido vital, por el papel que desempeñan como principales encargadas de las necesidades básicas del hogar.

En el caso de México no se identificaron brechas de género, como ya se mencionó anteriormente. El OUL inició su Plan de Acción, a partir de la necesidad de sensibilizar y vincular los Observatorios con instituciones del sector hídrico. Mientras que

Bolivia se centró en implementar indicadores estratégicos, por lo que los programas y proyectos abordados, iniciaron con la propuesta de herramientas encaminados a solucionar necesidades prácticas, con lo que se logró sensibilizar a los actores, lo que permitió un avance de los intereses estratégicos. En cambio Ecuador, dirigió sus acciones a la búsqueda de soluciones prácticas, implementando procesos de empoderamiento de las mujeres, con el fin de que participen en la toma de decisiones de la gestión del Agua y Saneamiento.

5.6 Indicadores de género

Los Indicadores de Género, que como su nombre lo señala, son indicadores que detectan los cambios en las relaciones de género. Dado que su valor reside en medir si se logra una igualdad/equidad entre los géneros, se elaboró un instrumento dirigido a medir de manera cuantitativa la transversalización del enfoque de género en el sector hídrico.

Los indicadores de género parten de la base de que los roles de género existen e indican los cambios de estatus y rol del hombre y de la mujer en un determinado período de tiempo. Nos permiten ver de qué manera un proyecto afecta los roles de género y de qué manera trata o ignora la brecha o discriminación de género. Los Indicadores de Género fueron extraídos de la identificación de cuestiones de género surgidas dentro del contexto específico del sector hídrico. Estos indicadores tienen en cuenta la problemática de género, tales como el grado de empoderamiento en cuestiones de género, el índice de desarrollo humano y los índices de desarrollo con perspectiva de género. A su vez, se ha tomado en cuenta que los indicadores por sí solos no bastan para captar la experiencia de la mujer, especialmente en áreas como la participación o el empoderamiento de la mujer.

Los Indicadores de Género que se presenta en el Anexo son parte de una herramienta que sirve para medir las brechas de género y contemplan las cinco fases del ciclo de un proyecto y está diseñada para detectar, orientar y posibilitar la instauración de políticas de género con acciones afirmativas.

VI. RECOMENDACIONES PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SECTOR HÍDRICO

Las actividades realizadas a lo largo de año y medio, derivadas de la estrategia de transversalizar el enfoque de género en el sector hídrico permitieron constatar, entre otras evidencias, que el tema no ocupa un lugar central en la mayoría de los proyectos del sector agua y saneamiento, ni es el eje prioritario de la mayoría de los programas involucrados en el sector hídrico. Las preocupaciones asociadas al agua se encuentran en temas vinculados con el acceso a los servicios de agua y de saneamiento, la puesta en marcha de proyectos productivos, el impacto de la carencia del servicio en la salud, entre otros, pero la equidad de género definitivamente no viene generando agenda en el sector, no obstante que el abordaje del tema es políticamente correcto.

Por ello, el gran desafío que se debe enfrentar es el de promover procesos de transformación social en el sector, para lograr la participación con toma de decisiones de la mujer, a través del empoderamiento de las mujeres y de la sensibilización institucional en el sector hídrico, así como en las diferentes instancias de ONU-Habitat y otras agencias de carácter internacional, porque al transversalizar el enfoque de género en los proyectos de agua y saneamiento, no sólo mejoramos las intervenciones futuras, sino –ante todo– cambiamos la lógica de estas intervenciones en el sector hídrico. Esto con el fin de que las metas vayan más allá de la instalación de sistemas de agua y saneamiento y se comprometan con la apertura de canales de participación y acceso en la toma de decisiones por parte de mujeres y hombres de las comunidades o barrios periurbanos. Este gran reto no depende solamente de voluntades individuales, sino de una voluntad política expresa que se refleje en políticas, programas y proyectos para el sector.

Con esto en mente, en este apartado, se presentan las recomendaciones que surgieron a partir de la sistematización de las experiencias en Bolivia, Ecuador y México, pero antes se debe traer a colación el tercer principio de la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Ambiente, realizada en Dublín, en enero de 1992, misma que señala:

“Las mujeres tienen una mayor responsabilidad con respecto a la provisión, el manejo y el cuidado del agua. Este papel esencial de las mujeres como proveedoras y usuarias del agua y guardianas del medio ambiente muy pocas veces se ha reflejado en los planes institucionales para el desarrollo y manejo de los recursos hídricos. La aceptación e implementación de este principio requiere políticas positivas que consideren las necesidades específicas de las mujeres y proporcionen equipo y liderazgo a las mujeres para que participen en todos los niveles de los programas relacionados a los recursos hídricos, incluyendo la toma de decisiones y la implementación, en los términos que ellas definan”

Vale resaltar que a la luz de este principio, las recomendaciones se enmarcan en la urgente necesidad de desarrollar programas y proyectos de agua y saneamiento con transversalización del enfoque de género, dentro de un marco jurídico e institucional en sus diferentes ámbitos: nacional; estatal/departamental o provincial y municipal, en cada uno de los países latinoamericanos, considerando los acuerdos y compromisos asumidos de los países en conferencias internacionales. Cabe recordar, que si bien es cierto que la mayoría de los países de la región han firmado y ratificado su compromiso de instaurar programas y proyectos para la gestión de los recursos hídricos con equidad de género, muy poco se ha avanzado en la materia, aspecto que amerita un llamado a los gobiernos para que empiecen a dar pasos firmes en su cumplimiento.

6.1 Marco Normativo

En un inicio se señaló que de los tres países donde se implementó el proyecto, México es el único que cuenta con una Ley de Aguas Nacionales, en el que la perspectiva de género no sólo es una gran ausente, sino que además la falta de reconocimiento de las

mujeres como usuarias del agua es un impedimento para su participación con toma de decisiones, por ello se debe trabajar con proyectos que transversalicen el enfoque de género.

En tanto que Bolivia y Ecuador tienen una nueva Constitución Política del Estado, que establece la participación social de hombres y mujeres, con paridad y alternancia en todas las instancias de poder, por lo que es necesario ejercer y exigir su cumplimiento, especialmente –en el caso que nos compete– en los proyectos de agua y saneamiento.

Por otro lado, en el ámbito de la normativa nacional es necesario instituir el enfoque de género en todos los programas y proyectos de agua y saneamiento, con una mirada integral a todo el quehacer del sector, tanto en el uso doméstico, como en el productivo, por lo que se recomienda cabildear para:

- Impulsar la instauración de leyes con acciones afirmativas que faciliten el acceso de las mujeres a los proyectos y programas de carácter productivo a través de créditos blandos.
- Proteger los derechos fundamentales de las mujeres, para que tengan acceso y control de la tenencia de la tierra y se las reconozca como usuarias del agua.
- Apoyar y promover la elaboración de proyectos con enfoque de género, ya sea en la agricultura, pecuaria, forestas, ecoturismo, servicios básicos como el que brinda WATSAN-LAC y otros.
- Impartir talleres de formación de líderes; de estrategias organizativas y de gestión; capacitación técnica para la operación y mantenimiento de sistemas de agua potable y riego; de administración y otros específicos relacionados con la problemática de la mujer, para su empoderamiento.
- Introducir proyectos de gobernabilidad con enfoque de género, para la participación con equidad en el acceso, control y distribución de agua y saneamiento.

6.2 Proyectos de agua y saneamiento con enfoque de género

Las actividades y estrategias implementadas en los tres países muestran que el logro y éxito de un proyecto con transversalización del enfoque de género, deben contemplar los siguientes aspectos:

En la elaboración del diagnóstico situacional, desde el inicio debe contemplar que toda la información que se va a utilizar esté desagregada por sexo y edad. El hecho de que los datos socio-demográficos y económicos contengan información básica desagregada por sexo y edad del lugar de intervención del proyecto, permite la elaboración de programas y proyectos derivados de la realidad del lugar, además de dar paso a la concreción de la problemática, es decir, cuando hay disparidades por la relación social entre hombres y mujeres, desde antes de empezar el diseño se pueden detectar las **brechas de género** en torno al uso y acceso al agua; los aspectos que no permiten el avance de la comunidad o barrio en su integralidad, ni la instauración de programas o proyectos con acciones afirmativas que reduzcan dichas brechas. Razón por la cual la elaboración de programas o proyectos deben tener datos desagregados por sexo respecto a: a) el acceso a servicios y participación en las gestiones públicas; b) las actividades productivas; c) la tenencia de la tierra; d) las migraciones internas y externas; e) las brechas de género y los programas de atención gubernamental para las mujeres y grupos con desventajas de la zona; f) las organizaciones locales y regionales diferenciando aquellas cuyas agendas están orientadas a desarrollar programas y proyectos con perspectiva de género y otras.

La transversalización del enfoque de género debe ser parte esencial¹⁸ en todo el ciclo de un proyecto: desde el diagnóstico; diseño inicial; objetivos, metodología; indicadores; plan de actividades; ejecución; monitoreo y evaluación; tanto en el ámbito de las instituciones gubernamentales, ONG, Comunidades de Base, sociedad civil, o académicas, como con proyectos generados por la misma población urbana y rural.

El proyecto en su integralidad debe contar con la participación de mujeres y hombres que habrán de ser beneficiadas/os, su participación debe ser desde la definición del problema a resolver, los objetivos,

¹⁸ Es importante recordar que la transversalización del enfoque de género no sólo es diferenciar a hombres y mujeres en el proyecto, sino ante todo la manera de incidir para que los programas o proyectos incluyan las formas de participación con toma de decisiones de las mujeres en un proceso deliberativo y democrático, hasta lograr su total involucramiento de “modus propio”.

el cronograma de las actividades a implementar, así como mecanismos y medidas que deben ser tomados en cuenta, para asegurar que todos y en especial las mujeres vean reflejadas sus inquietudes y propuestas en el programa o proyecto.

Es importante tomar en cuenta este punto, porque por lo general las mujeres -como usuarias principales del agua doméstica- son relegadas y las decisiones tomadas son del ámbito de los implementadores del proyecto, dejando obras que al correr del tiempo son unos verdaderos “elefantes blancos” que no son aceptados ni utilizados por la población.

Durante la ejecución de proyectos hay que poner especial atención en no caer en el reforzamiento de la estereotipada división del trabajo, donde socialmente se ha definido que el hombre pertenece a la esfera pública y la mujer a la privada. Por ello, en la ejecución de los proyectos de agua y saneamiento, se debe proponer acciones afirmativas de género que tomen en cuenta la corresponsabilidad de los hombres y mujeres en el trabajo doméstico, tanto en la fijación de horarios y turnos de trabajo, como en el cuidado de los infantes, los ancianos y enfermos. Es recomendable que para lograr estas condiciones se contemple en el presupuesto, la aplicación de recursos etiquetados destinados a promover la equidad de género.

En el proceso de seguimiento y monitoreo, es necesario hacer una revisión periódica sobre la incorporación y los impactos de la transversalización del enfoque de género en todo el proceso, a fin de corregir o potenciar acciones. Se deben esperar cambios en la situación de mujeres y hombres y de las relaciones de género como resultado del proyecto. Para medir estos cambios es esencial, la formulación y aplicación de Indicadores de Género, como los propuestos en este estudio.

Finalmente, la sistematización del proceso debe resaltar las lecciones aprendidas y obstáculos para la incorporación de la transversalización del enfoque de género en el ciclo del proyecto, así como los resultados positivos, los inesperados y los no deseados, a objeto de tener propuestas que sirvan para mejorar las intervenciones futuras del mismo proyecto o de otros interesados en replicar la experiencia.

6.3 Marco Institucional

Desde la perspectiva institucional, es muy importante que la transversalización del enfoque de género se institucionalice, a fin de que el tema sea impulsado oficialmente y no dependa de compromisos y voluntades individuales, que ante un cambio de personal, el proyecto se interrumpe o desaparece. También es necesario que las instituciones del sector hídrico, reconozcan la importancia de la participación de las mujeres como las principales usuarias del agua doméstica y en consecuencia, que su participación en el diseño y ejecución de los proyectos, garantice: por un lado, que el proyecto contemple las necesidades reales y sentidas de la gente y; por el otro, que cuiden y se adueñen del proyecto porque les resuelve sus necesidades y les es útil.

Entonces, un aspecto primordial a contemplar es el de garantizar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en el sector, considerando que el enfoque debe ir más allá de las soluciones técnicas, porque está demostrado que dichas soluciones son esencialmente sociales, por lo que es imprescindible que se creen condiciones para que las mujeres sean escuchadas, tomadas en cuenta y se posicionen en sus localidades, es decir, la transversalización del enfoque de género debe facilitar la participación y el involucramiento de las mujeres para lograr su empoderamiento.

También es preciso reconocer que los factores que obstaculizan su empoderamiento y participación en la gestión del agua no son por políticas exclusivas del sector hídrico, sino producto de políticas sociales, culturales económicas y ambientales instituidas, que reproducen las desigualdades sociales y de género, propiciando que las mayores consecuencias de la falta de acceso al agua y al saneamiento recaigan en la población mayoritariamente pobre y excluida, principalmente de las mujeres. Por ello, se recomienda que la transversalización del enfoque de género en programas y proyectos del sector hídrico, se realice a partir del diagnóstico de situación, para identificar las brechas de género, generar objetivos, definir indicadores y así disminuir o eliminar la inequidad y desigualdad entre mujeres y hombres en el sector y contribuir al cumplimiento de los derechos al agua, condición que aportará al proceso de desarrollo.

A objeto de lograr lo anterior, las instituciones deben contar con presupuesto para trabajar específicamente el tema de género en los proyectos, de lo contrario la transversalización se diluye y no produce cambios

en la calidad de vida de las mujeres. Es necesario combinar acciones específicas y generales como parte de los proyectos, visibilizando las diferencias de roles y acceso al recurso hídrico e impulsando la defensa de los derechos y el empoderamiento de las mujeres de manera sostenida.

Asimismo, es recomendable que para que el programa sea eficaz y eficiente, la transversalización del enfoque de género debe ser tomada en cuenta desde un inicio, es decir, las organizaciones o instituciones que están asociadas a ONU-Habitat deben comenzar la formulación de sus proyectos, con un enfoque de género. A su vez, ONU-Habitat debe seleccionar aquellos que cuenten con las condiciones técnicas y presupuestarias para ese cometido.

De igual manera, se recomienda que ONU-Habitat impulse la conformación de una mesa de trabajo que lidere e incida, en instancias municipales o gobernaciones, para la inclusión de políticas públicas en temas de agua y saneamiento básico con transversalización del enfoque de género.

De esta manera, las instituciones rectoras de las políticas hídricas a nivel nacional en la región latinoamericana, deben ser las primeras en asumir la necesidad y adoptar medidas para garantizar la transversalización del enfoque de género, porque si la institución –como tal- no asume el tema, no habrá proyectos con sensibilidad de género, por lo que se recomienda que tanto ONU-Habitat, como las instituciones asociadas, impulsen un plan de trabajo para mejorar y consolidar las capacidades técnicas, de los/as funcionarios/as, en temas de género y agua, asignando tiempo y recursos para ello. Esto daría mayor sostenibilidad y permitiría el avance de la sensibilización a la capacitación.

Igualmente, es recomendable que al momento de identificar a los socios implementadores de los proyectos, éstos estén dispuestos a transversalizar el enfoque de género, tanto en el diseño de los proyectos como en la formulación de los Planes de Acción a implementar.

También se sugiere que ONU-Habitat y cualquier otra institución, impulse la sensibilización de la problemática de género, para lo cual en la contratación de personal se incluya, en los términos de referencia, requisitos que denoten las capacidades técnicas para transversalizar el enfoque de género, o generar un espacio institucional que las genere, para que estos/

as operadores/as garanticen, a través de acciones concretas el trabajo a favor de reducir las brechas de género.

La otra cara de esta misma moneda es la de generar condiciones para que la población (hombres y mujeres) y las instituciones socias que son contrapartes, compartan e intercambien conocimientos y las herramientas utilizadas para incorporar la transversalización del enfoque de género, de modo que se pueda aprovechar las experiencias y lecciones aprendidas, con especial énfasis en los temas y procesos de capacitación relacionados con los marcos legales internacionales y nacionales, en los temas de género y agua como herramientas efectivas en la transversalización del enfoque de género. Se recomienda concretar la sistematización, recuperación y análisis de la experiencia de transversalización de género en las instituciones asociadas, a fin de divulgar los resultados, aprendizajes y desafíos como mecanismo de incentivación.

Entre las acciones que posibilitarán el cumplimiento de estas recomendaciones, podemos mencionar las siguientes:

- **Diseñar acciones afirmativas de género en las instituciones.**
Establecer cuotas paritarias para mujeres y hombres, criterios de contratación con enfoque de género, promoción y ascenso laboral y otros, para que las mujeres tengan mayor participación en el sector hídrico.
- **Formular un plan de acción y asignar presupuesto.**
El plan de acción de una política hídrica con enfoque de género debe contemplar, entre otras, estas acciones: generar información desagregada por sexo; modificar los instrumentos de planeación, ejecución y evaluación de todas las áreas, programas y proyectos, para que incorporen criterios de equidad de género; diseñar estrategias para el empoderamiento de las mujeres y para el suministro equitativo de los servicios de agua; documentar, sistematizar y preservar los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de manejo de agua de las mujeres campesinas e indígenas.

- **Crear un área de género en instituciones u organizaciones grandes.**

Para que esta área sea la responsable de diseñar, promover y vigilar por la aplicación de medidas que favorezcan la equidad de género en cada una de las dependencias institucionales. Aunado a ello, con el objeto de fortalecer el liderazgo de género en el sector, se puede promover la creación de un comité técnico asesor de género para el desarrollo del tema y de instrumentos estratégicos. Dicho comité puede estar integrado por académicas/os y personal de las instituciones relacionadas con la problemática de género, de manera honoraria.

- **Incorporar la problemática de género en la agenda de las instituciones encargadas del agua y saneamiento y viceversa.**

En las agendas del sector hídrico y de igualdad de oportunidades, se deben ampliar las agendas, de modo que las organizaciones de mujeres que trabajan desde los derechos individuales y colectivos, tomando como contexto normativo el mandato constitucional del agua como un derecho humano, contemplen acciones concretas para lograr dicho objetivo. Lo mismo para las instituciones que trabajan en el sector hídrico, deberán diseñar normas que en sus reglamentos abran espacios de decisión y dirección, para que las mujeres tengan una representación paritaria y con alternancia en las organizaciones del sector de agua y saneamiento para facilitar el proceso de transversalización.

6.4 Sensibilización y fortalecimiento de capacidades

Ante los fenómenos naturales ocasionados por el cambio climático, las sequías, inundaciones, terremotos y otros que se presentan en todo el mundo, el enfoque del fortalecimiento de las capacidades de programas como el de WATSAN-LAC deberá orientarse a resignificar la relación del ser humano con la naturaleza, tanto en los proyectos de protección y conservación del medio ambiente, como en los de agua y saneamiento.

Desde esta perspectiva, la concepción de los programas y proyectos del sector tienen que orientarse hacia un desarrollo humano sustentable, el

que en la Constitución Política del Estado de Bolivia y Ecuador están reconocidas como el paradigma del “Vivir Bien” o “Buen Vivir”, respectivamente, el cual busca propiciar la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la población; promover valores de respeto, de solidaridad y de equidad entre hombres y mujeres; así como una visión integral, ambiental y eco sistémica del agua.

El sector hídrico a la luz de dicha premisa, habrá de articular y orientar sus políticas de Gestión Integral de Recursos Hídricos, tomando en cuenta la disponibilidad, el acceso y la distribución del agua y saneamiento, con las políticas de igualdad de oportunidades para mujeres y grupos sociales desaventajados, al igual que los derechos de la naturaleza. En este contexto, instituciones como ONU-Habitat y otras similares, deberán proporcionar herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas para la incorporación del enfoque de género en el quehacer cotidiano de los programas y proyectos del sector hídrico.

En consecuencia, el proceso de sensibilización y fortalecimiento de capacidades debe tomar en cuenta a los diferentes actores sociales: tomadores/as de decisión, personal de organizaciones donantes, funcionarios/as públicos del sector hídrico y ambiental, desde el nivel internacional, nacional hasta el municipal, trabajadores/as de Organizaciones Civiles de Desarrollo/ONG que trabajan con el tema del agua y medio ambiente, mujeres y hombres de las comunidades que participan en los proyectos de agua y saneamiento, sólo por mencionar algunos.

Asimismo, las lecciones aprendidas de Bolivia que trabajó fundamentalmente con Organizaciones No Gubernamentales; Ecuador con instituciones gubernamentales y grupos de mujeres y; México con observatorios ciudadanos, mostraron que se debe:

- Desarrollar programas de sensibilización sobre el enfoque de género y su articulación con el agua a funcionarios/as del sector hídrico y académicos/as que investigan el tema del agua, pues sólo así se podrá estimular y en su momento garantizar la comprensión de funcionarias y funcionarios respecto a la importancia de ubicar las diferentes condiciones y necesidades de uno y otro sexo respecto al acceso, uso y control de este recurso.

- Integrar otras acciones en el proceso de seguimiento o “coaching”, tales como talleres y actividades que estén relacionadas con la capacitación a partir de las tres esferas del aprendizaje: conocimientos; adquisición de aptitudes y cambio de actitudes, como base para generar cambios.

- Desarrollar y fortalecer capacidades de las mujeres organizadas y de las que participan en espacios de decisión en las Juntas de Agua, Juntas Parroquiales, desde un enfoque de género para que ellas desde su espacio, generen las sinergias necesarias en el sector de agua y saneamiento.

También es importante reconocer la diversidad cultural y la complejidad de los problemas en los ámbitos locales, con el propósito de seleccionar la estrategia más apropiada para capacitar a grupos sociales con diferentes formas de organización y relación con el agua.

Otro motivo por el cual es necesario tomar en cuenta los aspectos culturales, es la importancia y la recreación que tienen las costumbres del lugar, ya que es un error presuponer que al nivel local toda la población tiene igual disponibilidad de tiempo para participar en las actividades y los talleres de capacitación, por ello se debe programar actividades con base en propuestas que surjan de las comunidades, propiciando una mayor participación activa de las mujeres y hombres.

De igual manera, las mujeres a nivel local tampoco son un “todo homogéneo”, por lo que hay que tomar en cuenta las diferencias de edad, condición socio-económica, etnia, estado civil, religión, nivel educativo, entre otras variables que condicionan las formas de participación.

Creación de sinergias: se recomienda que los proyectos establezcan sinergias con personal de ONGs, redes, académicos/as, entre otros actores clave, a fin de contar con un equipo comprometido a dar seguimiento al proceso una vez finalizado los tiempos “oficiales” del proyecto.

6.5 Coordinación: intersectorial, interinstitucional e interprofesional

La coordinación es clave para asegurar la sustentabilidad de los proyectos de agua y saneamiento. Se deben establecer canales de coordinación que posibiliten la implementación de estrategias orientadas a lograr que los proyectos de agua y saneamiento promuevan, no sólo la resolución de las necesidades concretas de acceso a los servicios de las mujeres, sino su empoderamiento y participación en los espacios de toma de decisión en sus localidades y regiones. Esta coordinación debe lograrse en torno a las siguientes dimensiones:

- **ALIANZAS ENTRE SECTORES:** se debe promover la coordinación entre los distintos usuarios por sectores: agrícola, industrial y municipal o uso doméstico, a fin de trazar una política común que establezca los cauces necesarios para la planificación de proyectos de agua y saneamiento, con transversalización del enfoque de género.
- **ALIANZAS ENTRE INSTITUCIONES:** se debe promover la coordinación entre las instituciones, hídricas, ambientales, desarrollo social, salud y equidad de género a distintos niveles, desde lo nacional, hasta el municipal y juntas locales de agua. Este marco de coordinación interinstitucional fortalecerá a las instancias locales, donde se encuentran las mayores debilidades y obstáculos para la transversalización del enfoque de género.
- **ALIANZAS INTERDISCIPLINARIAS:** se debe promover la coordinación entre profesionales de distintas áreas del conocimiento, como de las ciencias sociales y técnicas o ingenieriles, a objeto de conformar equipos interdisciplinarios para la puesta en marcha de proyectos de agua y saneamiento, para asegurar una visión y abordaje más integral de la problemática y una mayor sensibilidad de las brechas de género.

ANEXO

INSTRUMENTO: Indicadores de Género

INSTRUCTIVO:

Los Indicadores de Género han sido construidos de acuerdo a las cinco fases del ciclo de un proyecto, a su vez, estas cinco fases se reagrupan en tres fases de la siguiente manera:

1. Identificación y Formulación del Proyecto
2. Implementación y Capacitación
3. Monitoreo y Evaluación

Cada una de estas fases se presentan en cuadros separados, donde los objetivos y actividades plantean una serie de Indicadores que están al lado derecho de la actividad en tres columnas con los parámetros: bajo, medio y alto, los que a su vez han sido asignados con un valor de 1 a 3. Cada fila debe ser llenada con una sola equis "X", de tal manera que al terminar cada uno de los tres cuadros (enmarcados en color azul celeste, verde y rosa) el total de cada columna se debe sumar y poner en el recuadro que dice "SUBTOTAL" (penúltima fila del cuadro). Ahora la sumatoria de las columnas de 1, 2 y 3 o los subtotales de cada columna, se debe colocar en la última fila, llamada Total Fase 1. Ver el siguiente cuadro demostrativo.

FASE I: IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO (Fase de pre-inversión).								
N°	ACTIVIDAD	INDICADORES						
		0	BAJA	MEDIA	ALTA			
1	Reunión para detección de necesidades de las mujeres en la comunidad/OTB	N/A 0	Hay la presencia de 0 a 40% de l@s comunitari@s/OTB	1	Hay la presencia de 41 a 70% de l@s comunitari@s/OTB	X	Hay la presencia de 71 a 100% de l@s comunitari@s/OTB	3
2	Generar condiciones para la participación de las mujeres, en el diseño general del proyecto.	N/A 0	El diseño general del proyecto no contempla la participación de las mujeres	X	El diseño general del proyecto señala la importancia de la participación de las mujeres	2	El diseño general del proyecto contempla y crea condiciones para la participación de las mujeres	3
	Socialización de Proyecto.	0	participaron en la presentación y socialización del proyecto	1	presentación y socialización del proyecto	2	presentación y socialización del proyecto	X
13	El diseño del proyecto incluye un componente de capacitación (con sensibilidad de género) para la continuidad de las acciones, después de la intervención del proyecto.	N/A 0	El diseño del proyecto no incluye un componente de capacitación	1	El diseño del proyecto incluye un componente de capacitación sin sensibilidad de género para la continuidad del proyecto	X	El diseño del proyecto incluye un componente de capacitación con sensibilidad de género para la continuidad del proyecto	3
			SUBTOTAL	4	SUBTOTAL	8	SUBTOTAL	15
							TOTAL FASE 1	27

A su vez el TOTAL FASE 1 se debe llevar al cuadro llamado: "CUADRO CONDENSADO DE ESCALA DE VALORES", en el recuadro que corresponde al valor obtenido, por ejemplo en este caso la Fase 1 obtuvo un valor de 27, se coloca en la columna que tenga ese rango de la siguiente manera:

FASES DEL PROYECTO	BAJO	MEDIO	ALTO	COMENTARIOS/OBSERVACIONES
1. IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO	1 - 13	14 - 26	27 - 39 27	
2. IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN	1 - 16	17 - 32	33 - 48	
3. MONITOREO Y EVALUACIÓN	0 - 9	10 - 18	19 - 27	

Se procede de la misma manera para cada uno de los cuadros o fases, de modo que al final se tiene una idea de cuál de las fases tiene los indicadores más bajos, para darle mayor atención y hacer los reajustes necesarios.

INDICADORES DE GÉNERO

El Cuadro Condensado debe tener sólo un valor por fila y que a su vez es el Total de cada fase, por lo que:

El color azul claro o celeste es el Total de la Fase 1

El color verde es el Total de la Fase 2

El color rosa pálido es el Total de la Fase 3

CUADRO CONDENSADO DE ESCALA DE VALORES (DE CADA FASE Y DEL TOTAL)

FASES DEL PROYECTO	BAJO	MEDIO	ALTO	COMENTARIOS/OBSERVACIONES
1. IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO	0 - 13	14 - 26	27 - 39	
2. IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN	0 - 16	17 - 32	33 - 48	
3. MONITOREO Y EVALUACIÓN	0 - 9	10 - 18	19 - 27	

FASE 1: IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO

N°	ACTIVIDAD	N/A* 0	BAJA	INDICADORES MEDIA	ALTA
1	Reunión para detección de necesidades de las mujeres en la comunidad/OTB.	N/A 0	Hay la presencia de 0 a 40% de @s comunitari@s/Barrios/Colonias.	Hay la presencia de 41 a 70% de @s comunitari@s/Barrios/Colonias.	Hay la presencia de 71 a 100% de @s comunitari@s/Barrios/Colonias.
2	Generar condiciones para la participación de las mujeres, en el diseño general del proyecto.	N/A 0	El diseño general del proyecto no contempla la participación de las mujeres.	El diseño general del proyecto señala la importancia de la participación de las mujeres, pero no crea condiciones para que esto suceda.	El diseño general del proyecto contempla y crea condiciones para la participación de las mujeres.
3	Caracterización socio - económica de la comunidad/OTB.	N/A 0	Los datos no están desagregados por género.	Algunos datos están desagregados por género.	Todos los datos están desagregados por género.
4	Descripción cultural de la comunidad/OTB.	N/A 0	En el diseño sólo se toman en cuenta características culturales a partir del accionar de los hombres sin diferencias por género.	En el diseño se toman en cuenta algunas características culturales de las mujeres a partir de las diferencias de género.	En el diseño se toman en cuenta las características culturales de hombres y mujeres diferenciadas por género.
5	Obtención de información técnica de las características geográficas, fuentes de agua, caudal, otros.	N/A 0	Sólo se obtuvo información técnica básica de los varones.	Se obtuvo información técnica básica de los varones y algunas mujeres.	Se obtuvo información técnica básica de los varones y de las mujeres.
6	Identificación de problemáticas a encarar en el proyecto.	N/A 0	Solamente los varones participaron en la identificación de los problemas.	Algunas mujeres participaron en la identificación de los problemas.	Varones y mujeres participaron en la identificación de los problemas.
7	Presentación de opciones técnicas y niveles de servicio.	N/A 0	Solamente se presentó la información a los varones.	Se presentó la información a los varones y algunas mujeres.	Se presentó la información tanto a los varones como a las mujeres.
8	Formulación y alcance del Proyecto.	N/A 0	Solamente los varones de la comunidad/Barrios/Colonias participaron en la formulación y conocen el alcance del proyecto.	Algunas mujeres de la comunidad/Barrios/Colonias participaron en la formulación y conocen el alcance del proyecto.	Varones y mujeres de la comunidad/Barrios/Colonias participaron en la formulación y conocen el alcance del proyecto.
9	El diseño contempla mecanismos para que las mujeres participen en la toma de decisiones sobre el proyecto en general.	N/A 0	El diseño del proyecto no contempla la participación de las mujeres en la toma de decisiones.	El diseño del proyecto señala la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones, pero no crea condiciones para que esto suceda.	El diseño del proyecto contempla y crea condiciones para la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
10	El diseño contempla mecanismos para que las mujeres participen en la toma de decisiones para la aprobación del proyecto.	N/A 0	El diseño del proyecto no contempla la participación de las mujeres en la toma de decisiones para la aprobación del proyecto.	El diseño del proyecto señala la importancia de la participación de las mujeres, pero no crea condiciones para que tomen decisiones en la aprobación del proyecto.	El diseño del proyecto contempla y crea condiciones para que las mujeres tomen decisiones en la aprobación del proyecto.
11	El diseño contempla mecanismos para que las mujeres participen en la toma de decisiones en la ejecución del proyecto.	N/A 0	El diseño del proyecto no contempla la participación de las mujeres en la toma de decisiones para la ejecución del proyecto.	El diseño del proyecto señala la importancia de la participación de las mujeres, pero no crea condiciones para que tomen decisiones en la ejecución del proyecto.	El diseño del proyecto contempla y crea condiciones para que las mujeres tomen decisiones en la ejecución del proyecto.
12	Presentación y socialización de Diseño de Proyecto.	N/A 0	Solamente los varones participaron en la presentación y socialización del proyecto.	Algunas mujeres participaron en la presentación y socialización del proyecto.	Varones y mujeres participaron en la presentación y socialización del proyecto.
13	El diseño del proyecto incluye un componente de capacitación (con sensibilidad de género) para la continuidad de las acciones, después de la intervención del proyecto.	N/A 0	El diseño del proyecto no incluye un componente de capacitación.	El diseño del proyecto incluye un componente de capacitación sin sensibilidad de género para la continuidad del proyecto.	El diseño del proyecto incluye un componente de capacitación con sensibilidad de género para la continuidad del proyecto.
SUBTOTAL					
N/A= No Aplica					
SUBTOTAL					
SUBTOTAL					
TOTAL FASE 1					

FASE 2. IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN

N°	ACTIVIDAD	N/A* 0	BAJA	INDICADORES MEDIA	ALTA
1	Socializar con la comunidad/barrio las formas de organización y planificación del proyecto acordadas en fase anterior.	N/A 0	Solamente los varones de la comunidad/barrio participaron en la socialización.	Algunas mujeres participaron en la socialización.	Varones y mujeres participaron en la socialización.
2	Establecer canales de información sobre las fases del proyecto.	N/A 0	Solamente utilizan los canales formales de información (asambleas o reuniones) donde predominan los varones.	Utilizan los canales formales e informales (comentarios entre vecinos) de información donde participan algunas mujeres.	Crean canales de información propios del proyecto donde participan hombres y mujeres.
3	Promover acciones para consensuar la participación de las mujeres en la ejecución del proyecto.	N/A 0	La ejecución del proyecto no promueve el consenso de la participación de las mujeres.	La ejecución del proyecto promueve la participación de las mujeres pero no se preocupan de que sea de manera consensuada.	La ejecución del proyecto promueve el consenso para la participación de las mujeres.
4	Participación en la toma de decisiones sobre las acciones a realizarse en el proyecto.	N/A 0	Solamente los varones toman decisiones sobre las acciones a realizarse en el proyecto.	Algunas mujeres toman decisiones sobre las acciones a realizarse en el proyecto.	Varones y mujeres toman decisiones sobre las acciones a realizarse en el proyecto.
5	Determinación de las funciones y atribuciones de la mesa directiva.	N/A 0	Las funciones y atribuciones están determinadas para que no se tome en cuenta a las mujeres.	Las funciones y atribuciones toman en cuenta las actividades que tradicionalmente se asigna a las mujeres (tesoreras) y a los varones (cargos de jerarquía).	Las funciones y atribuciones incentivan la participación de las mujeres en todos los cargos de la mesa directiva.
6	Establecer incentivos para hacer cumplir las responsabilidades de las y los actores involucrados en el proyecto.	N/A 0	Las responsabilidades del proyecto no establecen incentivos ni toman en cuenta las diferencias de género.	Algunas responsabilidades del proyecto establecen incentivos y toman en cuenta las diferencias de género.	Las responsabilidades del proyecto establecen incentivos y toman en cuenta las diferencias de género.
7	Elección de la mesa directiva del proyecto.	N/A 0	Sólo varones son postulados a cargos de dirección.	Algunas mujeres son postuladas a cargos de dirección.	Varones y mujeres son postuladas a cargos de dirección con base en la paridad y alternancia.
8	Reportar e informar el uso de los recursos económicos.	N/A 0	Los reportes e informes financieros sólo se comparten entre los varones.	Los reportes e informes financieros se comparten con algunas mujeres.	Los reportes e informes financieros se comparten con varones y mujeres.
9	Organizar eventos de capacitación y formación para el análisis colectivo del alcance del proyecto.	N/A 0	Los eventos de capacitación y formación están orientados a que sólo los varones analicen el alcance del proyecto.	Los eventos de capacitación y formación están orientados a que sólo algunas mujeres analicen el alcance del proyecto.	Los eventos de capacitación y formación están orientados a que sólo algunas mujeres analicen el alcance del proyecto.
10	Capacitar técnicamente a las familias, contemplando las formas de involucramiento de las mujeres.	N/A 0	La capacitación sólo toma en cuenta familias encabezadas por varones sin involucrar a las mujeres.	La capacitación toma en cuenta familias encabezadas por hombres o mujeres sin contemplar el involucramiento de mujeres.	La capacitación sólo toma en cuenta familias encabezadas ya sea por varones o mujeres contemplando el involucramiento de mujeres.
11	Crear espacios de capacitación específicos para mujeres.	N/A 0	La capacitación no considera espacios específicos para mujeres.	Se considera que el espacio capacitación no debe ser específico para mujeres sino igual para ambos sexos.	La capacitación considera la necesidad de tomar en cuenta las diferencias de género, por lo que hay un espacio específico para las mujeres.
12	Diseñar los talleres de capacitación en fechas y horarios adecuados para permitir la asistencia de mujeres.	N/A 0	Las fechas y horarios no se adecuan a los tiempos de las mujeres.	Las fechas y horarios son flexibles a los tiempos de las mujeres.	Las fechas y horarios están adecuados para fomentar la asistencia de mujeres.
13	Implementar eventos de capacitación en idiomas nativos para lograr una mayor participación de las mujeres indígenas y/o monolingües.	N/A 0	Los eventos de capacitación no toman en cuenta los idiomas nativos.	Los eventos de capacitación toman en cuenta los idiomas nativos para algunos temas.	Los eventos de capacitación toman en cuenta los idiomas nativos en todos los temas.
14	Reconocimiento de los saberes locales en los talleres de formación y capacitación.	N/A 0	Los talleres de formación y capacitación no reconocen los saberes locales de la zona.	Los talleres de formación y capacitación aceptan que existen saberes locales de los varones y no reconocen los saberes de las mujeres.	Los talleres de formación y capacitación reconocen los saberes locales y de las mujeres.
15	Introducción de tecnologías productivas adaptables a la realidad del lugar, a través de talleres de capacitación.	N/A 0	Los temas de tecnologías productivas son impartidos únicamente a los varones.	Los temas de tecnologías productivas son impartidos a hombres y unas cuantas mujeres.	Los temas de tecnologías productivas son impartidos a varones pero exigen presencia de mujeres.
16	Promover acciones para que (después de la intervención del proyecto) las mujeres continúen en él, de manera autónoma.	N/A 0	Después de concluido el proyecto sólo los hombres continúan realizando actividades.	Después de concluido el proyecto sólo algunas mujeres continúan realizando actividades.	Después de concluido el proyecto los hombres y las mujeres en igualdad continúan realizando actividades.
SUBTOTAL					
SUBTOTAL					
SUBTOTAL					
TOTAL FASE 2					

3. MONITOREO Y EVALUACIÓN

N°	ACTIVIDAD	INDICADORES				ALTA	
		N/A* 0	BAJA	MEDIA			
1	Participación en el monitoreo y evaluación en la implementación del proyecto.	N/A 0	1 Solamente los varones participan en el monitoreo y evaluación de la implementación del proyecto.	2 Algunas mujeres participan en el monitoreo y evaluación de la implementación del proyecto.	3 Varones y mujeres participan en el monitoreo y evaluación de la implementación del proyecto.		
2	Equidad de género en la valoración del aporte de trabajo de mano de obra en el proyecto.	N/A 0	1 Solamente el trabajo de los varones es tomado en cuenta como aporte de mano de obra.	2 El trabajo de las mujeres es tomado como medio jornal y de los hombres como un jornal en el aporte de mano de obra.	3 El trabajo de las mujeres y los varones es considerado con equidad en el aporte de mano de obra.		
3	Evaluación del avance físico de las obras de infraestructura.	N/A 0	1 Solamente los varones participan en la evaluación del avance físico.	2 Algunas mujeres participan en la evaluación del avance físico.	3 Los varones y mujeres participan en la evaluación del avance físico.		
4	Evaluación del avance económico del proyecto.	N/A 0	1 Solamente los varones participan en la evaluación del avance económico.	2 Algunas mujeres participan en la evaluación del avance económico.	3 Los varones y mujeres participan en la evaluación del avance económico.		
5	Crear espacio para la retroalimentación de la evaluación.	N/A 0	1 Solamente los varones participan en la retroalimentación.	2 Algunas mujeres participan en la retroalimentación.	3 Varones y mujeres participan en la retroalimentación.		
6	Percepción del impacto de incidencia del proyecto.	N/A 0	1 El impacto de incidencia sólo se percibe en el accionar de los varones.	2 El impacto de incidencia sólo se percibe en el accionar de varones y de algunas mujeres.	3 El impacto de incidencia se percibe en el accionar de las mujeres y de los varones.		
7	Promover el diálogo entre beneficiarios/as para analizar las acciones emprendidas.	N/A 0	1 En el diálogo, sólo participan los varones.	2 En el diálogo, participan los varones y algunas mujeres.	3 En el diálogo, participan los varones y mujeres.		
8	Promover acciones para que exista diálogo de la comunidad/Barrío con los actores externos que intervienen en el proyecto.	N/A 0	1 Solamente hay diálogo de los varones con los actores externos.	2 Solamente hay diálogo de algunas mujeres con los actores.	3 Hay diálogo de varones y mujeres con los actores externos.		
9	Utilizar medios adecuados para promover el diálogo de los actores externos con las mujeres en la intervención del proyecto.	N/A 0	1 Sólo se utilizan medios que inhiben a las mujeres (TV radio, prensa) por lo que sólo participan los varones con los actores externos.	2 Se introducen medios que promueven el dialogo de los varones y se ve que algunas mujeres participan con los actores externos.	3 Se promueve el diálogo de las mujeres con los actores externos, a través de medios alternativos.		
		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
						TOTAL FASE 3	

Esta publicación sistematiza las enseñanzas y aprendizajes de la transversalización del enfoque de género en los proyectos del sector hídrico de Bolivia, Ecuador y México. Este proceso nos demuestra que cualquier iniciativa de eficiencia y eficacia en el sector hídrico debe buscar, tanto la satisfacción de necesidades de acceso al agua y al saneamiento como la promoción de procesos de transformación social. Esta transformación se dará cuando exista una mayor participación de las mujeres, para que las metas de los proyectos vayan más allá de la instalación de sistemas de agua y saneamiento y se comprometan con la apertura de canales de participación y acceso a la toma de decisiones por parte de las mujeres.

Número HS: HS/020/13S

Número ISBN: (Volumen) 978-92-1-132558-4

ONU-Habitat

Alianza de Género y Agua, GWA

Hogestraat 20

Dieren, Holanda

Telef. + 31 33 342 7230

www.genderandwater.org / www.es.genderandwater.org

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

ONU-Habitat

P.O.Box 30030, GPO Nairobi 00100 Kenia

Telef. + 254 20 762 3120

habitat.publications@unhabitat.org

www.onuhabitat.org / www.unhabitat.org

Impreso en Ecuador



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

